

Estados Financieros Consolidados Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
con Informe de Revisor Fiscal

emgesa

Grupo Enel

Estados Financieros Consolidados



Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
con Informe de Revisor Fiscal

Informe del Revisor Fiscal

**A los accionistas de:
Emgesa S.A. E.S.P. y su filial**

Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Emgesa S.A. E.S.P y su filial, que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros consolidados fundamentada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Emgesa S.A E.S.P. y su filial al 31 de diciembre de 2016, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S., sobre los cuales expresó su opinión sin salvedades el 16 de febrero de 2017.



Angela María Guerrero Olmos

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 104291-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
15 de febrero de 2018

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Estados de Situación Financiera – Consolidados

(Cifras en miles de pesos)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
ACTIVO			
<i>Activo Corriente:</i>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	\$ 563.999.875	\$ 620.637.751
Otros activos financieros corrientes	5	60.701.499	15.293.732
Otros activos no financieros corrientes	6	24.668.730	22.259.803
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes, neto	7	274.644.719	169.514.583
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corriente	8	1.994.975	323.950
Inventarios, neto	9	50.761.757	43.992.321
Total activo corriente		976.771.555	872.022.140
<i>Activo No Corriente:</i>			
Otros activos financieros no corrientes	5	3.266.532	5.698.661
Otros activos no financieros no corrientes	6	7.413.298	6.397.436
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes, neto	7	17.663.575	31.280.609
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	10	74.331.075	100.628.964
Propiedades, planta y equipo, neto	11	7.949.081.607	7.924.269.585
Activos por impuestos diferidos	12	6.498	97.164.043
Total activo no corriente		8.051.762.585	8.165.439.298
Total Activo		\$ 9.028.534.140	\$ 9.037.461.438
Pasivo y patrimonio			
<i>Pasivo corriente:</i>			
Otros pasivos financieros corrientes	13	462.582.103	464.271.277
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corrientes	14	217.065.049	331.329.040
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	8	156.792.322	218.815.272
Otras provisiones corrientes	15	92.361.840	84.023.026
Pasivos por impuestos corrientes	17	161.326.968	144.573.571
Provisiones por beneficios a los empleados corrientes	16	30.525.546	28.769.379
Otros pasivos no financieros corrientes	18	81.510.422	10.147.646
Total pasivo corriente		1.202.164.250	1.281.929.211
<i>Pasivo no corriente:</i>			
Otros pasivos financieros no corrientes	13	3.723.182.711	3.983.273.676
Otras provisiones no corrientes	15	143.695.710	195.955.262
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	16	77.059.947	80.315.258
Pasivo por impuestos diferidos	12	34.114.979	-
Total pasivo no corriente		3.978.053.347	4.259.544.196
Total pasivo		\$ 5.180.217.597	\$ 5.541.473.407

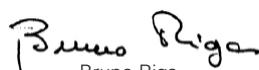
Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial Estados de Situación Financiera – Consolidados (Continuación)

(Cifras en miles de pesos)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Patrimonio			
Capital emitido	19	\$ 655.222.313	\$ 655.222.313
Primas de emisión		113.255.816	113.255.816
Otras reservas	19	569.595.764	504.263.280
<i>Otro resultado integral (ORI)</i>		(20.716.160)	(13.592.147)
<i>Utilidad del período</i>		887.055.685	753.505.276
<i>Utilidades retenidas</i>		171.221.545	10.647.315
<i>Utilidad por efecto de conversión a NIIF</i>		1.472.651.337	1.472.651.581
<i>Efecto conversión tasa de cambio</i>		-	8.442
Ganancias acumuladas		2.530.928.567	2.236.812.614
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		3.848.286.300	3.495.961.876
Participación no controladoras		30.243	26.155
Total Patrimonio		3.848.316.543	3.495.988.031
Total pasivo y patrimonio		\$ 9.028.534.140	\$ 9.037.461.438

Véanse las notas adjuntas.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Grupo.


Bruno Riga
Representante Legal


Alba Lucia Salgado
Contador Público
Tarjeta Profesional 40562-T


Ángela María Guerrero Olmos
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional 104291-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2018)

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

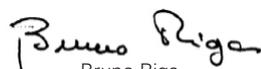
Estados de Resultados, por Naturaleza – Consolidados

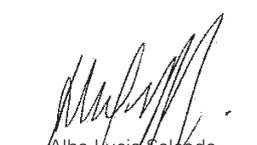
(Cifras en miles de pesos, excepto por la utilidad por acción)

	Nota	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017		Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	
Ingresos de actividades ordinarias	20	\$	3.400.005.643	\$	3.485.206.750
Otros ingresos de explotación	20		25.084.820		28.864.047
Total ingresos por actividades ordinarias y otros ingresos de explotación			3.425.090.463		3.514.070.797
Aprovisionamientos y servicios	21		(1.170.521.467)		(1.322.956.965)
Margen de contribución		\$	2.254.568.996	\$	2.191.113.832
Trabajos para el inmovilizado			2.688.671		3.485.460
Gastos de personal	22		(80.533.005)		(72.015.890)
Otros gastos fijos de explotación	23		(131.062.809)		(137.625.015)
Resultado bruto de explotación			2.045.661.853		1.984.958.387
Depreciaciones y amortizaciones	24		(210.447.724)		(191.943.036)
Pérdidas por deterioro (reversiones)	24		429.180		(102.320.470)
Resultado de explotación			1.835.643.309		1.690.694.881
Ingresos financieros	25		26.980.759		46.526.698
Gastos financieros	25		(384.348.724)		(497.079.712)
Gasto financiero capitalizado	25		5.745.998		5.062.047
Diferencias de cambio	25		(445.833)		2.225.149
Resultado financiero			(352.067.800)		(443.265.818)
Resultado de otras inversiones					
Resultado por otras inversiones			(17.713)		-
Resultados en ventas de activos	26		(30.200.139)		(11.366.645)
Resultados antes de impuestos			1.453.357.657		1.236.062.418
Gasto por impuestos a las ganancias	27		(566.297.884)		(482.545.939)
Utilidad del periodo		\$	887.059.773	\$	753.516.479
Participaciones no controladoras			(4.088)		(11.203)
Utilidad del periodo		\$	887.055.685	\$	753.505.276
Utilidad por acción básica					
Utilidad por acción básica en operaciones continuadas (*)	28		5.910,37		5.013,33
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación			148.914.162		148.914.162

Véanse las notas adjuntas.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Grupo.


Bruno Riga
Representante Legal


Alba Lucía Salgado
Contador Público
Tarjeta Profesional 40562-T


Ángela María Guerrero Olmos
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional 104291-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2018)

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial Estados de Resultados Integrales – Consolidados

(Cifras en miles de pesos)

	Nota	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Utilidad del Ejercicio		\$ 887.059.773	\$ 753.516.479
Componentes de otro resultado integral del periodo, antes de impuestos:			
Ganancias (pérdidas) en nuevas mediciones de instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI	29	(2.432.129)	2.961.321
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	29	145.401	(14.803.751)
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	29	(5.288.417)	(2.822.410)
Otro resultado del periodo, antes de impuestos		(7.575.145)	(14.664.840)
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	29	226.749	4.869.522
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	29	224.383	1.198.822
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral del periodo		451.132	6.068.344
Otro resultado integral		(7.124.013)	(8.596.496)
Resultado integral total		\$ 879.935.760	\$ 744.919.983

Véanse las notas adjuntas.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Grupo.


Bruno Riga
Representante Legal


Alba Lucia Salgado
Contador Público
Tarjeta Profesional 40562-T


Ángela María Guerrero Olmos
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional 104291-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2018)

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Estados de Cambios en el Patrimonio – Consolidados

(Cifras en miles de pesos)

	Otras reservas					Otro resultado integral						
	Capital emitido	Prima de emisión	Reserva Legal	Reserva Estatutaria	Reserva Ocasional	Ganancias y pérdidas por nuevas mediciones de instrumentos financieros medidos al valor razonable y cobertura de flujo de efectivo	Ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Ganancias acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio	
Patrimonio inicial al 31 de diciembre de 2015	\$655.222.313	\$ 113.255.816	\$327.614.057	\$ 178.127	\$ 98.302.641	\$ 3.499.752	\$(8.501.065)	\$2.368.769.966	\$ 3.558.341.607	\$ 14.952	\$ 3.558.356.559	
Cambios en el patrimonio												
<i>Resultado integral</i>												
<i>Utilidad del periodo</i>	-	-	-	-	-	-	-	753.505.276	753.505.277	1.203	753.516.480	
<i>Otro resultado integral</i>	29	-	-	-	-	1.343.395	(9.934.229)	-	(8.590.834)	-	(8.590.834)	
Resultado integral	-	-	-	-	-	1.343.395	(9.934.229)	753.505.276	744.914.443	1.203	744.925.646	
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios	-	-	-	-	-	-	-	(807.284.041)	(807.284.041)	-	(807.284.041)	
Diferencia en Conversión	-	-	-	-	-	-	-	(1.718)	(1.718)	-	(1.718)	
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	-	(2.900)	-	78.171.355	-	(78.176.870)	-	(8.415)	-	(8.415)	
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	(2.900)	-	78.171.355	1.343.395	(9.934.229)	(131.957.352)	(62.379.731)	11.203	(62.368.528)	
Patrimonio final al 31 de diciembre de 2016	\$655.222.313	\$ 113.255.816	\$327.611.157	\$ 178.127	\$ 176.473.996	\$ 4.843.147	\$(18.435.294)	\$2.236.812.614	\$ 3.495.961.876	\$ 26.155	\$ 3.495.988.031	
Cambios en el patrimonio												
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	887.055.685	887.055.685	4.088	887.059.773	
<i>Utilidad del periodo</i>	-	-	-	-	-	(7.496.163)	372.150	-	(7.124.013)	-	(7.124.013)	
<i>Otro resultado integral</i>	-	-	-	-	-	(7.496.163)	372.150	887.055.685	879.931.672	4.088	879.935.760	
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios	-	-	-	-	-	-	-	(527.607.248)	(527.607.248)	-	(527.607.248)	
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	-	-	-	65.332.484	-	(65.332.484)	-	-	-	-	
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	-	-	65.332.484	(7.496.163)	372.150	294.115.953	352.324.424	4.088	352.328.512	
Patrimonio final al 31 de diciembre de 2017	\$655.222.313	\$ 113.255.816	\$327.611.157	\$ 178.127	\$ 241.806.480	\$ (2.653.016)	\$(18.063.144)	\$2.530.928.567	\$ 3.848.286.300	\$30.243	\$ 3.848.316.543	

Véanse las notas adjuntas.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Grupo.


Bruno Riga
Representante Legal


Alba Lucía Salgado
Contador Público
Tarjeta Profesional 40562-T


Angela María Guerrero Olmos
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional 1104291-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2018)

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, método directo
(Cifras en miles de pesos)

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
<i>Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios</i>	\$ 3.419.582.168	\$ 3.719.663.464
<i>Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias</i>	26.237.779	23.282.542
<i>Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas</i>	-	31.392.385
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación:		
<i>Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios</i>	(1.287.456.023)	(1.483.395.906)
<i>Pagos y/o por cuenta de los empleados</i>	(91.474.668)	(79.662.951)
<i>Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas</i>	(20.445.048)	(26.001.460)
<i>Otros pagos por actividades de operación</i>	(72.561.552)	(67.763.716)
Flujos de efectivo netos procedentes de la operación	1.973.882.656	2.117.514.358
Impuestos a las ganancias pagados	(416.402.077)	(464.394.713)
Otras salidas de efectivo	(52.176.875)	(71.963.588)
Flujos de efectivo netos procedentes de la operación	1.505.303.704	1.581.156.057
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:		
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	53.577	-
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	(130.500.000)	-
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	83.500.000	-
Préstamos a entidades relacionadas	-	(55.000.000)
Compras de propiedades, planta y equipo	(321.505.445)	(312.210.168)
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	-	(69.313.598)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera (swaps)	-	-
Cobros a entidades relacionadas	-	55.000.000
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	-	224.323
Intereses recibidos Actividades Inversión	20.779.720	40.756.656
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(347.672.148)	(340.542.787)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:		
Importes procedentes de préstamos	100.000.000	825.000.000
Préstamos de entidades relacionadas	46.808.489	-
Reembolsos de préstamos	(340.666.667)	(487.852.747)
Dividendos pagados accionistas	(597.438.747)	(795.166.218)
Intereses pagados financiación	(373.212.968)	(450.133.821)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(1.993.499)	(719.865)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(46.808.489)	-
Otras salidas de efectivo financiación	(883.316)	(10.494.409)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación	(1.214.195.197)	(919.367.060)

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial
Estados de flujos de efectivo Consolidado, método directo (Continuación)

(Cifras en miles de pesos)

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	\$ (56.563.641)	\$ 321.246.210
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	(1.874)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(56.563.641)	321.244.336
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	620.563.516	299.393.415
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	\$ 563.999.875	\$ 620.637.751

Véanse las notas adjuntas.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Grupo.


 Bruno Riga
 Representante Legal


 Alba Lucía Salgado
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 40562-T


 Ángela María Guerrero Olmos
 Revisor Fiscal Principal
 Tarjeta Profesional 104291-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 14 de febrero de 2018)

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial
Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Índice

1.	Información general	13
2.	Bases de presentación	18
3.	Políticas Contables	31
4.	Efectivo y equivalentes de efectivo	53
5.	Otros activos financieros	55
6.	Otros activos no financieros	56
7.	Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	58
8.	Saldos y transacciones con partes relacionadas	61
9.	Inventarios, neto	66
10.	Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	67
11.	Propiedades, planta y equipo, neto	70
12.	Impuestos diferidos	77
13.	Otros pasivos financieros	80
14.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	88
15.	Provisiones	89
16.	Provisiones por beneficios a los empleados	95
17.	Impuestos por pagar	101
18.	Otros pasivos no financieros	105
19.	Patrimonio	106
20.	Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos	108

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

21.	Aprovisionamientos y servicios _____	111
22.	Gastos de personal _____	113
23.	Otros Gastos Fijos de Explotación _____	113
24.	Gastos por depreciación, amortización y perdidas por deterioro _____	114
25.	Resultados financieros _____	115
26.	Venta y disposición de activos _____	117
27.	Gasto por impuesto a las ganancias _____	118
28.	Utilidad por acción _____	119
29.	Resultado integral _____	120
30.	Activos y pasivos en moneda extranjera _____	121
31.	Sanciones _____	122
32.	Otros seguros _____	123
33.	Compromisos y contingencias _____	123
34.	Mercado de Derivados Energéticos _____	132
35.	Gestión de riesgos _____	132
36.	Valor razonable _____	136
37.	Aprobación de Estados Financieros _____	137
38.	Eventos Subsecuentes _____	137
39.	Contrato de Concesión _____	138



1. Información general

Ente económico

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial (en adelante “el Grupo”) es una sociedad anónima comercial constituida de acuerdo con las leyes colombianas como una empresa de servicios públicos, regulada por la Ley 142 y 143 de 1994.

El grupo fue constituido el 23 de Octubre de 1997 mediante aporte de activos de generación del Grupo Energía de Bogotá S. A. E.S.P. con el 51.51 % de las acciones (ordinarias y preferenciales) y los aportes en efectivo de los demás inversionistas con el 48.49% de las acciones.

El Grupo es de origen colombiano, tiene su domicilio y oficinas principales en la carrera 11 No. 82-76, Bogotá D.C. Su término de duración es indefinido.

El Grupo es filial de Enel Américas S.A., entidad controlada en su porción mayoritaria por Enel S.P.A. (en adelante, Enel).

En la Cámara de Comercio de Bogotá se encuentra registrada una situación de Grupo Empresarial por parte de la sociedad matriz Enel SpA respecto de Emgesa, la cual se encuentra en trámite de actualización, sin producirse ninguna modificación respecto de la información de la casa matriz.

Objeto Social – El Grupo tiene por objeto principal la generación y la comercialización de energía eléctrica en los términos de la Ley 143 de 1994 y las normas que la reglamenten, adicionen, modifiquen o deroguen, y todo tipo de actividades relacionadas de forma directa, indirecta, complementaria o auxiliar con el negocio de comercialización de gas combustible, adelantando las acciones necesarias para preservar el medio ambiente y las buenas relaciones con la comunidad en la zona de influencia de sus proyectos; y realizar obras, diseños y consultoría en ingeniería eléctrica y comercializar productos en beneficio de sus clientes. Así mismo, la sociedad podrá en desarrollo de su objeto social, ejecutar todas las actividades relacionadas con la exploración, desarrollo, investigación, explotación, comercialización, almacenamiento, mercadeo, transporte y distribución de minerales y material pétreo, así como el manejo administrativo, operacional y técnico relacionado con la producción de minerales y la exploración y explotación de yacimientos en la República de Colombia, incluyendo la compra, venta, alquiler, distribución, importación y exportación de materias primas, elementos, maquinaria y equipos para el sector minero. De igual manera, la sociedad podrá promover y fundar establecimientos o agencias en Colombia y en el exterior; adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos, gravarlos y darlos en garantía; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal; participar en licitaciones públicas y privadas; celebrar y ejecutar toda clase de contratos y de actos, bien sea civiles, laborales, comerciales o financieros o de cualquier naturaleza que sean necesarios, convenientes o apropiados para el logro de sus fines; dar a, o recibir de, sus accionistas, matrices, subsidiarias, y terceros dinero en mutuo; girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, instrumentos negociables, acciones, títulos ejecutivos y demás; celebrar contratos de sociedad o adquirir acciones en sociedades y participar como socia en otras empresas de servicios públicos; escindirse y fusionarse con otras sociedades que tengan un objeto social afín; asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, para adelantar actividades relacionadas, conexas y complementarias con su objeto social.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Cambio del objeto social del Grupo - el 18 de diciembre de 2017 se realizó una sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas en la cual se aprobó la apertura de nuevas líneas de negocio y como consecuencia de lo anterior, la ampliación del objeto social del Grupo en el sentido de incluir dentro del mismo (i) la importación de combustibles líquidos derivados del petróleo para la generación de energía, así como la importación de gas natural para la generación de energía y/o su comercialización y (ii) la participación en mercados de derivados financieros de commodities energéticos. La protocolización y posterior registro de esta modificación al objeto social del Grupo se encuentra supeditado a la aprobación de la misma por parte de la Asamblea de Tenedores de bonos, la cual se deberá realizar en los términos de la ley, teniendo en cuenta que el Grupo se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Emisores de Valores.

El Grupo cuenta con 11 centrales de generación hidráulica y 2 térmicas, ubicadas en los departamentos de Cundinamarca, Huila y Bolívar:

Central	Tecnología	Capacidad Declarada
Guavio	Hidráulica	1.259,9 MW
Betania	Hidráulica	540,0 MW
El Quimbo	Hidráulica	396,0 MW
Guaca	Hidráulica	324,0 MW
Paraíso	Hidráulica	276,0 MW
Charquito	Hidráulica	19,4 MW
Tequendama	Hidráulica	56,8 MW
Limonar	Hidráulica	18,0 MW
Laguneta	Hidráulica	18,0 MW
Darío Valencia	Hidráulica	150,0 MW
Salto II	Hidráulica	35,0 MW
Martín del Corral	Térmica	224,0 MW
Cartagena	Térmica	187,0 MW

Comercialización de Gas

En el 2017 el Grupo sigue su consolidación en el mercado de Comercialización de gas natural en Colombia, logrando el ingreso de dos nuevos clientes industriales, en Cartagena y en Mosquera abriendo nuevo mercado en Cundinamarca, los nuevos clientes iniciaron el consumo en diciembre de 2017. De igual forma, se logró continuar con la atención de dos clientes industriales cuyos contratos vencían en noviembre de 2017, los contratos fueron firmados con vigencia entre uno y tres años. Las ventas totales fueron de 72.9 Mm³ con las cuales se obtuvo un margen variable de \$3.420.220 lo que significó un aporte del 0.15% del margen variable del Grupo, mientras que en el 2016 las ventas fueron de 87.9 Mm³ y margen variable por \$1.515.111.

Se atendieron 10 clientes industriales (No Regulados) en Bogotá, Manizales y Cartagena y 6 clientes en boca de pozo (Mercado Secundario) y se logró asegurar el aprovisionamiento de gas de largo plazo (hasta 2023) de los campos Cusiana-Cupiagua y Clarinete 1.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Marco legal y regulatorio

Para el establecimiento del nuevo marco ordenado por la Constitución, se expidió la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142 de 1994) y la Ley Eléctrica (Ley 143 de 1994), mediante las cuales se definen los criterios generales y las políticas que deberán regir la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el país y los procedimientos y mecanismos para su regulación, control y vigilancia.

La principal institución del sector energético es el Ministerio de Minas y Energía que a través de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), elabora el Plan Energético Nacional, el Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión y el Plan de Abastecimiento de gas natural. La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y la Superintendencia de Servicios Públicos (SSPD) son las encargadas, respectivamente, de regular y fiscalizar a las empresas del sector, adicionalmente la Superintendencia de Industria y Comercio es la autoridad nacional para temas de protección de la competencia.

La Ley Eléctrica viabiliza el enfoque constitucional, regula las actividades de generación, transmisión, distribución, y comercialización de electricidad, crea ambiente de mercado y competencia, fortalece el sector y delimita la intervención del Estado. Teniendo en cuenta las características de cada una de las actividades o negocios, se estableció como lineamiento general para el desarrollo del marco regulatorio, la creación e implementación de reglas que permitieran la libre competencia en los negocios de generación y comercialización de electricidad, en tanto que la directriz para los negocios de transmisión y distribución se orientó al tratamiento de dichas actividades como monopolios, buscando en todo caso condiciones de competencia donde ésta fuera posible.

Mediante la Ley 1715 de 2014 se regula la integración de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC) al sistema energético nacional. Esta normativa da incentivos fiscales y tributarios a los promotores de proyectos asociados con estas tecnologías, sin afectar la arquitectura del mercado mayorista actual. Así mismo, propone la creación de un fondo para la investigación y realización de proyectos ERNC y de eficiencia energética, y define el marco regulatorio general para la participación de la autogeneración en el mercado.

Con la adopción del Plan de Acción Indicativo 2017-2022 para el desarrollo del Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PROURE) por parte del Ministerio de Minas y Energía a través de la Resolución 41286 de 2016, se definen los objetivos y metas indicativas de eficiencia energética y acciones y medidas sectoriales y estrategias.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas mediante la Resolución CREG 140 de 2017, define una nueva metodología para el cálculo del precio de escasez del Cargo por Confiabilidad, el cual se denomina precio marginal de escasez (PME); este PME regirá para las asignaciones de Obligaciones de Energía en Firme (OEF) que se realicen en un futuro, y por ende, representará el precio al que se remunerará dicha energía, durante un periodo crítico. Con esta nueva metodología de cálculo se evitan desacoples entre el costo de generación local y marcadores de precios de combustibles en el mercado internacional, pues el precio marginal de escasez refleja los costos de combustibles locales.

La regulación en el sector del gas natural, se encamina en el cumplimiento de los objetivos definidos en la Ley 142 de 1994: i) garantizar la calidad del servicio para asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios, ii) la ampliación permanente de la cobertura, iii) la prestación continua e ininterrumpida del servicio, iv) la prestación eficiente, v) la libertad de competencia y la no utilización abusiva de posición dominante.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

A partir de la expedición del Decreto 2100 de 2011, se ha expedido una regulación orientada especialmente a asegurar y garantizar el abastecimiento, la confiabilidad y la continuidad del servicio. En este sentido, se han definido instrumentos regulatorios con el fin de incentivar las importaciones y el aumento de la producción de gas, estandarización de modalidades contractuales con el objeto de asegurar la atención de la demanda esencial en firme, definición de mecanismos de negociación que promuevan la competencia y la fijación de precios eficientes, y la creación y consolidación de un gestor de mercado con el fin disponer de manera oportuna de información operativa y comercial del sector.

El Ministerio de Minas y Energía mediante la Resolución 40006 de 2017 adopta el Plan Transitorio de Abastecimiento de Gas Natural, con lo cual se da inicio a los procesos de convocatoria y asignación para llevar a cabo las obras requeridas según la UPME para garantizar la seguridad del abastecimiento y la confiabilidad en el corto y mediano plazo. Como parte de este proceso, a nivel regulatorio la CREG ha incluido dentro de su Agenda Regulatoria el desarrollo de normas relacionadas con infraestructura de gas, como terminales de regasificación, open season y ampliaciones mediante convocatorias de la red de transporte de gas natural.

Por otra parte y como parte del análisis y seguimiento de las transacciones y resultado de las negociaciones del mercado de gas natural, en agosto de 2017 la CREG mediante la Resolución 114 ajustó algunos aspectos referentes a la comercialización del mercado mayorista de gas natural y compiló la Resolución CREG 089 de 2013 con todos sus ajustes y modificaciones.

Entidad Filial - Sociedad Portuaria Central Cartagena SPCC S.A., (en adelante “el Grupo”), es una sociedad anónima comercial, constituida el 18 de septiembre de 2009, mediante escritura pública No. 2643 de la Notaría 11 de Bogotá e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 18 de noviembre de 2009. Su duración legal se extiende hasta el 18 de septiembre de 2059.

Objeto social – Tiene por objeto principal la inversión, construcción y mantenimiento de muelles y puertos públicos y privados, la administración de puertos, la prestación de servicios de cargue y descargue, de almacenamiento en puertos y demás servicios directamente relacionados con la actividad portuaria, desarrollo y explotación de muelles y puertos multipropósito, conforme a la ley. Además, prestar servicios portuarios, ya sea como operador portuario y permitir la prestación de servicios por parte de otros operadores portuarios; en desarrollo de su objeto social principal podrá asociarse con otras sociedades portuarias o titulares de autorizaciones especiales a las que se refiere el Artículo 4 de la Ley 01 de 1991, en forma transitoria o permanente, con el propósito de facilitar la utilización de las zonas marinas de uso común adyacentes al puerto mediante la realización de obras tales como: dragado, relleno y obras de ingeniería oceánica, entre otros, prestar los servicios de beneficio común que resulten necesarios, así como realizar otras actividades complementarias.

El 30 de julio de 2010, el Grupo firmó el contrato de concesión No. 006 de 2010, con el Instituto Nacional de Concesiones – INCO hoy Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, modificado mediante otrosí No.001 suscrito el 22 de diciembre de 2014. Los aspectos más relevantes del mismo se describen a continuación:

Contrato de Concesión (Ver nota 39)

Objeto – Derecho a la ocupación y utilización en forma temporal y exclusiva de las playas, los terrenos de bajamar, zonas accesorias y la infraestructura portuaria construida, la cual está localizada en el sector de Mamonal, Distrito de Cartagena, Departamento de Bolívar.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Valor del Contrato – El valor del contrato de concesión portuaria es por US\$371.524, correspondiente al valor presente de las contraprestaciones por concepto de zona de uso y goce temporal exclusivo de las playas, terrenos de bajamar y zonas de accesorias de uso público y contraprestaciones por infraestructura.

Forma de Pago – Inicialmente la forma de pago estaba pactada en 20 anualidades anticipadas, sin embargo en agosto de 2011, el Grupo decidió cancelar la deuda al Instituto Nacional de Vías y Tesorería de Cartagena, con un préstamo otorgado por Emgesa S.A E.S.P. de \$569.144 a un plazo de 7 años y modalidad de pago 100% de capital más intereses al vencimiento.

Plan de Inversiones – En el contrato se establece un plan de inversiones que desarrollará el Grupo en la zona de uso público equivalente a US\$327.009, e igualmente se autoriza la ejecución de inversiones por cuenta y riesgo del concesionario por USD 1'673.646 a fin de construir infraestructura portuaria bajo los estándares requeridos de operación y seguridad en el plazo establecido en el cronograma de actividades registrado en el otro sí No.001 del 22 de diciembre de 2014, sujeto a la aprobación oportuna de la autoridad ambiental competente. En el plan de inversiones contractual se indican las actividades a desarrollar, monto de la inversión, duración y programación para la construcción, pruebas y puesta en marcha. En el evento que el concesionario solicite modificación del plan de inversiones aprobado, deberá garantizar como mínimo que el valor presente de las inversiones sea igual a US \$181.975.

Plazo de la Concesión: El plazo de la concesión otorgado es por el término de 20 años contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato de concesión portuaria. En ningún caso habrá lugar a prórroga automática, la misma podrá darse siempre y cuando esté autorizada en la ley o se trámite ante el órgano competente con sujeción al procedimiento que para tal efecto disponga la normatividad vigente.

Obligaciones del Grupo – El Grupo se obliga a cumplir con todas las obligaciones legales y contractuales necesarias para el desarrollo de este contrato en especial:

- > Pagar la contraprestación de concesión y la tasa de vigilancia establecidas en el contrato, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los plazos correspondientes.
- > Desarrollar actividades portuarias de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- > Esta infraestructura se encuentra en regular estado de conservación pero el concesionario se obliga a recuperarla durante los cuatro años iniciales de la concesión. Una vez esté construida la infraestructura definitiva el concesionario entregará gratuitamente a la Nación, en buen estado de conservación y operación la barcaza.
- > El concesionario se compromete durante el primer año a operar inicialmente con la infraestructura portuaria existente y con el muelle flotante. Al inicio del mes 25 de concesión empezará la construcción de un muelle fijo.
- > No desarrollar competencia desleal.
- > No ceder ni total ni parcialmente el contrato de concesión sin previa autorización.
- > Cumplir con la normatividad de la Superintendencia de Puertos y Transporte.
- > Conservar el medio ambiente.
- > Informar al Instituto Nacional de Concesiones– INCO hoy agencia nacional de infraestructura – ANI y a la Superintendencia de Puertos y Transporte el volumen de carga movilizada, para ello debe presentar un informe mensual que contenga las toneladas movilizadas por tipo de carga.
- > Informar a la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE, el volumen de carga movilizada para ello debe presentar un informe semestral que contenga las toneladas movilizadas por tipo de carga, tipo de embarcación, origen y destino final.

2. Bases de presentación

Emgesa S.A. E.S.P y su filial (en adelante el grupo) presenta sus estados financieros de propósito general en pesos colombianos y los valores se han redondeado a la unidad de miles de pesos más próxima (COP\$000), salvo cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros consolidados incluyen información comparativa correspondiente al periodo anterior.

Los principios contables aplicados en su elaboración, son los que se detallan a continuación:

2.1. Principios contables

Los estados financieros consolidados de propósito general del Grupo al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), que contemplan las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC-, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, aplicables, emitidas y aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2014 y que fueron publicadas en español por dicho organismo en agosto de 2015, e incorporadas al marco técnico contable colombiano de conformidad con la Ley 1314 del 13 de julio del 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, las modificaciones de los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

Emgesa S.A E.S.P y la Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A pertenecen al Grupo 1 de adopción de acuerdo a las definiciones de los Decretos 2784 del 28 de diciembre de 2012 y 3024 del 27 de diciembre de 2013, de acuerdo con lo requerido por el Grupo emitió los primeros estados financieros comparativos bajo las NCIF a diciembre 31 de 2015.

Los presentes estados financieros de propósito general se han preparado siguiendo el principio de negocio en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo con las NCIF, del activo y los pasivos que se registran a valor razonable.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

2.2. Base contabilidad de causación

El Grupo prepara sus estados financieros, usando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

2.3. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas aún no vigentes.

Los Decretos 2496 de diciembre de 2015, 2131 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen en o más adelante del 1 de enero de 2018, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

2.3.1. Nuevas normas incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación efectiva es a partir de 1 de enero de 2018.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros, que reemplaza la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La NIIF 9 reúne los tres aspectos del proyecto de contabilización de instrumentos financieros: Clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura.

La NIIF 9 entra en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada; se requiere una aplicación retrospectiva, pero la información comparativa no es obligatoria. La norma contempla la excepción para la contabilidad de coberturas, cuyos requisitos generalmente se aplican prospectivamente, con algunas excepciones limitadas.

El Grupo planea adoptar el nuevo estándar en la fecha de vigencia requerida, con aplicación retrospectiva y no reexpresará la información comparativa; el impacto de la transición se reflejará en las ganancias acumuladas iniciales del periodo anual sobre el que se informa que incluye la fecha de la aplicación inicial.

Durante el 2017, el Grupo realizó una evaluación detallada del impacto de los tres aspectos de la NIIF 9; esta evaluación se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a cambios derivados de la información adicional razonable y sustentable que se disponga cuando se adopte la NIIF 9.

De la evaluación preliminar, la compañía ha detectado los siguientes impactos:

(a) Clasificación y medición

El Grupo no espera ningún impacto en el estado de situación financiera o patrimonio al aplicar los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9.

Las participaciones de capital en compañías no cotizadas están destinadas a mantenerse en el futuro previsible. El Grupo aplicará la opción de presentar cambios en el valor razonable en ORI y, por lo tanto, la aplicación de la NIIF 9 no tendrá impacto.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

En general los préstamos y las cuentas por cobrar comerciales se mantienen para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y se espera que generen flujos de efectivo que representen únicamente pagos de capital e intereses. El Grupo analizó las características contractuales de los flujos de efectivo de esos instrumentos y concluyó que cumplen con los criterios de medición del costo amortizado según la NIIF 9. En los casos en que se efectúan ventas de activos financieros, se ha dado la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios y la correspondiente baja de los activos. Por lo anterior, no hay modificaciones en la clasificación y medición de estos rubros.

(b) Deterioro

La NIIF 9 requiere que el Grupo registre las pérdidas crediticias esperadas en todos sus títulos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, ya sea por 12 meses o por el tiempo de vida de los activos. El Grupo aplicará el enfoque simplificado analizando las contrapartes de manera individual y/o colectivo, y registrará las pérdidas esperadas que correspondan para cada una de las cuentas por cobrar comerciales. Preliminarmente la Compañía no espera un impacto material.

(c) Contabilidad de cobertura

El Grupo determinó que todas las relaciones de cobertura existentes actualmente designadas en relaciones de cobertura efectivas continuarán calificando para la contabilidad de coberturas bajo la NIIF 9. El Grupo ha optado por no aplicar retrospectivamente la NIIF 9 en la transición de las coberturas. La NIIF 9 no cambia los principios generales de cómo una entidad contabiliza las coberturas efectivas, por lo tanto la aplicación de los requisitos de cobertura de la NIIF 9 no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La emisión en mayo de 2014 de la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y la norma de Estados Unidos –EE.UU. análoga (ASC606) son el resultado del trabajo conjunto del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”) y el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (“FASB”) con el fin de clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y mejorar la presentación de informes financieros mediante la creación de un estándar común de reconocimiento de ingresos para las NIIF y los PCGA de los EE.UU.

El objetivo de la NIIF 15 es brindar un modelo único e integral de reconocimiento de ingresos para todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros; y mejorar la comparabilidad dentro de las industrias, entre industrias y entre mercados de capital; teniendo como principio básico que una Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que represente la transferencia de bienes o servicios comprometidos con clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La NIIF 15, establece un modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes basado en 5 etapas que son:

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

- > Etapa 1: Identificar el contrato o contratos con clientes.
- > Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- > Etapa 3: Determinar el precio de la transacción.
- > Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- > Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

La NIIF 15 sustituye las siguientes normas internacionales de contabilidad e interpretaciones: NIC 11: Contratos de Construcción, NIC 18: Ingresos de Actividades Ordinarias, CINIIF 13: Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15: Acuerdos para la Construcción de Inmuebles, CINNIIF 18: Transferencia de Activos Procedentes de Clientes y SIC 31: Ingresos – Permutas de Servicios de Publicidad.

La NIIF 15 reemplaza los requerimientos actuales respecto al reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias; permitiendo un enfoque retrospectivo completo o retrospectivo modificado para la adopción, es efectiva para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2018. La adopción anticipada es permitida. El Grupo planea adoptar la norma utilizando el enfoque retrospectivo modificado, lo cual significa que el impacto acumulativo de la adopción será reflejado en el saldo de apertura de las utilidades acumuladas del 2018 y que la información financiera comparativa no se reexpresará.

El Grupo durante el ejercicio 2017, completó la revisión de los potenciales impactos de la adopción de la NIIF 15 en los estados financieros, y ha identificado que no habrá un impacto material en la oportunidad y monto del reconocimiento de los ingresos del Grupo.

De acuerdo al análisis realizado en la implementación de la NIIF 15, no se determinó cambios que afecten la política actual de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.

En la preparación de la adopción de la NIIF 15, el Grupo ha considerado lo siguiente:

Enfoque de cartera:

El Grupo obtiene los principales flujos de ingresos por la venta de bienes y/o la prestación de servicios basados en el suministro de energía en los Mercados Mayoristas, No Regulado y Bolsa.; igualmente suministra Gas a diferentes agentes del mercado.

La solución práctica del párrafo 4 de la NIIF 15, permite aplicar esta norma a una cartera de contratos; por esta razón el Grupo a través de la identificación de los flujos de ingresos definió los grupos de contratos con clientes que poseen características similares en los términos y condiciones contractuales (clúster). Los clúster fueron determinados utilizando las siguientes tipificaciones: a) Tipo de bienes o servicios ofrecidos (electricidad, servicios de valor añadido); b) Tipología de mercado (regulado, no regulado); o c) Tipo de cliente (tamaño, tipo, sector); las cuales siguiendo el modelo de 5 pasos y temas especiales de la NIIF 15 permiten la identificación de los bienes o servicios prometidos en los contratos.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Contratos con múltiples bienes y/o servicios:

La NIIF 15 en los párrafos 26 al 30, establece: Un contrato con múltiples bienes y/o servicios se presenta, cuando el Grupo identifica varias obligaciones de desempeño en la transferencia de bienes y/o servicios ofrecidos a los clientes, y estas pueden ser satisfechas de manera independiente.

A continuación se detalla el análisis realizado, sobre los diferentes contratos relacionados con la prestación de bienes y/o servicios que el Grupo ofrece a sus clientes:

- > **Venta de Energía Mercado Mayorista:** Solo se presenta una obligación de desempeño asociada a los clientes de este mercado, que es la venta de energía eléctrica. Por lo tanto no existen contratos con múltiples bienes y servicios, asociados a este mercado. En el mercado Mayorista, en el que el Grupo suministra bienes y/o servicios, actúa como principal.
- > **Venta de Energía Mercado no Regulado:** Para este servicio se identificó una obligación de desempeño, que es la venta de energía eléctrica a los clientes de este mercado. Por lo tanto no existen contratos con múltiples bienes y servicios asociados a este mercado. En el mercado no Regulado, en el que el Grupo suministra bienes y/o servicios, actúa como principal.
- > **Mercado de Energía en Bolsa:** Se presentan tres obligaciones de desempeño que son: Venta de energía, Despacho por seguridad y otros servicios complementarios; las cuales representan una promesa de transferir una serie de bienes y/o servicios distintos que son sustancialmente los mismos y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente. Por lo tanto no se considera que el contrato en el mercado bolsa presenta múltiples bienes y servicios a los clientes. En el mercado Bolsa en el que el Grupo suministra bienes y/o servicios, actúa como principal.
- > **Venta de combustibles:** Dependiendo del contrato se pueden presentar una o dos obligaciones de desempeño que son:
 - Suministro de gas
 - Suministro de gas y transporte

No se presentan contratos con múltiples bienes y servicios debido a que las obligaciones de desempeño son altamente interdependientes y tienen el mismo patrón de transferencia a los clientes finales. En este mercado el Grupo actúa como principal.

- > **Otros Ingresos:** El Grupo tiene en este rubro ingresos bajo el alcance de la NIIF 15 que corresponden al cargo por confiabilidad.
En el cargo por confiabilidad la obligación de desempeño es la entrega de energía en firme a los agentes del mercado secundario. Este mercado no presenta múltiples bienes y servicios. En los cargos por confiabilidad el Grupo actúa como principal.
- > **Contrato de disponibilidad del muelle con Emgesa S.A:** es el principal clúster y está compuesto por el contrato de disponibilidad portuaria y la obligación de desempeño identificada en este clúster es la prestación del servicio de muellaje

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

y en consecuencia el contrato en análisis contiene la prestación de un solo servicio comprometido y la Compañía actúa como principal.

- > **Servicio de muellaje otros usuarios:** este clúster está compuesto por los contratos de servicios portuarios firmados con usuarios diferentes a Emgesa S.A. y se identifica una obligación de desempeño que es la prestación del servicio de muellaje; por lo tanto, el contrato contiene la prestación de un solo servicio comprometido y la Compañía actúa como principal.

Satisfacción de las obligaciones de desempeño:

La NIIF 15 en los párrafos 31 y 35, establece que la satisfacción de las obligaciones de desempeño se realiza a lo largo del tiempo o en un punto del tiempo de acuerdo al patrón de transferencia de los bienes y/o servicios otorgados a los clientes.

El Grupo identificó que la satisfacción de las obligaciones de desempeño se realiza a lo largo del tiempo para los mercados Mayoristas, No Regulado, Bolsa, Combustibles y otros (Cargos por confiabilidad), ya que los clientes reciben y consumen simultáneamente los bienes y/o servicios suministrados por el Grupo, y se benefician en la medida que se ejecutan los contratos.

El Contrato de disponibilidad del muelle con Emgesa S.A. y Servicio de muellaje otros usuarios; la satisfacción de las obligaciones de desempeño, se realiza a lo largo del tiempo dado que los clientes reciben y consumen simultáneamente los bienes o servicios comprometidos y se benefician en la medida que se ejecutan los contratos.

Contraprestaciones variables:

La NIIF 15 en el párrafo 50 establece que si la contraprestación prometida en un contrato incluye un importe variable, el Grupo estimara el importe de la contraprestación a la cual tendrá derecho a cambio de la transferencia de bienes y/o servicios comprometidos con los clientes.

- > **Venta de Energía Mercado Mayoristas, No Regulado y Combustibles:** La negociación de los precios de la transacción son fijos y se indexan al índice de precios al productor (IPP), o de acuerdo a la regulación enmarcada en cada uno de los contratos en el caso de combustibles. No se presentan contraprestaciones variables debido a que no se ofrecen descuentos, reembolsos, incentivos, primas de desempeño u otro tipo de beneficios que afecten los importes a recibir establecidos en los contratos, por el suministro de los bienes y/o servicios a los clientes.
- > **Mercado de Energía en Bolsa:** La negociación de los precios en este mercado es regulado y está fijado por el mercado (oferta y demanda) con el fin que el administrador del sistema ejecute, liquide y recaude los valores monetarios a los agentes que intervienen en este mercado. No hay contraprestaciones variables ya que no se presentan modificaciones en los precios regulados de oferta y demanda establecidos en este mercado.
- > **Otros Ingresos:** En la asignación de precios en el cargo por confiabilidad se utiliza un mecanismo de mercado que propende a la eficiencia de la subasta de las obligaciones de energía en firme. Lo anterior no supone contraprestaciones variables ya que en la determinación del precio no se presentan modificaciones por variables como descuentos o rebajas en los precios que no estén establecidos por el mercado.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

> **Contrato de disponibilidad del muelle con Emgesa S.A:** Es el principal clúster, compuesto por el contrato de disponibilidad portuaria firmado con Emgesa S.A. E.S.P.; la única obligación de desempeño identificada es la prestación del servicio de muellaje, en consecuencia este contrato contiene la prestación de un solo servicio comprometido y la Compañía actúa como principal.

Contratos con modificaciones:

La NIIF 15 en el párrafo 18 establece que se presentan contratos con modificaciones cuando se presentan cambios en el alcance o en el precio aprobados por las partes, que crean nuevos derechos y obligaciones exigibles en el contrato a cambio de los bienes o servicios ofrecidos a los clientes.

Se identificó que por las particularidades del mercado y del sector en el que el Grupo suministra sus bienes y/o servicios asociados a contratos con clientes; no se presentan cambios que proporcionen nuevos bienes y/o servicios. Tampoco se presentan modificaciones en el precio que estén fuera de los estándares previamente acordados o regulados. Algunos cambios se pueden presentar en fechas o precios sin que estos alteren la contraprestación acordada entre las partes en el suministro de bienes y servicios.

Para Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A. en el análisis realizado, se determinó que los flujos de ingresos y los clúster asociados, determinó que no hay impacto, debido a que no se producen cambios que proporcionen nuevos bienes o servicios o se presenten modificaciones en los precios que estén fuera de las condiciones previamente acordadas o reguladas. Los cambios que se identificaron están relacionados con las fechas de inicio o terminación del contrato o con los precios; sin que estos alteren la contraprestación acordada entre las partes para el suministro de bienes y/o la prestación de servicios.

Consideración como Principal o Agente:

La NIIF 15 en los párrafos B34 al B38 establece que cuando se encuentra involucrado un tercero en proporcionar bienes y/o servicios a un cliente, el Grupo deberá determinar si el compromiso de cumplir con la obligación de desempeño está a su cargo, o a cargo de una tercera parte. En caso que el Grupo controle los bienes y servicios comprometidos con los clientes y satisfaga las obligaciones de desempeño por sí misma a los clientes, esta actúa como principal. En caso contrario actúa como agente.

El Grupo actúa como principal en los mercados donde suministra sus bienes y/o servicios, debido a que controla y satisface por sí misma las obligaciones de desempeño comprometidas con los clientes.

Costos del contrato:

La NIIF 15 en los párrafos 91 al 98 permite reconocer un activo por los costos de obtener o cumplir un contrato.

Debido a las características de los mercados en los que el Grupo suministra sus bienes y/o servicio, no se presentan costos incrementales de obtención o por cumplir un contrato.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Acuerdos de concesión

Una vez analizados los cluster definidos por el Grupo, no se identificaron impactos que se originen por acuerdos de concesión en la adopción de NIIF 15.

CINIIF 22: Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada

Esta interpretación se refiere al tipo de cambio a utilizar en transacciones en moneda extranjera, cuando la contraprestación se paga o se recibe antes de reconocer los ingresos, gastos o activos relacionados. Su aplicación será a partir del 1 de enero de 2018.

Enmiendas a la NIC 7 – Revelaciones

Esta enmienda se incluye en el anexo 1.2 al Decreto 2420 de 2015, por medio del Decreto 2131 de 2016, con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. Hace parte de la iniciativa de revelaciones del IASB y requiere que el Grupo revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar cambios en los pasivos que surjan por actividades de financiación, incluyendo cambios que surjan o no de entradas o salidas de efectivo. En la aplicación inicial de la modificación las compañías no estarían obligadas a incluir información comparativa de períodos anteriores. La aplicación de esta enmienda resultará en revelaciones adicionales en los estados financieros del Grupo.

Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12

Esta enmienda se incluye en el anexo 1.2 al Decreto 2420 de 2015, por medio del Decreto 2131 de 2016, con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. Esta modificación establece la necesidad de una Compañía de considerar si las leyes tributarias restringen las fuentes de ganancias fiscales contra las que se puedan cargar las diferencias temporarias deducibles, además de brindar una guía acerca de cómo una compañía debe determinar sus ganancias fiscales futuras y explicar las circunstancias en las que la ganancia fiscal puede incluir la recuperación de ciertos activos por un valor mayor al valor en libros.

Las compañías deberán aplicar estas enmiendas de manera retrospectiva, sin embargo, en el momento de la aplicación inicial de esta enmienda, el cambio en el patrimonio de apertura del primer período comparativo podría reconocerse en la utilidades retenidas de apertura (o en otro componente del patrimonio, según sea apropiado) sin distribuir el cambio entre las utilidades retenidas de apertura y otros componentes del patrimonio. Si el Grupo aplicara esta exención, deberá revelar este hecho. Se espera que esta enmienda no represente impacto alguno para el Grupo.

2.3.2. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación efectiva es a partir del 1 de enero de 2019 y siguientes.

NIIF 16 Arrendamientos

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiarán con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento. Hasta la fecha el Grupo no ha calculado un impacto preliminar de la adopción de esta nueva norma que podría tener un impacto significativo en los estados financieros. No se espera efectuar una adopción anticipada de esta norma.

CINIIF 23 Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La interpretación trata la contabilidad de impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta CINIIF, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación trata lo siguiente:

- > Cuando la entidad considera tratamientos fiscales inciertos de manera separada.
- > Los supuestos efectuados por la entidad acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes.
- > La manera en que la entidad determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales.
- > La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias.

Una compañía debe determinar si evalúa cada tratamiento incierto por separado o agrupados, debiendo utilizar el enfoque que mejor predice la resolución de las incertidumbres.

Esta interpretación no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La fecha de aplicación a la interpretación establecida es para periodos que comiencen a partir del 1 de enero del 2019. Teniendo en cuenta que el Grupo opera en un ambiente de impuestos complejo, la aplicación de esta interpretación podrá afectar sus estados financieros y revelaciones. Adicionalmente, el Grupo deberá establecer procesos y procedimientos para obtener la información que sea necesaria para aplicar esta interpretación de manera oportuna.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Transferencia de Propiedades de Inversión Enmiendas a la NIC 40

Estas enmiendas hacen algunas aclaraciones para los casos en los que una compañía debe transferir propiedades, incluyendo propiedades en construcción o propiedades de inversión. Estas enmiendas establecen que un cambio en uso se presenta cuando la propiedad empieza a cumplir o deja de cumplir la definición de propiedad de inversión y existe evidencia de dicho cambio. Un simple cambio en la intención de uso de la propiedad por parte de la Administración no constituye evidencia de un cambio en uso. Las compañías deben aplicar las enmiendas de manera prospectiva sobre los cambios en uso que ocurran a partir del período en que se empiecen a aplicar estas enmiendas. Las compañías deberán reevaluar la clasificación de la propiedad mantenida a esa fecha y, si aplica, reclasificarla para reflejar las condiciones existentes en ese momento. Esta enmienda se incluye en el anexo 1.3 del Decreto 2420 de 2015, por medio del Decreto 2170 de 2017, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019. El Grupo aplicará las enmiendas cuando sean efectivas, sin embargo, teniendo en cuenta que el Grupo actualmente está en línea con estas aclaraciones, no se espera que éstas tengan efecto sobre sus estados financieros.

Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos Basados en Acciones Enmiendas a la NIIF 2

Estas enmiendas fueron emitidas por el IASB con el fin de responder a tres áreas principales: los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad de la concesión en la medición de transacciones de pagos basados en acciones pactadas en efectivo, la clasificación de las transacciones de pagos basadas en acciones con características de liquidación neta para obligaciones de retención de impuestos y la contabilidad cuando una modificación a los términos y condiciones de las transacciones de pagos basados en acciones cambian su clasificación de liquidadas en efectivo a liquidadas en patrimonio. En la adopción, las compañías están requeridas a aplicar las enmiendas sin reexpresar períodos anteriores, pero se permite la aplicación retrospectiva si es elegible para las tres enmiendas y cumple otros criterios. Estas enmiendas se incluyen en el anexo 1.3 del Decreto 2420 de 2015, por medio del Decreto 2170 de 2017, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de estas enmiendas en sus estados financieros.

Enmienda a NIC 1: Iniciativa sobre información a revelar

El IASB emitió enmiendas a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros", como parte de su principal iniciativa para mejorar la presentación y revelación de información en los estados financieros. Estas modificaciones están diseñadas con el objetivo de alentar a las empresas a aplicar el juicio profesional para determinar qué tipo de información revelar en los estados financieros.

Enmienda a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28: Entidades de inversión, aplicación de la excepción de consolidación.

Estas modificaciones de alcance restringido a la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades" y NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" aclaran la aplicación de la excepción de consolidación para las entidades de inversión y sus subsidiarias. Las modificaciones además disminuyen las exigencias en circunstancias particulares, reduciendo los costos de la aplicación de las Normas.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Mejoras a las NIIF (Ciclo 2014-2016)

Corresponde a una serie de enmiendas menores que aclaran, corrigen o eliminan una redundancia en las siguientes normas: NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF"; NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". La aplicación se encuentra distribuida de la siguiente manera: NIIF 1: 1 de enero de 2018, NIC 28: 1 de enero de 2018.

Enmienda a NIIF 10 y NIC 28: Venta y aportación de activos

La enmienda corrige una inconsistencia existente entre la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" respecto al tratamiento contable de la venta y aportaciones entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

El IASB decidió aplazar la fecha de aplicación efectiva de esta enmienda de manera indefinida, en espera del resultado de su proyecto de investigación sobre el método de participación. La fecha de aplicación de esta enmienda se encuentra pendiente por determinar.

El Grupo está evaluando el impacto que tendrá la NIIF 16 en la fecha de su aplicación efectiva. Adicionalmente, La Administración estima que el resto de normas y enmiendas pendientes de aplicación no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

2.4. Normas de contabilidad y de información financiera no incorporadas en el marco contable aceptado en Colombia emitidas aun no vigentes.

NIIF 17 Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- > Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable).
- > Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración.

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" con la NIIF 4 "Contratos de seguro" - Enmienda a la NIIF 4

Las enmiendas están dirigidas a resolver asuntos que surgen como resultado de la implementación de la nueva norma de instrumentos financieros, NIIF 9, antes de la implementación de la NIIF 17 "Contratos de seguro", que reemplaza la NIIF 4. Estas enmiendas introducen dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguro: una exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 y un enfoque de superposición.

Una compañía puede optar por el enfoque de superposición cuando adopta la NIIF 9 y aplicar este enfoque retrospectivamente a los activos financieros designados en la transición a NIIF 9. Estas enmiendas deben ser aplicadas de manera retrospectiva y no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. Estas enmiendas no son aplicables al Grupo.

2.5. Estimados y criterios contables relevantes

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia del Grupo, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Las estimaciones se refieren básicamente a:

- > Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, tales como tasas de descuentos, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros.
- > La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangible (Ver Notas 3.7 y 3.6).
- > Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (Ver Nota 3.13).
- > Los ingresos y gastos derivados de la actividad de generación que proceden fundamentalmente de las ventas de energía a través de contratos bilaterales al mercado regulado y no regulado, de la bolsa de energía, del servicio de regulación secundaria de frecuencia (AGC por sus siglas en inglés) y del cargo por confiabilidad, así como las compras de energía necesarias para atender dichos contratos.
- > La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingente (Ver Nota 3.10).
- > Los desembolsos futuros por compromisos medioambientales surgidos de la licencia ambiental principalmente para nuevos proyectos, así como también las tasas de descuento a utilizar (Ver Nota 3.7).
- > Los resultados fiscales, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros (Ver Nota 3.11).

Los juicios y estimaciones se han realizado con la información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlos al alza o a la baja en próximos periodos, realizándolo en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de juicio o estimación en los próximos estados financieros.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

2.6. Entidades Filiales

Se consideran entidades filiales a aquellas sociedades controladas por Emgesa S.A. E.S.P., directa o indirectamente. El control se ejerce si, y sólo si, están presentes los siguientes elementos: i) poder sobre la filial, ii) exposición, o derecho, a rendimientos variables de estas sociedades, y iii) capacidad de utilizar poder para influir en el monto de estos rendimientos.

Emgesa S.A. E.S.P. tiene poder sobre sus filiales cuando posee la mayoría de los derechos de voto sustantivos, o sin darse esta situación, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativas los rendimientos de la filial.

Emgesa S.A. E.S.P. reevaluará si tiene o no control en una sociedad filial si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los elementos de control mencionados anteriormente.

2.7. Principios de Consolidación

Las sociedades filiales se consolidan, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones recíprocas.

Los resultados integrales de las sociedades filiales, se incluyen en el estado de resultados integrales consolidados desde la fecha en que la sociedad matriz obtiene el control de la sociedad filial hasta la fecha en que pierde el control sobre ésta.

La consolidación de las operaciones de Emgesa S.A. E.S.P. sociedad matriz y de la sociedad filial se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las sociedades filiales se presenta, respectivamente, en los rubros "Patrimonio Total: Participaciones no controladoras" del estado de situación financiera consolidado y "Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras" y "Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras" en el estado de resultados integrales consolidado.
2. Los saldos y transacciones de Balance y Resultados entre las sociedades consolidadas se han eliminado en su totalidad en el proceso de consolidación.
3. Los cambios en la participación en la sociedad filial que no den lugar a una toma o pérdida de control se registran como transacciones de patrimonio, ajustándose el valor en libros de las participaciones de control y de las participaciones no controladoras, para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la sociedad filial. La diferencia que pueda existir, entre el valor por el que se ajuste las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, se reconoce directamente en el Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.
4. Las sociedades consolidadas tienen como moneda funcional el peso colombiano, por lo tanto no hay conversión de moneda extranjera.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

5. Cualquier diferencia entre los activos y pasivos aportados a la consolidación y la contraprestación entregada se registra directamente en el patrimonio neto como un cargo o abono a otras reservas. La sociedad no aplica un registro retrospectivo de las combinaciones de un negocio bajo control común.

3. Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros de propósito general adjuntos, son las siguientes:

3.1 Instrumentos financieros

3.1.1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión, de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor.

3.1.2. Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o de patrimonio.

3.1.2 .1. Instrumento de deuda

(a) Activos financieros al costo amortizado

Un instrumento de deuda se clasifica como medido al “costo amortizado” sólo si los siguientes criterios se cumplen: el objetivo del modelo de negocio del Grupo es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

La naturaleza de los derivados implícitos en una inversión de deuda se considera para determinar si los flujos de efectivo de la inversión son únicamente pagos de capital e intereses, y en ese caso no se contabilizan por separado.

(b) Activos financieros al valor razonable

Si cualquiera de los dos criterios indicados para los activos financieros al costo amortizado no se cumplen, el instrumento de deuda se clasifica como medido al “valor razonable con cambios en resultados”.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

3.1.2.2 Instrumento de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de instrumentos de patrimonio, el Grupo puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio.

3.1.2.3 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente remediados a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas, se registran a su valor razonable a través del estado de resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como "otras ganancias/pérdidas, neto". Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

El Grupo designa ciertos derivados como:

- (a) Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos (cobertura de valor razonable);
- (b) Coberturas de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocidos o de una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo) o
- (c) Coberturas de inversiones netas en una operación en el extranjero (cobertura de inversión neta).

El Grupo documenta, al inicio de la cobertura, la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. El Grupo además documenta su evaluación, tanto al comienzo de la cobertura como periódicamente, de si los derivados usados en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en los valores razonables o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El total del valor razonable de los derivados usados como cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente cuando el vencimiento del remanente de la partida cubierta es mayor a 12 meses, y se clasifica como activo o pasivo corriente cuando el vencimiento del remanente de la partida cubierta es menor a 12 meses. Los derivados que no son usados para cobertura o que son mantenidos para ser negociados se clasifican como activos o pasivos corrientes.

(a) Coberturas de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el estado de resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajustan el importe en libros de la partida cubierta y se reconocen en los resultados del período. La ganancia o pérdida relacionadas con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el estado de resultados como "gastos financieros"; al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el estado de resultados pero como "otras ganancias/ (pérdidas), neto".

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta, se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento.

(b) Coberturas de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como "otras ganancias/ (pérdidas), neto".

Los montos acumulados en el patrimonio neto se registran en el estado de resultados en los periodos en los que la partida cubierta los afecta (por ejemplo, cuando la venta proyectada cubierta ocurre). Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen como parte del costo inicial del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos vendidos, si se trata de inventarios, o en la depreciación, si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espere que ya no se producirá una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados como "otras ganancias/(pérdidas), neto".

(c) Coberturas de inversión neta en el exterior

Las coberturas de inversiones netas de operaciones en el exterior se contabilizan de manera similar a las coberturas de flujos de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura relacionada con la porción efectiva de la cobertura se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva de la cobertura se reconoce inmediatamente en resultados como "otras ganancias/pérdidas, neto".

Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio se transfieren al estado de resultados cuando la operación en el exterior se vende o se le da parcialmente de baja.

A la fecha de los presentes estados financieros el Grupo no tiene cobertura de inversiones en el exterior.

3.1.3. Deudas (Obligaciones financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción.

Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Los costos incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirán. En este caso los honorarios se diferir hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que el Grupo tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

3.1.4. Activos Financieros y Pasivos Financieros con Partes Relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés se reconoce en el estado de resultados como ingresos o costos financieros o como otros ingresos o gastos operativos, según cuál sea la naturaleza del activo o el pasivo que la origina.

3.1.5. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y la medición posterior es a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.1.6. Reconocimiento y medición

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

En el reconocimiento inicial, el Grupo valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) / ganancias - neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, el Grupo mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Gerencia haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas y realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser registradas las ganancias y pérdidas de valor razonable en los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representen un retorno de la inversión.

El Grupo debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

3.1.7. Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.1.8. Valores razonables de inversiones

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) el Grupo establece su valor razonable usando técnicas de valuación apropiadas a las circunstancias.

Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el mayor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

3.2. Inventarios

Las existencias de inventarios incluyen los materiales sobre los que se han adquirido los riesgos y los beneficios típicos de la propiedad, en estas clasificaciones se encuentran materiales.

Los inventarios se muestran en el activo corriente en los estados financieros, incluso si se realizan después de 12 meses, en la medida en que se considera que pertenecen al ciclo de funcionamiento ordinario.

El costo de los inventarios está compuesto por el costo de compra, y todos los costos directa o indirectamente atribuibles al inventario, por ejemplo: transporte, los derechos de aduana, seguros, impuestos indirectos no recuperables, etc. y neto de los descuentos, bonificaciones y primas de carácter comercial.

El costo se mide de acuerdo con el método "promedio ponderado", que considera las unidades de un artículo comprado en diferentes fechas y a diferentes costos, pertenecientes a un conjunto en el que las compras individuales ya no son identificables, pero igualmente disponibles.

El costo medio ponderado debe incluir cargos adicionales por ejemplo: costos por fletes marítimos, gastos de aduanas, seguros, etc. imputables y que se refiere a las adquisiciones durante el período.

El costo de los inventarios puede no ser recuperable si los inventarios están dañados, si se encuentran parcial o totalmente obsoletos, o por baja rotación.

Los materiales obsoletos son entendidos como aquellos que no se espera que sean vendidos o utilizados en el ciclo de funcionamiento ordinario del Grupo, tales como, por ejemplo, chatarra y materiales tecnológicamente fuera de fecha. Se considera como materiales de lento movimiento los excedentes a un nivel de stock que puede considerarse razonable, de acuerdo con el uso normal esperado en el ciclo de funcionamiento ordinario. Los inventarios obsoletos y de lento movimiento tienen la posibilidad de uso o realización, que algunos casos representan su valor como venta de chatarra.

Los elementos de inventario que son consumidos en mantenimientos afectan los resultados del Grupo.

A la fecha de presentación de los estados financieros, el importe de los inventarios no supera su importe recuperable.

3.3. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas

El Grupo clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta la propiedad, planta y equipo, los intangibles, las inversiones en asociadas, los negocios conjuntos y los grupos sujetos a desapropiación (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos asociados), para los cuales en la fecha de cierre del estado de situación financiera se han iniciado gestiones activas para su venta y se estima que es altamente probable.

Estos activos o grupos sujetos a ser desapropiados se llevan al menor entre el importe el libros y el valor razonable menos los costos hasta la venta, y dejan de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente forma: Los activos en una única línea denominada "Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta" y los pasivos también en una única línea denominada "Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta".

A su vez, el Grupo considera actividades discontinuadas a las líneas de negocio significativas y separables que se han vendido o se han dispuesto de ellas por otra vía o bien que reúnen las condiciones para ser clasificadas como mantenidas para la venta, incluyendo, en su caso, aquellos otros activos que junto con la línea de negocio forman parte del mismo plan de venta. Así mismo, se consideran actividades discontinuadas aquellas entidades adquiridas exclusivamente con la finalidad de revenderlas.

Los resultados después de impuestos de las actividades discontinuadas se presentan en una única línea del estado de resultados integral denominada "Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas".

A la fecha de presentación de estos estados financieros de propósito general el Grupo no posee activos no corrientes mantenidos para la venta ni actividades discontinuadas.

3.4. Activos Intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran al costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso. El grupo evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es definida o indefinida y el periodo de amortización, el cual es revisado al final de cada ejercicio.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se explican en la política de deterioro de valor de los activos.

(a) Gastos de investigación y desarrollo

El Grupo sigue la política de registrar como activo intangible en el estado de situación financiera los costos de los proyectos en la fase de desarrollo, siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas. Los gastos de investigación se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

(b) Otros activos intangibles

Estos activos corresponden fundamentalmente a programas informáticos y derechos. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por el costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran al costo neto de la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Las vidas utilizadas para la amortización son:

Concepto	Años de vida útil estimada	
	diciembre 2017	diciembre 2016
Estudios y proyectos	1	1
Licencias	3	3
Software	3	3
Derechos *	50	50
Otros Derechos**	20	20

Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A.

La vida utilizada para la amortización de la concesión es de 20 años.

(*)Hacen referencia a los derechos que el Grupo tiene registrada para obtener el usufructo del mayor caudal de agua útil proveniente de los proyectos Chingaza y Río Blanco. Su amortización se reconoce por el método de línea recta.

(**) En este rubro se clasifica la prima de estabilidad jurídica para el proyecto el Quimbo la cual permite obtener beneficios tributarios por las inversiones realizadas en esta central; esta prima tiene una vida útil de 20 años de acuerdo a la vigencia de los beneficios tributarios.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipo se reconocen como otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados integrales y se calculan deduciendo del monto recibido por la venta, el valor neto contable del activo y los gastos de venta correspondiente.

3.5. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- > Los costos por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta. El Grupo define periodo sustancial como aquel que supera los doce meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión.
- > Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso.
- > Los desembolsos futuros a los que el Grupo deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración. El Grupo revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.
- > Son componentes de propiedad, planta y equipo las piezas de repuesto cuando cumplen con las características de reconocimiento de los activos, estas piezas no hacen parte del inventario de materiales.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba, es decir cuando se encuentran disponibles para su uso y en las condiciones previstas por la gerencia.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en el estado de resultados como costo del período en que se incurren.

El Grupo, con base al resultado de las pruebas de deterioro considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La propiedad, planta y equipo, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que el Grupo espera utilizarlos. La vida útil estimada y los valores residuales se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva. A la fecha de presentación de estos estados financieros, el Grupo no considera significativo el valor residual de sus activos fijos.

Las siguientes son las principales clases de propiedad, planta y equipo junto a sus respectivas vidas útiles estimadas:

Clases de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil estimada	
	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Construcciones y edificaciones	68	68
Planta, ductos y túneles	74	75
Maquinaria y equipo	19	19
Equipo de comunicación	11	11
Muebles, enseres y equipo de oficina	9	9
Equipo de computación	5	5
Equipo de transporte, tracción y elevación	5	6

Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A.

Clases de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil estimada	
	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Maquinaria y equipo sumergida	5	5
Maquinaria y equipo exterior	10	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

El Grupo definió que los predios inundados ubicados en las centrales de generación hidráulica son depreciables porque no tienen un uso específico luego de la finalización de la vida útil de la central, por lo anterior su costo se deprecia dentro de la línea de plantas, ductos y túneles a 74 años. Así mismo se definió que a partir de las exigencias ambientales del proyecto El Quimbo existe una obligación de desmantelamiento para la casa de máquinas 50 años después de la entrada en operación, para lo cual el Grupo registro en sus estados financieros la correspondiente provisión por desmantelamiento a valor presente (ver nota 15 provisiones).

El exceso de la depreciación fiscal sobre la contable genera un efecto tributario que se registra como un impuesto diferido pasivo.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipo se reconocen como otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados integrales y se calculan deduciendo del monto recibido por la venta, el valor neto contable del activo y los gastos de venta correspondiente.

3.6. Deterioro de los activos

3.6.1 Activos no financieros (excepto inventarios y activos por impuestos diferidos).

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existen indicadores de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicador se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

En el Grupo todos los activos operan de manera integral y que no pueden considerarse los flujos de efectivo de una central independiente del resto de los activos de generación; por lo anterior se toma como Unidad Generadora de Efectivo UGE el Grupo en su totalidad.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de la propiedad, planta y equipo, de la plusvalía, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por el Grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas proyecciones cubren, en general, los próximos diez años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables, las cuales en ningún caso son crecientes ni superan a las tasas medias de crecimiento a largo plazo para el sector que se trate. Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el costo de capital del negocio. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)" del estado de resultados. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable. En el caso de la plusvalía, los ajustes contables que se hubieran realizado no son reversibles.

3.6.2. Activos financieros

El Grupo evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva sobre el deterioro del valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos al costo amortizado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro del valor han sido incurridas, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera confiable.

Para determinar la necesidad de realizar un ajuste por deterioro en los activos financieros, se sigue el siguiente procedimiento:

1) Los activos que tienen origen comercial, el Grupo tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad.

El Grupo efectuó un análisis con base en la naturaleza, deterioro y comportamiento de pago por tipo de cartera estableciendo lo siguiente:

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Cartera de Energía y Gas

% Deterioro	Clase de cartera y antigüedad
100%	Cartera con antigüedad superior a 360 días en mora
Porcentaje determinado de acuerdo al análisis	Se realizará una evaluación mensual de forma individual a la cartera de energía y gas que sea individualmente significativa y que presenten indicadores de deterioro. En el caso de la cartera que individualmente no sea significativa se evaluará el deterioro de valor de forma colectiva a partir del comportamiento histórico.

Análisis Individual de Cartera de 0 a 30 días:

El análisis de forma individual se realizará con base en evidencia objetiva del deterioro, el cual se genera como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo incluyendo la siguiente información observable:

1. Monto en riesgo mayo a \$ 100 Millones.
2. Análisis del deterioro financiero de los siguientes aspectos:
 - > Evaluación de Factor de Riesgo Crédito (FRCv) menor a 5 en los dos últimos años: con este índice se busca reflejar la capacidad de un cliente para responder con sus obligaciones de pago. Esta evaluación mide el riesgo de crédito que corresponde a la posibilidad de incumplimiento o incapacidad de pago de una contraparte. Se determina mediante una evaluación de antecedentes financieros, contables y de desempeño de la contraparte.
 - > Calificación de cartera catalogada como D consecutiva en los últimos 6 meses.
 - > Reportes en alertas tempranas en los últimos 6 meses.
3. Criterios observables del cliente como los siguientes:
 - > Garantías en poder de la sociedad.
 - > Admisión en procesos como concordato, acuerdo de reestructuración, de reorganización, causales de disolución por pérdidas o liquidación privada, obligatoria o judicial.
 - > Procesos jurídicos, demandas instauradas, conceptos de abogados, etc.
 - > Resoluciones o actos administrativos de entes regulatorios, que resuelvan y obliguen al Grupo a congelar los cobros.

Porcentaje determinado de acuerdo al análisis

Con base en el análisis efectuado anteriormente se determinara el porcentaje a provisionar.

Análisis Individual de Cartera mayor a 30 y menor a 360 días:

Se realizará un proceso individual de evaluación mensual a la cartera de energía y gas mayor a 30 días y menor a 360 días, con base en la evidencia objetiva que tiene en cuenta información observable de nuestros clientes como:

- > Evaluación anual de factor de riesgo Crédito (FRC): La evaluación del riesgo crédito se basa principalmente en aspectos cuantitativos provenientes de los balances y estados financieros de los clientes. Dichos balances y estados permitirán calcular índices financieros, los cuales se ponderan de forma tal que se obtiene un valor único que mide la capacidad de un cliente de responder a sus compromisos de pago. Factor de riesgo crédito (FRC): es igual a la suma ponderada de varios índices (Liquidez ácida, cobertura de intereses, Endeudamiento, ROI, antigüedad del negocio, comportamiento de pago, antecedentes judiciales), cada uno de los cuales mide atributos financieros, contables o de desempeño de una empresa. El FRC varía en un rango de -2 a 10, y según su valor implica la exigencia de garantías a la empresa cliente.
- > Garantías en poder de la sociedad.
- > Admisión en procesos como concordato, acuerdo de reestructuración, de reorganización, causales de disolución por pérdidas o liquidación privada, obligatoria o judicial.
- > Procesos jurídicos, demandas instauradas, conceptos de abogados, etc.
- > Resoluciones o Actos administrativos de entes regulatorios, que resuelvan y obliguen al Grupo a congelar los cobros.

Con base en el análisis efectuado anteriormente se realizará el registro de la provisión correspondiente.

Toda cartera superior a 360 días es provisionada.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Otros deudores

Los siguientes porcentajes de provisión serán aplicados a la cartera de otros deudores del Grupo:

Provisión	Antigüedad
100%	Cartera mayor a 360 días

Adicionalmente a los porcentajes establecidos previamente para cada negocio, se pueden presentar casos especiales que indiquen la incobrabilidad de la cartera, los mismos serán evaluados por el área responsable estableciendo el tratamiento que se debe aplicar.

3.9. Arrendamiento

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, el Grupo analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el cumplimiento del contrato depende del uso de un activo específico y si el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo. Si se cumplen ambas condiciones, se separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento, de los correspondientes al resto de elementos incorporados al acuerdo.

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos financieros en los que el Grupo actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo monto e igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor. Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre gasto financiero y reducción de la deuda. El gasto financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

En el caso de los arrendamientos operativos, las cuotas se reconocen como gasto en caso de ser arrendatario, y como ingreso en caso de ser arrendador, de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

3.10. Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Grupo, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

Como parte de las provisiones, el Grupo incluye la mejor estimación de los riesgos por litigios civiles laborales y fiscales, por lo que no se espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados; dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar una fecha cierta de cancelación de la obligación estimada. Al evaluar la probabilidad de pérdida se debe considerar la evidencia disponible, la jurisprudencia y la evaluación de jurídica.

Los riesgos por litigios civiles y laborales que se consideran eventuales se revelan en las notas a los estados financieros.

Un activo contingente se da por la ocurrencia, o la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Se revela cuando sea probable la entrada de beneficios; si la realización del ingreso es prácticamente cierta, se reconoce en los estados financieros. El Grupo se abstendrá de reconocer cualquier activo de carácter contingente.

3.11 Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo del Grupo, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en los sitios donde opera el Grupo.

3.11.1. Impuesto sobre la renta y complementarios e impuesto diferido

El gasto por impuesto a las ganancias del período, comprende el impuesto sobre la renta, la sobretasa del renta, y el impuesto diferido; que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tarifa del 40% a (esta tasa incluye tanto el impuesto de renta del 34% como la sobretasa de renta del 6%), por el método de devengo y se determina con base en la utilidad comercial depurada de acuerdo a la normatividad tributaria, con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del período con sus costos y gastos correspondientes, y se registra por el monto del pasivo estimado.

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 la tarifa del impuesto de renta del 2018 en adelante es del 33%, la cual recae sobre las utilidades gravables obtenidas durante cada año; adicionalmente, la misma ley estableció la sobretasa de renta para el 2018 del 4%.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- (a) No es una combinación de negocios y;
- (b) en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales el Grupo pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias, de acuerdo con las tarifas establecidas en la reforma tributaria Ley 1819 de 2016 (40% para el 2017, 37% para el 2018 y 33% en los años siguientes), siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El gasto por impuesto sobre la renta se contabiliza de conformidad con la NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de patrimonio total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

3.11.2. Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 de diciembre de 2014 creó el impuesto a la riqueza por los años 2015 a 2017 para las personas jurídicas. El impuesto se determina a la tarifa del 1,15%, 1% y 0,4% para los años 2015, 2016 y 2017, respectivamente, para patrimonios superiores a \$5.000.000; y se calcula anualmente sobre el patrimonio líquido a 1° de enero de cada año gravable disminuido en \$5.000.000.

La obligación legal del impuesto a la riqueza se causa para los contribuyentes que sean personas jurídicas el 1 de enero de 2015, 2016 y 2017.

En enero de 2017 el Grupo reconoció el pasivo por el impuesto correspondiente al 2017 con afectación al estado de resultados.

3.11.3. Impuesto a las ventas

La generación de energía eléctrica no está gravada con el impuesto a las ventas (IVA), pero el Grupo adicional presta servicios tales como: alquiler o arrendamientos de equipos, mantenimientos de equipos, venta de chatarra, arrendamiento de predios, entre otros servicios gravados a tarifa general del 19%, con excepción de los servicios prestados a entidades del estado, en cuyo caso la tarifa es del 16%.

El tratamiento del impuesto a las ventas (IVA), en las compras de bienes y servicios se registra como mayor valor del costo o gasto, adicionalmente la reforma tributaria Ley 1819 de 2016 modificó la tarifa de este impuesto del 16% al 19% a partir del 1 de enero de 2017.

1. Los equipos que se alquilan y prestan el servicio de mantenimientos son de media como: medidores y módems.
2. Los predios que se arriendan son:
 - Vía Central Cartagena.
 - Lote Ubalá – Guadualito
 - Lote estaciones Hidrológicas
 - Suíte D115 Campamento Mambita.

Para Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A. El valor del impuesto a las ventas se calcula teniendo en cuenta la normativa vigente y se presenta cuatrimestralmente de acuerdo a los topes establecidos por la norma.

El impuesto a las ventas se presenta neto, luego de descontar el IVA retenido por terceros y el IVA descontable calculado a partir del prorrateo.

3.12. Beneficios a empleados

a. Pensiones

El Grupo tiene compromisos por pensiones, tanto de prestación definida como de aportación definida, que están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones. Para los planes de prestación definida, el Grupo registra el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados, a la fecha de los estados financieros, se cuenta con estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada; los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones, son reconocidos inmediatamente, los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas. El Grupo no posee activos afectos a estos planes.

b. Otras obligaciones posteriores a la relación laboral

El Grupo otorga a sus empleados retirados por pensión, beneficios de auxilio educativo, auxilio de energía y auxilio de salud. El derecho a los beneficios mencionados depende generalmente de que el empleado hubiese trabajado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando una metodología semejante a la de los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente o cuando la casa matriz lo requiera, por actuarios independientes y calificados.

La retroactividad de las cesantías, consideradas como beneficios post empleo, se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen, se liquida esta prestación social por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado. En este último caso sólo a un número reducido de trabajadores y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al otro resultado integral.

El Grupo implementó un plan de retiro voluntario que dentro de sus beneficios contempla una renta temporal para los empleados que se acogieron al mismo y que les falta menos de diez años para tener derecho a la pensión por vejez; el beneficio consiste en el pago mensual entre el 70% y el 90% del salario de una prestación económica, desde el momento de la terminación del contrato de trabajo por mutuo acuerdo y hasta cuatro (4) meses después de que el trabajador cumpla el requisito de edad establecido a la fecha en la Ley para acceder a la pensión de vejez (62 años hombres, 57 años mujeres), estos pagos se harán mediante los recursos colocados por el Grupo en una cuenta de un fondo privado y asignados a cada empleado que se acogió al plan; se le ha dado el tratamiento de un beneficio post empleo dado que es responsabilidad del Grupo suministrar los recursos adicionales que se requieran al fondo para cubrir esta obligación ó recibir el reintegro en caso de haber excedentes. La obligación por el beneficio definido se calcula por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado.

c. Beneficios de largo plazo

El Grupo reconoce a sus empleados activos beneficios asociados a su tiempo de servicio, como son los quinquenios. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando una metodología semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente o cuando la matriz lo requiera, por actuarios independientes calificados.

d. Beneficios por créditos a empleados

El Grupo concede a sus empleados créditos a tasas inferiores a las de mercado, razón por la cual, se calcula el valor presente de los mismos descontando los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada, con cargo a las cuentas por cobrar. El beneficio se amortiza durante la vida del préstamo como mayor valor de los gastos por personal y las cuentas por cobrar se actualizan al costo amortizando reflejando su efecto financiero en el estado de resultados.

3.13. Estimación del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibido para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagado para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, el Grupo utiliza las técnicas de valoración entre las que se destacan las utilizadas para las obligaciones financieras que se registran al valor razonable en el momento de su desembolso, como contractualmente se han definido, de acuerdo a un mercado activo para pasivos con características similares; en ambos casos (activos y pasivos) con los datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos;

Nivel 2: Datos de entrada diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo "Bloomberg"; y

Nivel 3: Datos de entrada para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (datos de entrada no observables).

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Al medir el valor razonable el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso;
- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio del Grupo;
- En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se permite medir el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

3.14. Conversión de moneda extranjera

1. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (Pesos colombianos).

Los estados financieros son presentados en “Pesos Colombianos” que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación del Grupo. Sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción, la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos, y las divisas (por ejemplo dólares, euros, libras esterlinas etc.) que se expresan en unidades.

2. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza el Grupo en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio al 31 de diciembre 2017 y 31 de diciembre de 2016 de \$ 2.984,00 y \$3.000,71 por US\$1 y \$3.583,18 y \$3.165,44 por 1 Euro.

3.15. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

El Grupo presenta en su Estado de Situación Financiera los activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes,

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

una vez excluidos los activos disponibles para la venta al igual que los pasivos disponibles para la venta. Los activos son clasificados como corrientes cuando se pretenden realizar, vender o consumir durante el ciclo normal de las operaciones del Grupo o dentro de los siguientes 12 meses después del período del que se informa, todos los demás activos son clasificados como no corrientes. Los pasivos corrientes son los que el Grupo espera liquidar dentro del ciclo normal de operación o dentro de los siguientes 12 meses después del período del que se informa, todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

3.16. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias del Grupo durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio total que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos y se imputan en función del criterio del devengo.

Se siguen los siguientes criterios para su reconocimiento:

Los ingresos de la actividad de Generación proceden fundamentalmente de las ventas de energía a través de contratos bilaterales al mercado regulado y no regulado, de la bolsa de energía, del servicio de regulación secundaria de frecuencia (AGC por sus siglas en inglés) y del cargo por confiabilidad. Los ingresos originados por la venta de energía son reconocidos en el mes en que la energía es entregada, independientemente de la fecha en que se elabora la factura. Por lo anterior, al final de cada mes se registran como ingresos estimados las ventas de energía aún no facturadas.

Así mismo para el negocio de comercialización de gas, se reconocen los ingresos en el mes en que es entregado al cliente final independiente del mes en que es facturado.

El Grupo registra por el monto neto los contratos de compra o venta de elementos no financieros que se liquidan por el neto en efectivo o en otro instrumento financiero. Los contratos que se han celebrado y se mantienen con el objetivo de recibir o entregar dichos elementos no financieros, se registran de acuerdo con los términos contractuales de la compra, venta o requerimientos de utilización esperados por la entidad.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de la categoría de «activos financieros a valor razonable con cambios en resultados» se presentan en la cuenta de resultados dentro de otras (pérdidas)/ganancias - netas en el período en que se originaron.

Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir los pagos. Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para venta se reconocen en el otro resultado integral.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el periodo de devengo correspondiente.

Los ingresos de la actividad portuaria proceden fundamentalmente del contrato de disponibilidad del muelle con Emgesa S.A. E.S.P. y los servicios prestados a otros clientes.

3.17. Reconocimiento de costos y gastos

El Grupo reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como costo o como inversión.

Dentro de los costos se incluyen las compras de energía, combustibles, costos de personal o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Dentro de los gastos se incluyen el mantenimiento de los activos, costos del sistema de transmisión, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta.

Se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

3.18. Capital social

Las acciones comunes con o sin dividendo preferente se clasifican en el patrimonio.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido neto de impuestos.

3.19. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

La disposición legal que contempla la constitución de reservas aplicables al Grupo es la siguiente:

- El Código de Comercio exige al Grupo a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

contables locales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación del Grupo, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

3.19.1. Disposiciones legales contempladas en el 2016 no vigentes en el 2017.

El artículo 130 del estatuto tributario, contemplaba la apropiación de las utilidades netas equivalentes al 70% del mayor valor de la depreciación fiscal sobre la depreciación contable, calculada bajo normas contables locales. Este artículo fue derogado por la ley 1819 del 2016 en el artículo 376, por lo cual no se apropió esta reserva en el 2017.

3.20. Utilidad por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del periodo atribuible a los accionistas del Grupo y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de las misma en circulación durante dicho periodo, una vez efectuada la apropiación de los dividendos preferentes correspondientes a 20.952.601 acciones al 31 de diciembre de 2017 del Grupo Energía de Bogotá S.A. E.S.P. Los dividendos preferentes tienen un valor de US\$0,1107 por acción.

3.21. Distribución de dividendos

Las leyes mercantiles de Colombia establecen que, una vez efectuadas las apropiaciones para la reserva legal, reserva estatutaria u otras reservas y el pago de impuestos, se distribuirá el remanente entre los accionistas, de acuerdo con el proyecto de distribución de acciones presentado por la administración del Grupo y aprobado por la Asamblea General. El pago del dividendo se hará en dinero efectivo, en las épocas que acuerde la Asamblea General al decretarlo y a quien tenga la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible cada pago.

Cuando corresponda absorber pérdidas, estas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la Asamblea General.

Al cierre de ejercicio se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro "cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar" y en el rubro "cuentas por pagar a entidades relacionadas", según corresponda, con cargo al patrimonio total. Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor valor del "patrimonio total" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en primera instancia es la Junta Directiva del Grupo, en segunda instancia la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

3.22. Segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente de una entidad:

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

- (a) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad).
- (b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y
- (c) sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

El Grupo para todos sus efectos, de acuerdo a los lineamientos de la NIIF 8 cuenta con un solo segmento de operación asociado al negocio de energía; sin embargo el Grupo registra operaciones en el negocio de gas, pero a la fecha el monto de las transacciones de esta línea de negocio no es representativo, por lo tanto no se considera como un segmento independiente.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Saldos en bancos	\$ 440.745.084	\$ 456.867.921
Depósitos a corto plazo (1)	64.500.000	101.100.000
Otro efectivo y equivalentes al efectivo (2)	58.753.003	62.620.564
Efectivo en caja	1.788	49.266
	\$ 563.999.875	\$ 620.637.751

La disminución en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo obedece principalmente por mayores desembolsos que se reflejan en menores niveles de endeudamiento en 2017 comparados con 2016, los cuales fueron requeridos para financiamiento de proyectos de inversión.

El detalle equivalente en pesos por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente (ver nota 30):

Detalle por Moneda	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Pesos Colombianos	\$ 563.748.651	\$ 618.851.459
Dólares Americanos	228.521	1.780.307
Euros	22.703	5.985
	\$ 563.999.875	\$ 620.637.751

- (1) Los depósitos a plazo corresponden a certificados de depósito a término fijo que vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo corresponde a:

Banco	Monto	Tasa EA	Días	Inicio	Vencimiento	concepto
Itau	\$ 22.000.000	4,97%	78	27-oct-17	15-ene-18	Dividendos bonos
Avillas	16.000.000	5,3%	86	16-nov-17	12-feb-18	Dividendos bonos
Sudameris	20.000.000	5,6%	90	17-oct-17	15-ene-18	Dividendos bonos
AV Villas	6.500.000	5,3%	90	16-nov-17	16-feb-18	Bonos
Total	\$ 64.500.000					

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo corresponde a:

Banco	Monto	Tasa EA	Días	Inicio	Vencimiento	Concepto
Corpbanca	\$ 101.100.000	8,35%	90	27-oct-16	27-ene-17	Dividendos Accionistas
Total	\$ 101.100.000					

(2) Los encargos fiduciarios y carteras colectivas corresponden a operaciones habituales de adiciones y disminuciones que realiza diariamente la tesorería a estas entidades, con el fin de canalizar los recursos procedentes del recaudo. A continuación se detallan a cierre de diciembre 2017:

Entidad Financiera	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Fiduciaria Sudameris I(*)	\$ 47.539.934	\$ 47.182.957
Corredores Asociados	336.509	14.472.428
Corredores Asociados Derivex	421.215	548.190
Cartera colectiva Bancolombia	244.341	286.400
Fiduciaria Bogotá	171.091	58.236
Fondo de Inversión Fonval	6.108.027	50.633
BBVA Fiduciaria	40.847	15.048
Fondo Abierto Alianz	3.888.574	4.336
Fiduciaria Corficolombiana	2.465	2.336
	\$ 58.753.003	\$ 62.620.564

(*) Cartera constituida para atender las obligaciones de construcción de la vía perimetral para la zona de influencia de la central El Quimbo, anteriormente llamada Cartera colectiva QB.

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo cuenta con \$ 3.688.382 en líneas de crédito autorizadas no utilizadas, de manera conjunta con Codensa S.A. E.S.P. y reasignables entre las dos Compañías, respecto de las cuales, en caso de requerirse, las entidades financieras realizarán una actualización de las condiciones para su aprobación y desembolso.

Adicionalmente, se tiene aprobada una línea de crédito intercompañía con Codensa S.A. E.S.P. por USD\$100 millones para propósitos generales del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo presenta efectivo restringido (ver nota 34 – Mercado de derivados Energéticos).

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial
Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

5. Otros activos financieros

	Al 31 de diciembre de 2017		Al 31 de diciembre de 2016	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Fideicomisos(1)	\$ 8.358.731	-	\$ 11.502.292	\$ -
Garantías mercados derivados energéticos	1.652.671	-	2.298.018	-
Otros activos (2)	47.000.000	-	1.466.899	-
Instrumentos derivados de cobertura y no cobertura(3)	3.690.097	-	26.523	-
Inversiones financieras disponibles para la venta en sociedades no cotizadas o que tienen poca liquidez (4)	-	3.266.532	-	5.698.661
	\$ 60.701.499	\$ 3.266.532	\$ 15.293.732	\$ 5.698.661

(1) Al 31 de diciembre de 2017 el valor de los fideicomisos corresponde a :

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Fideicomisos Embalse Tominé	\$ 4.750.516	\$ 7.478.016
Fideicomisos Proyecto Quimbo	2.496.986	2.384.752
Fideicomisos Embalse Muña	1.111.229	1.639.524
	\$ 8.358.731	\$ 11.502.292

El saldo al 31 de diciembre de 2017 corresponde principalmente a los fideicomisos del Embalse de Tominé así: con BBVA Fiduciaria fideicomiso No 31636 por \$3.831.482 y fideicomiso No 31555 por \$ 918.924 y Fiduciaria de Occidente S.A con el fideicomiso No 312105 por \$ 110, estos destinados a la administración, operación, mantenimiento y mejoramiento del embalse de conformidad con lo impuesto por resolución expedida por la CAR, acuerdo conjunto con Grupo Energía de Bogotá S.A. E.S.P.

El fideicomiso proyecto Quimbo se constituyó con Corficolombiana para atender compromisos derivados de la construcción de la central hidroeléctrica El Quimbo.

Los fideicomisos existentes en el Grupo tienen una destinación específica y respaldan obligaciones contratadas en proyectos clave para el negocio, que aclaran su destinación.

(2) Los otros activos financieros corrientes están compuestos por los CDT's constituidos a partir del segundo semestre de 2017 con los cuales el Grupo busca mitigar su riesgo de liquidez así:

	Valor	Tasa EA	Plazo
Itaú	\$ 7.500.000	5,20%	104
Sudameris	20.000.000	5,60%	95
Itaú	14.000.000	5,13%	91
Itaú	5.500.000	5,13%	103
	\$ 47.000.000		

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

A diciembre de 2016 la Compañía no tenía CDT's mayores a 90 días, el saldo de \$1.466.899 era referente a rendimientos de inversiones nacionales.

(3) El Grupo al 31 de diciembre de 2017 tiene constituido tres (3) derivados con valoración activa así: (1) Swap con el Banco del crédito del Perú (BCP), (1) forward con el Banco Itaú y (1) forward con el BBVA, todos estos para cubrir respectivamente la obligación contraída de deuda con el BCP, la exposición Costo Equivalente Real en Energía (CERE) y la póliza anual de todo riesgo daños materiales, se detallan a continuación:

Derivado	Subyacente	Factor de Riesgo	Nocional Activo	Moneda	Tasa Fijada	MTM	Interés Derivado	MTM + Int
SWAP	Cobertura Deuda equiv. 34,8 MUSD	Tipo de cambio	100.000.000	USD	2.871,25	\$ 3.547.209	\$	- \$ 3.547.209
FORWARD	Cobertura Exposición CERE Diciembre	Tipo de cambio	8.008.308	USD	2.966,04	48.492	-	48.492
FORWARD	Pago póliza seguros todo riesgo	Tipo de cambio	17.579.754	USD	2.974,17	94.396	-	94.396
Total valoración			125.588.062			\$ 3.690.097	\$	- \$ 3.690.097

(4) Las inversiones financieras en sociedades no cotizadas son:

Títulos Participativos en Acciones	Actividad Económica	Acciones Ordinarias	% Participación	Valor 31/12/17	Valor 31/12/16
Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.	Energía	109.353.394	0,22%	\$ 3.266.532	\$ 5.698.661

Al 31 de diciembre de 2017, se refleja una disminución originada en la inversión en Electricaribe S.A E.S.P como resultado de la valoración calculada a valor razonable con cambio en los resultados integrales, por \$2.432.129, esta Compañía fue intervenida por el Estado Colombiano.

6. Otros activos no financieros

	Al 31 de diciembre de 2017		Al 31 de diciembre de 2016	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Otros deudores (1)	\$ 12.218.157	-	\$ 14.888.060	\$ -
Anticipos para adquisición de bienes (2)	11.852.022	-	6.921.428	-
Beneficios a empleados por préstamos(3)	555.621	7.413.298	349.722	6.397.436
Cuentas por cobrar aseguradoras	25.803	-	25.803	-
Gastos pagados por anticipado	17.127	-	74.790	-
	\$ 24.668.730	\$ 7.413.298	\$ 22.259.803	\$ 6.397.436

(1) Al 31 de diciembre de 2017 los otros deudores están compuestos principalmente por la cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda por concepto de los pagos realizados por el Grupo, producto de los fallos en contra de Betania correspondiente a los procesos vigentes en la fecha del contrato de compraventa de acciones en 1997 por \$4.641.852.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

(2) La variación en los anticipos obedece principalmente a los anticipos entregados a proveedores por el mantenimiento de los embalses de Muña y Tominé por \$2.802.441, anticipo proyecto ambiental Life Extension Termozipa por \$2.057.138 y por depósitos a la cuenta de garantías (cuenta custodia) de XM S.A por \$590.421.

A continuación el detalle de los anticipos a cierre de diciembre de 2017:

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Depósitos en garantía XM	\$ 4.589.779	\$ 3.999.358
BBVA Fiduciaria	2.802.441	-
TM.E. S.P.A. Termomecanica Ecologia	2.057.138	-
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	1.006.909	266.112
Mosquera Casas Cristian	254.221	-
Cass Constructores S.A.S	248.396	-
Solarte Nacional de Construcciones	248.396	-
Pegasus Blending International SAS	225.819	13.761
Vansolix S.A.	197.547	612.283
Centrales Electricas del Norte	143.678	174.917
Fondo Nacional Ambiental – Fonam	81.540	-
Banco AV Villas	54.696	-
Gallagher Consulting Ltda	45.231	-
Empresas Municipales de Cartago E.S.P	45.167	-
Schneider Electric Systems Colombia	29.015	-
Claudia Zamorano C & Cia Ltda	28.247	28.247
Empresa de Energía de Pereira	22.478	122.308
Central Hidroeléctrica de Caldas	15.640	102.583
Centrales Eléctricas	11.162	7.236
Electrificadora del Huila S.A. E.S	4.907	39.005
Empresa Municipal De Energía	3.290	-
Empresa de Energía del bajo Putumayo S.A.	2.908	269.515
Urrego Gonzalez José Nemesio	2.804	-
Colmedica Medicina Prepagada S A	2.335	-
Andrade Silva Jesus Antonio – Notar	2.000	-
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.	1.649	-
Cardique - Corporación Autónoma Regional	1.574	-
Agencia De Aduanas Suppla S.A.S.	25	227.000
Trujillo Nunez Elcias	-	2.503
Patrimonios Autónomos Fiduciaria Bogotá	-	67.847
Empresa de Energía del Quindío	-	19.370
Edificio 93x14 Propiedad Horizontal	-	5.962
Electrificadora De Santander	-	174.330
Corporación De La Mujer Giganteña	-	1.525
Edificio Avenida 82 P H	-	11.323
Transportadora De Gas Internacional	-	3.346
Mechanical Dynamics & Analysis, Ltda	-	301.814
Electrificadora del Meta S.A E.S.P.	-	183.899
Compañía Energética Del Tolima S.A.	-	99.065

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
P. Van Der Wegen Gears	-	382.126
Empresa De Energía De Casanare S.A.	-	147.981
Diferencia En Cambio No Realizada	(276.970)	(341.988)
	\$ 11.852.022	\$ 6.921.428

(3) Los beneficios por préstamos otorgados a empleados se adjudican con tasas entre el 0% y el 7%, razón por la cual, el Grupo descuenta los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada y amortizándolos durante la vida del préstamo.

7. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

	Al 31 de diciembre de 2017		Al 31 de diciembre de 2016	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Cuentas comerciales, bruto (1)	\$ 301.265.204	\$ -	\$ 196.007.845	\$ -
Cartera financiada comercial, bruto (2)	56.681.996	2.491.233	56.681.996	3.425.525
Cartera Compensaciones Térmicas, bruto (3)	17.799.328	3.905.284	17.343.748	21.066.435
Otras cuentas por cobrar, bruto (4)	3.563.672	13.758.291	3.641.772	10.214.174
Cartera financiada empleados, bruto	313.423	-	318.287	-
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	\$ 379.623.623	\$ 20.154.808	\$ 273.993.648	\$ 34.706.134
Provisión deterioro cartera financiada	(56.681.996)	(2.491.233)	(56.681.996)	(3.425.525)
Provisión de deterioro cuentas comerciales	(45.765.100)	-	(45.767.346)	-
Provisión deterioro otras cuentas por cobrar	(2.456.053)	-	(2.009.442)	-
Provisión deterioro cartera financiada empleado retirados	(75.755)	-	(39.871)	-
Total provisión por deterioro	\$ (104.978.904)	\$ (2.491.233)	\$ (104.498.655)	\$ (3.425.525)
Cuentas comerciales, neto	255.500.104	-	150.240.499	-
	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016		
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Cartera financiada, neto	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar, neto	17.799.328	3.905.284	17.343.748	21.066.435
Cartera financiada empleados, neto	1.107.619	13.758.291	1.632.330	10.214.174
Cartera Compensaciones Térmicas, neto	237.668	-	278.416	-
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	\$ 274.644.719	\$ 17.663.575	\$ 169.494.993	\$ 31.280.609

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial
Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados
(En miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2017, la composición de las cuentas comerciales es la siguiente:

Cartera de generación y transmisión al 31 dic./17	Cartera Vigente	Cartera Vencida		Total Cartera Corriente
		1-180 días	>360 días	
Cuentas comerciales, bruto	\$ 255.469.038	\$ 57.402	\$ 45.738.763	\$ 301.265.204
- Grandes clientes	247.136.772	57.402	45.738.763	292.932.937
- Clientes institucionales	8.059.523	-	-	8.059.523
- Otros	272.743	-	-	272.743
- Provisión deterioro	-	(26.336)	(45.738.763)	(45.765.099)
Cuentas Comerciales y Cartera Financiada, neto	\$ 255.469.038	\$ 31.066	\$ -	\$ 255.500.104

Al 31 de diciembre de 2016, la composición de las cuentas comerciales es la siguiente:

Cartera de generación y transmisión al 31 dic./16	Cartera Vigente	Cartera Vencida		Total Cartera Corriente
		1-180 días	>360 días	
Cuentas comerciales, bruto	\$ 155.501.199	\$ 38.042.568	\$ 2.464.078	\$ 196.007.845
- Grandes clientes	145.516.459	38.032.567	2.464.078	186.013.104
- Clientes institucionales	9.984.740	-	-	9.984.740
- Otros	-	10.001	-	10.001
- Provisión deterioro	(8.620.111)	(34.683.157)	(2.464.078)	(45.767.346)
Cuentas Comerciales y Cartera Financiada, neto	\$ 146.881.088	\$ 3.359.411	\$ -	\$ 150.240.499

(1) La variación de la cartera comercial corresponde principalmente a:

Al 31 de diciembre de 2017, la cartera por cuentas comerciales presenta una variación que corresponde principalmente al aumento de la cartera para el mercado mayorista durante este periodo para los siguientes clientes: Emcali S.A E.S.P por \$10.994.252, Electrificadora de Huila S.A E.S.P por \$8.715.377, Compañía Energética del Tolima \$8.116.205, Empresa Energía de Boyacá S.A E.S.P por \$5.688.259 adicionalmente, se presenta una mayor estimación en las ventas de energía y gas por facturar por \$72.852.355, el aumento general de la cartera esta derivado principalmente por la facturación de 29 contratos de los consumos de noviembre y diciembre de 2016, recaudados durante el mismo periodo.

(2) Al 31 de diciembre de 2017 el valor corresponde a la cartera financiada comercial de los contratos de suministro de Energía No.EDCC-111-2012 y EDCC-154-201 y al otro sí número EDCC-136-2013/EM-13-213, celebrado con el cliente del mercado mayorista y la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P, que por dificultades internas de flujo de caja se acuerda ampliar el pago de la facturas al primer día del tercer mes inmediatamente siguiente al mes del consumo, es así que el Grupo clasifica esta cartera como cartera financiada que tiene un saldo por \$55.747.757. Adicionalmente, el 3 de junio de 2017 se firma el acuerdo de acreedores entre Termocandelaria y sus acreedores, en el cual el Grupo, actúa como operador de las transacciones en bolsa, mediante la representación de XM, en el cual se fijaron los términos y condiciones bajo las cuales Termocandelaria, dará cumplimiento a las obligaciones a su cargo; al finalizar el periodo, la cartera tiene un saldo corriente por \$934.239 y no corriente por \$2.491.233

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

- (3) El 27 de octubre de 2015, la Comisión Reguladora de Energía y Gas, CREG, emitió la Resolución 178 “Por la cual establece las medidas para garantizar la prestación del servicio público de energía eléctrica ante la ocurrencia de situaciones extraordinarias que lo ponen en riesgo”, esta Resolución busca recuperar una parte del costo no cubierto por el precio de escasez en las plantas generadoras de energía térmica que operen con combustible líquido, con el fin de asegurar su operación durante la condición crítica, el Grupo como generador y operando con la Central Cartagena bajo estas condiciones, desde el 4 de noviembre del 2015 manifiesta a este ente regulador acogerse a la opción contemplada en la resolución. Durante el 2017, el Grupo realizó una clasificación de la cartera por compensaciones térmicas bajo los estándares internacionales, la cual, a 31 de diciembre de 2017 se presenta como cartera corriente y no corriente por \$17.799.328 y \$3.905.284, respectivamente y su variación corresponde a la amortización reconocida por XM Compañía de Expertos en Mercados S.A E.S.P en el informe mensual de ventas.
- (4) Dentro del saldo de las otras cuentas por cobrar no corrientes al 31 de diciembre de 2017, se encuentra principalmente el saldo a favor generado en la declaración de renta 2003 por \$5.549.220, el cual fue solicitado a la DIAN. Este saldo a favor se encuentra en discusión con la DIAN mediante proceso de fiscalización del impuesto, el cuál fue llevado a la vía judicial. El 27 de julio de 2017 el Tribunal Administrativo del Huila emitió fallo de primera instancia acogiendo los argumentos de la DIAN considerando que ciertos ingresos del Grupo tales como ajustes por inflación y el resultado no operacional, no califican en la exención de la Ley Páez por no estar relacionadas con la actividad de generación eléctrica. El fallo no planteó un sustento jurídico de fondo y tampoco se pronunció sobre varios argumentos de defensa presentados por el Grupo. Del mismo modo, el Tribunal confirmó sanción de inexactitud sin analizar diferencia de criterios ni definir el hecho sancionable.

Por lo anterior, el 10 de agosto de 2017 el Grupo radicó la apelación reiterando que el beneficio recae sobre el Grupo y la ley no discrimina su aplicación cuando se trata de ingresos no operacionales. Se puso en consideración nuevos fallos del Consejo de Estado que soportan la posición del Grupo. Se insistió en que existe una diferencia de criterio y por lo tanto se debe levantar la sanción de inexactitud. El 22 de septiembre de 2017 el proceso fue repartido en el Consejo de Estado donde surtirá la segunda instancia. El 10 de noviembre de 2017 se corrió traslado para alegar, y los alegatos de conclusión fueron radicados el 24 de noviembre del mismo año.

Deterioro de cartera

Los movimientos de la provisión por deterioro de cuentas comerciales corrientes y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

Deudores por ventas vencidos y no pagados con deterioro al 31 diciembre de 2017	Corriente	No Corriente
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ (104.498.655)	\$ (3.425.525)
Aumentos (disminuciones) del periodo	(505.112)	934.292
Montos castigados	24.863	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ (104.978.904)	\$ (2.491.233)

Los movimientos de la provisión por deterioro de cuentas comerciales corrientes y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Deudores por ventas vencidos y no pagados con deterioro al 31 diciembre de 2016	Corriente	No Corriente
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ (5.657.917)	\$ -
Aumentos (disminuciones) del periodo(*)	(98.894.945)	(3.425.525)
Montos castigados	54.207	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ (104.498.655)	\$ (3.425.525)

(*) Durante el periodo de 2016, el Grupo realizó evaluación de forma individual a la cartera, en la que se determinó registrar la provisión principalmente para los clientes Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P., y Termocandelaria S.C.A. E.S.P por valor de \$99.263.875 y \$4.399.972 respectivamente.

El castigo de deudores morosos se realiza una vez que se han agotado todas las gestiones de cobranza, las gestiones judiciales y la demostración de la insolvencia de los deudores.

Garantías otorgadas por los deudores:

Para los clientes de energía y gas dependiendo del resultado de la evaluación de riesgos crediticio y la decisión final de las líneas de negocio, cuando es necesario se respalda la cartera con un título valor.

8. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Nombre Empresa Relacionada	Relación	País de Origen	Tipo de Transacción	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Codensa (1)	Vinculado	Colombia	Otros servicios	\$ 1.601.676	\$ 202.479
Enel Green Power Colombia (EGP) (2)	Vinculado	Colombia	Otros servicios	315.704	80.865
Enel Chile S.A (3) (*)	Vinculado	Chile	Otros servicios	24.176	24.176
Energía Nueva Energía Limpia México (3)	Vinculado	México	Otros servicios	51.215	14.226
Endesa Energía SAU (3)	Vinculado	España	Otros servicios	2.204	2.204
Total				\$ 1.994.975	\$ 323.950

(*) Enel Chile anteriormente llamada Enersis

(1) La variación a 2017 con respecto a 2016 corresponde a una disminución de provisión de servidumbre por \$ (158.432), incremento de préstamos por \$ 12.260, provisión de AOM de Subestaciones 115kv de Codensa por \$ 47.021, contrato de usufructo por \$ 781.326, reembolsos por \$ 65.583 y ajuste de compra de energía por \$ 651.439.

(2) La variación del 2017 con respecto al 2016 se presenta por el nuevo contrato de colaboración entre Emgesa S.A E.S.P y EGP Colombia cuyo objeto es la prestación de servicios y asistencia en la gestión y operación en procesos administrativos por \$ 245.704 y una disminución en el proyecto de prospección eólica posteriores a 31 de octubre de 2015 por \$(10.865).

(3) Corresponde a la provisión por los costos del personal expatriado en España, Chile y México.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Nombre Empresa Relacionada	Relación	País de Origen	Tipo de Transacción	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Enel Américas S.A(1)	Chile	Vinculado	Dividendos	\$ 63.129.075	\$ 96.986.181
Codensa (2)	Colombia	Vinculado	Compra de energía	11.253.832	10.801.224
Codensa (3)	Colombia	Vinculado	Otros servicios	892.078	-
Enel Italia Srl (4)	Italia	Vinculado	Estudios y proyectos	5.613.784	3.547.333
Enel Produzione Spa (5)	Italia	Vinculado	Estudios y proyectos	4.645.191	1.779.948
Enel Produzione Spa (6)	Italia	Vinculado	Otros servicios	220.623	-
Enel SPA (6)	Italia	Vinculado	Otros servicios	405.063	663.644
Enel SPA	Italia	Vinculado	Estudios y proyectos	-	318.750
Enel Trade (6)	Italia	Vinculado	Otros servicios	319.320	457.254
Enel Latinoamérica	España	Vinculado	Otros servicios	-	415.969
Enel Iberoamérica (6)	España	Vinculado	Otros servicios	623.804	383.130
Enel Ingegneria e Ricerca	Italia	Vinculado	Otros servicios	-	166.088
Enel Generación Chile S.A. (7)	Chile	Vinculado	Otros servicios	1.457.107	134.334
Enel Chile S.A.	Chile	Vinculado	Otros servicios	-	59.698
Grupo Energía de Bogotá S. A. E.S.P. (*) (8)	Colombia	Accionista	Dividendos	67.076.921	103.051.317
Grupo Energía de Bogotá S. A. E.S.P.	Colombia	Accionista	Otros servicios	-	50.402
C.G. Term. Fortaleza (6)	Brasil	Vinculado	Otros servicios	382.754	-
Enel Green Power Brasil Participações(6)	Brasil	Vinculado	Otros servicios	362.575	-
Enel Fortuna (6)	Panamá	Vinculado	Otros servicios	171.834	-
Enel Green Power SPA (6)	Italia	Vinculado	Otros servicios	238.361	-
Total				\$ 156.792.322	\$ 218.815.272

(*) El Grupo Energía de Bogotá S. A. E.S.P. es accionista del Grupo (Ver nota 19)

(1) La variación corresponde al pago de dividendos Enel Américas S.A, por \$ 33.857.106.

(2) El saldo se compone de los estimados de peajes, sistema de transmisión regional (STR), Sistema de distribución local (SDL) y facturación energía.

(3) Corresponde a recobro servicios y préstamos laborales por \$ 297.395, Estudio de Coordinación de Protecciones CHTQ por \$ 74.708, Provisión de Amazon por \$ 519.625 y contrato de usufructo PCH por \$350.

(4) Corresponde al proyecto E4E, implementación de la convergencia de los sistemas SAP que soportan los modelos contables, de gestión de los activos y de operación del Grupo.

(5) Corresponde a los servicios de IT con respecto a soporte, mantenimiento, licencias de software.

(6) Provisión por los costos del personal expatriado de España, Italia, Brasil y panamá en Colombia.

(7) Corresponde a la provisión por gastos del proyecto BEPP y Life Extension.

(8) Corresponde al saldo por pagar de dividendos del Grupo de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.

Transacciones con vinculados económicos efectos correspondientes a resultados:

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Ingresos/ Compañía	Concepto de la Transacción	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Codensa	Venta de Energía	\$ 790.584.601	\$ 642.784.272
Codensa	Otros Servicios	-	435.272
Codensa	Venta de activos fijos	-	202.479
Codensa	Ingresos Financieros	-	195.109
EEC (Ahora Codensa)	Venta de Energía	-	27.691.953
Grupo Energía de Bogotá S. A. E.S.P.	Servicios de Operación	577.755	730.196
Enel Ingeniería E Ricerca S.P.A	Diferencia en cambio	-	41.069
Enel Generación Chile S.A	Diferencia en cambio	-	28.287
Energía Nueva Energía Limpia México	Otros Servicios	36.900	14.226
Energía Nueva Energía Limpia México	Diferencia en cambio	176	-
Enel Chile S.A (1)	Diferencia en cambio	-	11.504
Enel Latinoamérica	Diferencia en cambio	-	10.924
Emgesa Panamá	Diferencia en cambio	-	6.940
Enel Iberoamérica	Diferencia en cambio	5.375	1.720
Enel Green Power Colombia	Otros Servicios	206.474	-
Enel Generacion Chile	Diferencia en cambio	2.016	-
		\$ 791.413.297	\$ 672.153.951

Costos y gastos/Compañía	Concepto de la Transacción	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Codensa	Transporte de energía	\$ -	\$ 119.339.729
Codensa	Energía y alumbrado	133.552.134	468.369
Codensa	Otros Servicios	597.999	319.985
Codensa	Gastos financieros	-	-
EEC (Ahora Codensa)	Transporte de energía	-	3.819.886
EEC (Ahora Codensa)	Otros Servicios	-	456
Enel Produzione SPA	Otros Servicios	976.137	989.546
Enel Produzione SPA	Diferencia en cambio	87.091	-
Enel SPA	Otros Servicios	345.373	629.425
Enel SPA	Estudios y proyectos	-	318.750
Enel SPA	Diferencia en cambio	9.618	-
Enel Italia SRL	Estudios y proyectos	2.210.114	589.096
Enel Italia SRL	Diferencia en cambio	119.868	-
Enel Trade	Otros Servicios	-	457.254
Enel Iberoamérica	Servicios Informáticos	-	388.328
Enel Iberoamérica	Diferencia en cambio	-	8.493
Enel Iberoamérica	Otros Servicios	437.537	-
Enel Latinoamérica	Otros Servicios	-	388.152
Junta Directiva	Honorarios	-	327.546
Enel Ingeniería E Ricerca S.P.A	Otros Servicios	-	166.088
Enel Ingeniería E Ricerca S.P.A	Estudios y proyectos	-	41.435
Enel Ingeniería E Ricerca S.P.A	Diferencia en cambio	-	13.879
Enel Trade	Otros Servicios	601.832	-
Enel Generación Chile S.A.	Diferencia en cambio	-	19.333
Costos y gastos/Compañía	Concepto de la Transacción	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Enel Generación Chile S.A.	Otros Servicios	-	422
Enel Chile S.A (1)	Diferencia en cambio	-	7.801
Enel Chile S.A (1)	Otros Servicios	-	195
Emgesa Panamá	Diferencia en cambio	-	3.810
Enel Fortuna	Otros Servicios	171.834	-
Enel Green Power S.P.A	Otros Servicios	238.361	-
C.G. Term. Fortaleza	Otros Servicios	382.754	-
		\$ 139.730.652	\$ 128.297.978

Las ventas y compras entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes (ver nota 17).

Junta Directiva y personal clave de la Gerencia

Junta Directiva

El Grupo cuenta con una Junta Directiva compuesta por siete (7) miembros principales, cada uno de ellos con un suplente personal, elegidos por la Asamblea General de Accionistas mediante el sistema de cociente electoral. Mientras la sociedad tenga la calidad de emisor de valores, el 25% de los miembros de la Junta Directiva serán independientes en los términos de ley. La designación de miembros de la Junta Directiva se hará para períodos de dos (2) años, pueden ser reelegidos indefinidamente y sin perjuicio de la facultad de la Asamblea de Accionistas de removerlos libremente en cualquier momento.

La Junta Directiva vigente a 31 de diciembre de 2017 fue elegida por la Asamblea General de Accionistas en sesión ordinaria llevada a cabo el 28 de marzo de 2017. En la Sociedad se designa un Presidente, el cual es elegido por la Junta Directiva entre sus miembros para un período determinado, pudiendo ser reelegido indefinidamente o removido libremente antes del vencimiento del período. Así mismo, la Junta Directiva tiene un Secretario, quién puede ser miembro o no de la Junta. La designación del Presidente se aprobó por la Junta Directiva en sesión del 26 de mayo de 2015.

Conforme a lo establecido en el Artículo 55 de los estatutos sociales, es función de la Asamblea General de Accionistas fijar la remuneración de los miembros de la Junta Directiva. La remuneración vigente a 31 de diciembre de 2017, según aprobación de la Asamblea de Accionistas en sesión ordinaria del 28 de marzo de 2017 es de USD\$1.000, después de impuestos, por asistencia a cada sesión de la Junta Directiva.

De acuerdo con el acta de Asamblea General de Accionistas número 96 celebrada el 28 de marzo de 2017, se aprobó la siguiente plancha de Junta Directiva en los términos expuestos a continuación:

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Renglón	Principal	Suplente
Primero	Bruno Riga	Diana Marcela Jiménez
Segundo	Lucio Rubio Díaz	Fernando Gutiérrez Medina
Tercero	José Antonio Vargas Lleras	Daniele Caprini
Cuarto	Astrid Álvarez Hernández	Camila Merizalde Arico
Quinto	Diana Margarita Vivas Munar	Alejandro Botero Valencia
Sexto	Luis Fernando Alarcón Mantilla	Rodrigo Galarza Naranjo
Séptimo	Luisa Fernanda Lafaurie	Vacante (*)

(*) En sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas número 97, celebrada el 18 de diciembre de 2017, se comunicó a la Asamblea que el señor Andrés López Valderrama presentó su renuncia como miembro suplente e independiente del séptimo renglón de la Junta Directiva de la sociedad, designado como tal en la sesión No.96 de la Asamblea General de Accionistas del 28 de marzo de 2017; así las cosas y toda vez que no se recibió ninguna propuesta para la designación del nuevo miembro suplente, el cargo permanecerá vacante hasta tanto se realice el nuevo nombramiento; por consiguiente la composición de la Junta Directiva a 31 de diciembre es la siguiente:

Los honorarios pagados a la Junta Directiva:

Tercero	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Riga Bruno	\$ 40.110	\$ 38.144
Rubio Díaz Lucio	40.110	37.991
Vargas Lleras José Antonio	34.060	34.604
Álvarez Hernández Gloria Astrid	33.482	31.165
Vivas Munar Diana Margarita	30.281	6.630
Lafaurie Luisa Fernanda	30.117	31.303
Alarcón Mantilla Luis Fernando	16.717	-
Galarza Naranjo Rodrigo	13.564	-
López Valderrama Andres	10.159	10.238
Merizalde Arico Camila	6.793	-
Caprini Daniele	6.767	3.550
Herrera Lozano José Alejandro	6.672	41.541
Araujo Castro María Consuelo	6.589	27.528
Romero Raad Richard Ernesto	3.405	10.267
Gomez Navarro Sergio Andrés	3.322	-
Gutierrez Medina Fernando	-	6.937
Bonilla Gonzalez Ricardo	-	3.746
Jiménez Rodríguez Diana Marcela	-	3.397
Total general	\$ 282.148	\$ 287.041

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Personal clave de la Gerencia

A continuación se relaciona el personal clave de la Gerencia:

Nombre	Cargo
Lucio Rubio Díaz	Director General Colombia
Bruno Riga	Gerente General Emgesa
Daniele Caprini	Gerente de Administración, Finanzas y Control

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la Gerencia ascienden a diciembre de 2017 a \$3.863.260. Estas remuneraciones incluyen los salarios y beneficios a corto plazo (bono anual por cumplimiento de objetivos).

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Remuneraciones	\$ 2.917.029	\$ 2.406.348
Beneficios a corto plazo	946.231	498.746
	\$ 3.863.260	\$ 2.905.094

Planes de incentivos al personal clave de la gerencia

El Grupo tiene para sus ejecutivos un bono anual por cumplimiento de objetivos. Este bono corresponde a un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo no cuenta con beneficios de pagos basados en acciones al personal clave de la gerencia ni ha constituido garantías a favor de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2017 no hay pagos de indemnizaciones por terminación de contrato.

9. Inventarios, neto

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de Diciembre de 2016
Carbón (1)	\$ 29.126.657	\$ 23.083.747
Elementos y accesorios de energía (2)	10.633.014	10.460.814
Fuel Oil (1)	11.002.086	10.447.760
Total Inventarios	\$ 50.761.757	\$ 43.992.321

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

(1) Corresponde a los inventarios de combustibles utilizados por las plantas de generación térmica para la puesta en operación durante 2017, a diciembre de 2017 presenta un incremento asociado a la baja generación térmica especialmente con carbón.

(2) Los elementos y accesorios están compuestos:

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de Diciembre de 2016
Repuestos y materiales (a)	\$ 10.788.122	\$ 10.738.520
Provisión de Materiales (b)	(155.108)	(277.706)
Total Otros Inventarios	\$ 10.633.014	\$ 10.460.814

A continuación se detalla el movimiento de la provisión por deterioro asociada a los materiales:

Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ (277.706)
Utilización de provisión	153.578
Dotación de provisión	(30.980)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ (155.108)

a. Los repuestos y materiales corresponden a elementos que serán utilizados en las reparaciones y/o mantenimientos de las plantas, de acuerdo al plan de mantenimiento definido por el área de producción.

b. Al 31 de Diciembre de 2017, los inventarios tienen provisión de obsolescencia para ser utilizada durante el período 2018. La variación respecto a 2016 es resultado de los procesos de depuración de inventarios realizados en 2017.

10. Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Derechos (1)	\$ 46.304.834	\$ 58.099.975
Costos de desarrollo (2)	3.406.634	24.384.010
Licencias	9.207.658	11.904.716
Programas informáticos (3)	9.262.531	825.714
Otros activos intangibles identificables	6.149.418	5.414.549
<i>Construcciones y avances de obras</i>	5.266.910	4.405.324
<i>Otros recursos intangibles</i>	882.508	1.009.225
Activos intangibles, neto	\$ 74.331.075	\$ 100.628.964

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
<i>Costo</i>		
Derechos (1)	83.322.027	83.322.027
Costos de desarrollo (2)	5.335.542	34.555.565
Licencias	20.699.883	20.712.441
Programas Informáticos (3)	21.189.390	12.211.180
Otros Activos Intangibles Identificables	10.020.437	9.158.851
<i>Construcciones y avances de obras</i>	<i>5.266.910</i>	<i>4.405.324</i>
<i>Otros recursos intangibles</i>	<i>4.753.527</i>	<i>4.753.527</i>
Activos Intangibles, Bruto	\$ 140.567.279	\$ 159.960.064
<i>Amortización</i>		
Derechos (1)	(37.017.193)	(25.222.052)
Costos de desarrollo (2)	(1.928.908)	(10.171.555)
Licencias	(11.492.225)	(8.807.725)
Programas Informáticos (3)	(11.926.859)	(11.385.466)
Otros Activos Intangibles Identificables	(3.871.019)	(3.744.302)
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	\$ (66.236.204)	\$ (59.331.100)

(1) Dentro de los derechos se presenta como intangible las erogaciones para obtener el usufructo del mayor caudal de agua útil, proveniente de los proyectos Chingaza y Rio Blanco para producción de la Central Pagua, la amortización se reconoce por el método de línea recta en un período de 50 años. Así mismo, en este rubro también se clasifica la prima de estabilidad jurídica para el proyecto el Quimbo, esta prima tiene una vida útil de 20 años de acuerdo a la vigencia de los beneficios tributarios.

(2) La disminución que se presenta en este rubro respecto al cierre del 2016 por las bajas realizadas en diciembre de 2017 de los proyectos de expansión por \$ (29.220.023), el cual se representa en los siguientes proyectos: Agua Clara \$(13.350.901), Guaicaramo \$(9.445.277), Campo hermoso \$ (6.410.682), Espíritu Santo \$ (472) y Col Scouting \$ (12.691).

(3) El valor a diciembre 2017 corresponde a software asociados a los proyectos de ERP-E4E \$4.203.746, SAP SIE \$ 3.537.840, sistemas corporativos y comerciales \$ 13.447.804. La amortización acumulada asociada a estos activos al cierre del 2017 corresponde a \$ (11.926.859).

La composición y movimientos del activo intangible es la siguiente:

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Movimientos en activos intangibles al 31 de diciembre de 2017	Patentes, Marcas Registradas y otros Derechos				Otros Activos Intangibles Identificables		Activos Intangibles
	Costos de Desarrollo	Derechos	Licencias	Programas Informáticos	Construcciones y avances de obras	Otros recursos intangibles	
Saldo Inicial 31/Dic/16	\$ 33.695.031	48.788.954	\$ 11.904.716	\$ 825.714	\$ 4.405.324	\$ 1.009.225	\$ 100.628.964
Movimientos en activos intangibles							
Adiciones (*)	-	-	-	551.411	9.288.386	-	9.839.797
Trasposos(**)	-	-	-	8.426.800	(8.426.800)	-	-
Retiros (***)	(29.220.023)	-	-	-	-	-	(29.220.023)
Amortización	(1.068.374)	(2.484.120)	(2.697.058)	(541.394)	-	(126.717)	(6.917.663)
Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-	-	-	-	-
Total movimientos en activos intangibles identificables	(30.288.397)	(2.484.120)	(2.697.058)	8.436.817	861.586	(126.717)	(26.297.889)
Saldo Final 31/Dic/17	\$ 3.406.634	\$ 46.304.834	\$ 9.207.658	\$ 9.262.531	\$ 5.266.910	\$ 882.508	\$ 74.331.075

(*) Durante el 2017, el incremento se genera principalmente por desarrollos para el sistema ERP - E4E por \$ 3.800.703, software actividad de cybersecurity \$1.521.472, desarrollo software medioambiental por \$1.311.910 y otros proyectos comerciales y corporativos \$ 3.205.712.

(**) Los traslados a operación realizados en el año 2017 corresponden principalmente a los siguientes proyectos: ERP.E4E \$3.652.336, desarrollo software medioambiental \$ 1.311.910, software actividad de cybersecurity \$1.118.427 y otros programas informáticos \$ 2.344.127.

(***) Las bajas enunciadas en el anterior numeral 2, esto de acuerdo a los análisis realizados por parte de la Gerencia de Desarrollo de Negocio quien revisa las situaciones actuales para retirar del portafolio de proyectos en desarrollo.

La composición y movimientos del activo intangible durante el 2016:

Movimientos en activos intangibles al 31 de diciembre de 2016	Patentes, Marcas Registradas y otros Derechos				Otros Activos Intangibles Identificables		Activos Intangibles
	Costos de Desarrollo	Derechos	Licencias	Programas Informáticos	Construcciones y avances de obras	Otros recursos intangibles	
Saldo Inicial 31/Dic/15	\$ 25.729.367	\$ 54.961.578	\$ 4.634.553	\$ 1.190.334	\$ 2.690.832	\$ 1.053.431	\$ 90.260.095
Movimientos en activos intangibles							
Adiciones (*)	2.520.635	4.657.388	9.842.860	-	1.644.556	-	18.665.439
Trasposos	8.735	-	(494.259)	2.198.342	(1.712.818)	-	-
Retiros (**)	(3.610.692)	-	-	-	-	-	(3.610.692)
Amortización	(264.035)	(1.518.991)	(2.078.438)	(780.208)	-	(44.206)	(4.685.878)
Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-	(1.782.754)	1.782.754	-	-
Total movimientos en activos intangibles identificables	(1.345.357)	3.138.397	7.270.163	(364.620)	1.714.492	(44.206)	10.368.869
Saldo Final 31/Dic/16	\$ 24.384.010	\$ 58.099.975	\$ 11.904.716	\$ 825.714	\$ 4.405.324	\$ 1.009.225	\$ 100.628.964

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial
Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

11. Propiedades, planta y equipo, neto

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Plantas y equipos (1)	\$ 7.412.389.799	\$ 7.424.945.002
Construcción en curso (2)	204.451.802	159.306.414
Terrenos	268.950.793	268.950.793
Edificios	42.607.220	44.219.117
Instalaciones fijas y otras	15.265.775	20.075.590
Arrendamientos financieros (3)	5.416.218	6.772.669
Propiedades, plantas y equipos, neto	\$ 7.949.081.607	\$ 7.924.269.585
<i>Costo</i>		
Plantas y equipos	10.466.449.156	10.286.726.643
<i>Plantas de generación hidroeléctrica</i>	9.637.395.064	9.485.351.764
<i>Plantas de generación termoeléctrica</i>	829.054.092	801.374.879
Construcción en curso	204.451.802	159.306.414
Terrenos	268.950.793	268.950.793
Edificios	75.886.663	76.135.326
Instalaciones fijas y otras	73.124.413	86.910.076
<i>Instalaciones fijas y accesorios</i>	31.227.127	34.514.429
<i>Otros instalaciones</i>	41.897.286	52.395.647
Arrendamientos financieros	8.001.351	8.093.197
Propiedades, plantas y equipos, bruto	\$ 11.096.864.178	\$ 10.886.122.449
<i>Depreciación</i>		
Plantas y equipos	(3.054.059.357)	(2.861.781.641)
<i>Plantas de generación hidroeléctrica</i>	(2.727.648.589)	(2.578.856.343)
<i>Plantas de generación termoeléctrica</i>	(326.410.768)	(282.925.298)
Instalaciones fijas y otras	(57.858.638)	(68.770.928)
<i>Instalaciones fijas y accesorios</i>	(24.615.468)	(26.761.086)
<i>Otros instalaciones</i>	(33.243.170)	(42.009.842)
Edificios	(33.279.443)	(31.916.209)
Arrendamientos financieros	(2.585.133)	(1.320.528)
Depreciación acumulada	\$ (3.147.782.571)	\$ (2.963.789.306)

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial
Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

(1) El rubro plantas y equipos está compuesto de la siguiente manera a diciembre 2017:

Centrales Térmicas			
A 31 de diciembre de 2017			
Central	Costo Bruto	Dep. Acumulada	Costo Neto
CC – Termozipa	\$ 632.686.052	\$ (237.911.732)	\$ 394.774.320
CF – Cartagena	196.368.040	(88.499.036)	107.869.004
Total Centrales Térmicas	\$ 829.054.092	\$ (326.410.768)	502.643.324
CH – Quimbo	\$ 3.395.646.700	\$ (96.972.369)	\$ 3.298.674.331
CH – Guavio	3.228.891.843	(1.080.052.585)	2.148.839.258
CH – Betania	1.898.484.542	(972.936.095)	925.548.447
CH – Pagua	821.193.029	(437.835.832)	383.357.197
CH – Centrales menores (Rio Bogotá)	293.178.950	(139.851.708)	153.327.242
Total Centrales Hidráulicas	9.637.395.064	(2.727.648.589)	6.909.746.475
Total Plantas y Equipos	\$ 10.466.449.156	\$ (3.054.059.357)	\$ 7.412.389.799

CH – Central Hidráulica

CC – Central Carbón

CF – Central Fuel Oil

El rubro plantas y equipos está compuesto de la siguiente manera a diciembre 2016:

Centrales Térmicas			
A 31 de diciembre de 2016			
Central	Costo Bruto	Dep. Acumulada	Costo Neto
CC – Termozipa	\$ 606.004.192	\$ (205.898.182)	\$ 400.106.010
CF – Cartagena	195.370.687	(77.027.116)	118.343.571
Total Centrales Térmicas	\$ 801.374.879	\$ (282.925.298)	\$ 518.449.581

Centrales Hidráulicas			
A 31 de diciembre de 2016			
Central	Costo Bruto	Dep. Acumulada	Costo Neto
CH – Quimbo (*)	\$ 3.337.543.174	\$ (50.011.295)	\$ 3.287.531.880
CH – Guavio	3.201.766.211	(1.039.487.422)	2.162.278.789
CH – Betania	1.902.584.348	(950.666.904)	951.917.444
CH – Pagua	791.566.867	(415.792.866)	375.774.001
CH – Centrales menores (Rio Bogotá)	161.995.174	(91.801.799)	70.193.375
CH – Salaco	89.895.990	(31.096.057)	58.799.932
Total Centrales Hidráulicas	9.485.351.764	(2.578.856.343)	6.906.495.421
Total Plantas y Equipos	\$10.286.726.643	\$(2.861.781.641)	\$7.424.945.002

CH – Central Hidráulica

CC – Central Carbón

CF – Central Fuel Oil

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

(2) Corresponde a las inversiones efectuadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2017, en las diferentes plantas, los principales activos en construcción son mejoras, reposiciones y modernizaciones de las siguientes centrales:

Central	Al 31 de diciembre de 2017
CC – Termozipa	\$ 101.061.910
CH – Quimbo	35.080.641
CF – Cartagena	35.295.800
CH – Guavio	8.147.644
CH - Centrales Menores (Rio Bogotá)	8.719.325
CH – Betania	7.337.423
CH – Pagua	6.446.107
Otras Inversiones	2.362.952
Total Construcciones en Curso	\$ 204.451.802

CH- Central Hidroeléctrica

CF- Central Fuel Oil

CC - Central Carbón

Corresponde a las inversiones efectuadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2016, en las diferentes plantas, los principales activos en construcción son mejoras, reposiciones y modernizaciones de las siguientes centrales:

Central	Al 31 de diciembre de 2016
CC – Termozipa	\$ 67.980.812
CH – Quimbo	23.271.423
CF – Cartagena	22.153.246
CH – Salaco	14.885.160
CH – Pagua	9.397.288
CH – Guavio	7.311.352
CH - Centrales Menores (Rio Bogotá)	7.246.849
Otras Inversiones	3.532.947
CH – Betania	3.527.337
Total Construcciones en Curso	\$ 159.306.414

CH- Central Hidroeléctrica

CT- Central Termoeléctrica

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

La composición y movimientos del rubro propiedad, planta y equipo es:

Movimiento en propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2017	Plantas y Equipos								
	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Plantas y Equipos		Instalaciones Fijas y accesorios		Arrendamientos Financieros	Propiedades, Planta y Equipo
				Plantas de Generación Hidroeléctrica	Plantas de Generación Termoeléctrica	Instalaciones Fijas y accesorios	Otros Instalaciones		
Saldo Inicial 31/dic/2016	\$ 159.306.414	\$ 268.950.793	\$ 44.219.117	\$ 6.906.495.421	\$ 518.449.581	\$ 7.753.343	\$ 12.322.247	\$ 6.772.669	\$ 7.924.269.585
Movimiento en propiedad, planta y equipo									
Adiciones	230.386.962	-	-	-	-	-	-	-	230.386.962
Trasposos	(185.241.574)	-	-	156.321.652	28.790.670	-	-	129.252	-
Retiros	-	-	(67.757)	(1.300.955)	(139.409)	(143.963)	(340.027)	(52.771)	(2.044.882)
Gasto por depreciación	-	-	(1.544.140)	(151.769.643)	(44.457.518)	(997.722)	(3.328.103)	(1.432.932)	(203.530.058)
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total movimientos	45.145.388	-	(1.611.897)	3.251.054	(15.806.257)	(1.141.685)	(3.668.130)	(1.356.451)	24.812.022
Saldo Final 31/dic/17	\$ 204.451.802	\$ 268.950.793	\$ 42.607.220	\$ 6.909.746.475	\$ 502.643.324	\$ 6.611.658	\$ 8.654.117	\$ 5.416.218	\$ 7.949.081.607

Movimiento en propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2016	Plantas y Equipos								
	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Plantas y Equipos		Instalaciones Fijas y accesorios		Arrendamientos Financieros	Propiedades, Planta y Equipo
				Plantas de Generación Hidroeléctrica	Plantas de Generación Termoeléctrica	Instalaciones Fijas y accesorios	Otros Instalaciones		
Saldo Inicial 31/dic/2015	\$ 156.042.415	\$ 275.680.415	\$ 44.442.206	\$ 6.918.197.820	\$ 463.006.679	\$ 8.984.410	\$ 11.667.256	\$ 581.767	\$ 7.878.602.968
Movimiento en propiedad, planta y equipo									
Adiciones	229.113.238	302.363	222.550	1.392.365	1.439.109	45.466	1.816.725	6.546.073	240.877.889
Trasposos	(225.849.239)	(7.031.985)	1.478.378	141.016.182	88.077.892	126.472	2.182.300	-	-
Retiros	-	-	(1.355)	(3.755.273)	(4.136.100)	(104.064)	(4.696)	-	(8.001.488)
Gasto por depreciación	-	-	(1.922.662)	(150.355.673)	(29.937.999)	(1.298.941)	(3.339.338)	(355.171)	(187.209.784)
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total movimientos	3.263.999	(6.729.622)	(223.089)	(11.702.399)	55.442.902	(1.231.067)	654.991	6.190.902	45.666.617
Saldo Final 31/dic/16	\$ 159.306.414	\$ 268.950.793	\$ 44.219.117	\$ 6.906.495.421	\$ 518.449.581	\$ 7.753.343	\$ 12.322.247	\$ 6.772.669	\$ 7.924.269.585

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Informaciones Adicionales de propiedad, planta y equipo, neto

Principales inversiones

Durante el 2017, las principales adiciones a propiedad, planta y equipo corresponden a las inversiones realizadas en la adecuación, modernización, expansión, mejoras en la eficiencia y calidad de nivel de servicio, en las diferentes plantas, a continuación las más importantes del periodo:

Central	Principales proyectos	De 1 enero al 31 de diciembre 2017
CH - Betania	Recuperación equipos de principales; modernización reguladores de velocidad y sistema de excitación	\$5.201.323
CF - Cartagena	Plan de manejo ambiental y recuperación de equipos para incrementar confiabilidad; Plan de fiabilidad y mejoramiento planta	16.897.778
Centrales Menores (Rio Bogotá)	Modernización de equipos y recuperación de instalaciones auxiliares; adquisición de equipos electromecánicos y recuperación de estructuras.	42.883.777
CH - Guavio	Recuperación estructuras civiles e instalaciones y equipos (válvula esférica, transformador) Inversión falla unidad 5 que genera parada de central.	28.228.526
CH - Pagua	Recuperación bobinados estator y adquisiciones de repuestos, equipos y rodetes; Recuperación estructuras civiles e instalaciones y equipos (válvula esférica, transformador)	5.919.850
CH - Quimbo	Recuperación de estructuras Civiles. En 2017 fueron ejecutadas obras necesarias para la mejora en el desempeño de las obras civiles del embalse, así como atender obras adicionales y compromisos derivados de obligaciones ambientales generadas durante la construcción de central.	70.502.910
CC - Termozipa	Proyecto Life Extension; Proyecto mejoramiento ambiental BEEP; Plan de fiabilidad de calderas y turbinas unidades, Obras civiles central; adquisición de equipos electromecánicos	60.752.798
Total		\$ 230.386.962

CH- Central Hidroeléctrica CF- Central Fuel Oil CC - Central Carbón

Principales traslados a operación

En el 2017, los traslados de activos de curso a explotación se efectuaron principalmente en las siguientes centrales, y corresponden a mejoras en los equipos, mantenimientos mayores y modernizaciones para mejorar el desempeño, confiabilidad y eficiencia en las plantas:

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	
Central	Total Activación
CH - Quimbo	\$ 58.103.524
CC - Termozipa	26.724.173
CH - Centrales Menores (Rio Bogotá)	36.464.403
CH - Pagua	32.675.320
CH - Guavio	28.590.106
CF - Cartagena	2.066.498
CH - Betania	488.299
Otras Inversiones	129.251
Total	\$ 185.241.574

CH. - Central hidroeléctrica, CC. - Central Carbón, CF- Central fuel oil

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Activos totalmente depreciados en uso

Al 31 de diciembre de 2017, los activos totalmente depreciados corresponden principalmente a equipos de las centrales Térmicas e Hidráulicas por \$ 36.409.246.

(3) Arrendamiento financiero

Corresponden a los acuerdos de arrendamiento financiero de vehículos establecidos principalmente con el Consorcio Empresarial y Transportes Especializados JR S.A.S destinados para apoyar la operación del Grupo; Mareauto Colombia S.A.S., Banco Corpbanca y Equirent S.A. destinados al transporte de los directivos de la organización.

El plazo de los contratos en promedio oscilan entre 36 y 48 meses, período en el cual se amortizan los activos reconocidos.

El 53% de la flota de vehículos está contratada con Transportes Especializados JR S.A.S y el 36% con Equirent S.A., los cuales se terminarán de amortizar en un período máximo de 36 cuotas.

El valor presente de los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

Pagos mínimos por arrendamiento, obligaciones por arrendamientos financieros	Al 31 de diciembre de 2017			Al 31 de diciembre de 2016		
	Bruto	Interés	Valor presente	Bruto	Interés	Valor presente
Inferior a un año	\$ 2.764.076	\$ 437.115	\$ 2.326.961	\$ 2.815.849	\$ 698.786	\$ 2.117.063
Posterior a un año pero menor de cinco años	2.195.835	140.909	2.054.926	4.815.162	556.839	4.258.323
Total	\$ 4.959.911	\$ 578.024	\$ 4.381.887	\$ 7.631.011	\$ 1.255.625	\$ 6.375.386

Arrendamiento operativo

El estado de resultados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye \$3.412.655 y \$3.694.879, respectivamente, correspondiente al devengo de los contratos de arrendamiento operativo, entre ellos:

Sedes administrativas	Fecha Inicial	Fecha Final	Opción de compra
Oficinas Q93	jun-14	mayo-19	No

Al 31 de diciembre de 2017 los contratos relacionados se ajustan anualmente por el Índice de Precios al Consumidor (IPC), aplicando así para las oficinas del Q93 IPC + 1.0575 puntos.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2017, los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

Pagos Futuros Mínimos del Arrendamiento no Cancelables, Arrendatarios	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
No posterior a un año	\$ 742.220	\$ 906.761
Posterior a un año pero menor de cinco años	321.628	1.312.285
	\$ 1.063.848	\$ 2.219.046

- La anterior información no incluye IVA

Pólizas de seguro

Las siguientes son las pólizas para la protección de bienes del Grupo:

Bien asegurado	Riesgos cubiertos	Valor asegurado (Cifras expresadas en miles)	Vencimiento	Compañía aseguradora
	Responsabilidad civil extracontractual	USD \$20.000	1/11/2018	Axa Colpatría
Patrimonio del Grupo	Responsabilidad civil extracontractual (capa de USD \$ 200 millones en exceso de USD \$ 20 millones)	USD \$200.000	1/11/2018	Mapfre Seguros Colombia
	Responsabilidad civil extracontractual (capa de EUR 300 millones en exceso de EUR 200 millones)	€ 500.000	1/11/2018	Mapfre Seguros Colombia
Obras civiles, equipos, contenidos, almacenes y lucro cesante	Todo riesgo daño material, terremoto, maremoto, HMAAC – AMIT, Lucro Cesante y rotura de maquinaria.	USD 1.047.420	1/11/2018	Mapfre Seguros Colombia
Vehículos	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 900.000 por vehículo	01/01/2018	Seguros Mundial

(*) Los contratos de las pólizas del Grupo son firmados en dólares y euros.

Las indemnizaciones recibidas al 31 de diciembre de 2017 por siniestros son:

Siniestro	Fecha Siniestro	Aseguradora	Amparo afectado	Valor en Reclamación (cifras en USD)
Incendio Transformador C.H. Guaca(1)	08/02/2016	Mapfre	Incendio	\$ 1.153.151

(1) Este siniestro ocurrió en el 2016 pero fue indemnizado por la aseguradora el 30 de marzo de 2017.



12. Impuestos diferidos

A continuación se incluye el detalle del activo por impuesto diferido activo al 31 de diciembre de 2017:

	Saldo Inicial al 31 de diciembre de 2016	Incremento (Decremento) por impuestos diferidos en Resultados	Incremento (Decremento) por Impuestos Diferidos en Otros Resultados Integrales	Saldo final al 31 de diciembre de 2017
Depreciación y ajustes por inflación de propiedad, planta y equipo	\$ 42.633.203	\$ (42.626.705)	\$ -	\$ 6.498
Otras provisiones (1)	49.156.447	(15.166.554)	-	33.989.893
Obligaciones de aportación definida	7.564.782	(65.740)	(213.345)	7.285.697
Impuesto diferido activo	\$ 99.354.432	\$ (57.858.999)	\$ (213.345)	\$ 41.282.088
Exceso de depreciación fiscal sobre el valor contable (2)	-	(\$73.716.961)	-	(73.716.961)
Forward y swap	(2.190.389)	-	516.781	(1.673.608)
Impuesto diferido pasivo	(2.190.389)	(73.716.961)	516.781	(75.390.569)
Impuesto diferido activo neto	\$ 97.164.043	(\$ 131.575.960)	\$ 303.436	\$ (34.108.481)

(1) Al 31 de diciembre de 2017, el detalle del impuesto diferido activo por concepto de otras provisiones corresponde a:

	Saldo inicial al 31 de diciembre de 2016	Incremento (Decremento) por impuestos diferidos en Resultados	Saldo final al 31 de diciembre de 2017
Provisiones de trabajos y servicios	\$ 5.822.935	\$ 251.544	\$ 6.074.479
Provisión Obligaciones Laborales	2.393.604	(1.942.468)	451.136
Provisión Compensación Calidad	1.535.858	947.979	2.483.837
Otros	1.788.438	(1.245.386)	543.052
Provisión de Cuentas Incobrables	37.538.764	(13.101.375)	24.437.389
Provisión de Industria y Comercio	76.848	(76.848)	-
\$ 49.156.447	\$ (15.166.554)	\$ 33.989.893	

(2) El exceso de depreciación fiscal sobre el valor contable surge porque:

- > Los activos clasificados o que pertenecen al proyecto Quimbo tienen un tratamiento especial: Los activos en el año 2016 se depreciaron de acuerdo a la vida útil clasificada según el tipo de activo de acuerdo al reglamento vigente hasta dicho año, para el año 2017 a pesar que la reforma (ley 1819 de 2016) estableció nuevas tasas para la depreciación, los activos que pertenecen a Quimbo seguirán con las del reglamento ya que este proyecto tiene estabilidad jurídica.
- > Activos a los cuales se les aplico depreciación acelerada con el método de reducción de saldos.
- > Los demás activos se deprecian por línea recta.
- > A partir del año 2017, los activos que se adquieren como nuevos o que se activan se tendrá en cuenta la vida útil contable salvo que esta no sea mayor a la establecida en la ley 1819 de 2016.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

El impuesto diferido a 31 de diciembre de 2017 por tarifa se presenta a continuación:

	Renta	2018 Sobretasa	2019 Sobretasa
Activos fijos	\$ (232.336.220)	\$ (381.044)	\$ (231.955.176)
Provisiones y pasivos estimados	27.755.975	20.760.217	6.995.758
Obligaciones de aportación definida	21.431.819	5.329.861	16.101.958
Cartera	69.821.111	34.910.556	34.910.556
	(113.327.315)	60.619.590	(173.946.904)
Tarifa CREE y Sobretasa	-	4%	0%
Tarifa Renta	-	33%	33%
Impuesto CREE y Sobretasa	-	2.424.785	-
Impuesto Renta	(37.398.011)	20.004.466	(57.402.475)
Ganancias ocasionales	8.647.462		
Tarifa	10%		
Impuesto	864.746		
Total impuesto diferido débito	\$ (34.108.481)		

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración considera que las proyecciones de utilidades futuras cubren lo necesario para recuperar éstos activos.

A continuación se incluye el detalle del activo por impuesto diferido activo al 31 de diciembre de 2016:

	Saldo Inicial al 31 de diciembre de 2015	Incremento (Decremento) por impuestos diferidos en Resultados	Incremento (Decremento) por Impuestos Diferidos en Otros Resultados Integrales	Saldo final al 31 de diciembre de 2016
Depreciación y ajustes por inflación de propiedad, planta y equipo	\$ 198.354.875	\$ (155.721.780)	\$ -	\$ 42.633.095
Otras provisiones (1)	14.496.762	34.659.793	-	49.156.555
Obligaciones de aportación definida	2.576.532	(221.974)	5.210.224	7.564.782
Impuesto diferido activo	\$ 215.428.169	\$ (121.283.961)	\$ 5.210.224	\$ 99.354.432
Exceso de depreciación fiscal sobre el valor contable	(132.710.293)	132.710.293	-	-
Forward y swap	(1.402.169)	-	(788.220)	(2.190.389)
Impuesto diferido pasivo	(134.112.462)	132.710.293	(788.220)	(2.190.389)
Impuesto diferido activo neto	\$ 81.315.707	\$ 11.426.332	\$ 4.422.004	\$ 97.164.043

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle del impuesto diferido activo por concepto de otras provisiones corresponde a:

	Saldo inicial al 31 de diciembre de 2015	Incremento (Decremento) por impuestos diferidos en Resultados	Saldo final al 31 de diciembre de 2016
Provisiones de trabajos y servicios	\$ 9.452.010	\$ (3.628.967)	\$ 5.823.043
Provisión Obligaciones Laborales	2.366.713	26.891	2.393.604
Provisión Compensación Calidad	1.793.368	(257.510)	1.535.858
Otros	-	1.788.438	1.788.438
Provisión de Cuentas Incobrables	677.815	36.860.949	37.538.764
Provisión de Industria y Comercio	206.856	(130.008)	76.848
	\$ 14.496.762	\$ 34.659.793	\$ 49.156.555

El impuesto diferido a 31 de diciembre de 2016 por tarifa se presenta a continuación:

	2016		2017	2018	2019
	Renta	CREE y Sobretasa	Sobretasa	Sobretasa	Sobretasa
Activos fijos	\$ 127.331.238	\$ -	\$ 19.350.644	\$ 17.719.007	\$ 90.261.587
Provisiones y pasivos estimados	16.813.482	11.053.124	9.751.195	2.709.663	(6.700.500)
Obligaciones de aportación definida	22.923.576	-	-	-	22.923.576
Cartera	102.029.892	-	36.566.032	32.731.930	32.731.930
	269.098.188	11.053.124	65.667.871	53.160.600	139.216.593
Tarifa CREE y Sobretasa		15%	6%	4%	0%
Tarifa Renta		25%	34%	33%	33%
Impuesto CREE y Sobretasa		1.657.969	3.940.072	2.126.424	-
Impuesto Renta	88.574.831	2.763.281	22.327.076	17.542.998	45.941.476
Ganancias ocasionales	8.647.473				
Tarifa	10%				
Impuesto	864.747				
Total impuesto diferido débito	\$ 97.164.043				

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración considera que las proyecciones de utilidades futuras cubren lo necesario para recuperar éstos activos.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

13. Otros pasivos financieros

	Al 31 de diciembre de 2017			Al 31 de diciembre de 2016		
	Corriente		No Corriente	Corriente		
	Capital	Intereses		Capital	Intereses	No Corriente
Bonos emitidos (1)	\$ 218.200.000	\$ 90.247.846	\$ 3.517.794.451	\$ 170.000.000	\$ 119.989.589	\$ 3.735.015.353
Club Deal (2)	40.666.669	548.495	203.333.333	40.666.667	875.042	244.000.000
Préstamos Bancarios (2)	103.926.861	1.793.078	-	130.000.000	622.916	-
Obligaciones por leasing (3)	2.326.960	-	2.054.927	2.117.063	-	4.258.323
Instrumentos derivados (4)	4.872.194	-	-	-	-	-
	\$ 369.992.684	\$ 92.589.419	\$ 3.723.182.711	\$ 342.783.730	\$ 121.487.547	\$ 3.983.273.676

(1) El movimiento de enero a diciembre de 2017 de bonos se resume así:

Bonos no corrientes: Amortización de costos de transacción por \$ (979.098) y reclasificación de largo plazo a corto plazo del Bono B9-09 por \$218.200.000 cuya fecha de vencimiento es el 7 julio de 2018.

Bonos Corrientes: Reclasificación mencionada en el ítem anterior y pago del bono B103 por \$(170.000.000) el 20 de febrero del 2017.

En deuda financiera el Grupo tiene vigentes siete (7) emisiones de bonos en el mercado local bajo el programa de emisión y colocación de bonos del Grupo y una (1) emisión de bonos en el mercado internacional.

A continuación se presentan las principales características financieras de los bonos emitidos desde el 2005 y vigentes al 31 de diciembre de 2017:

Programa de emisión y colocación de bonos ordinarios del Grupo en el mercado local

El Grupo cuenta con un programa de emisión y colocación de bonos que le permite realizar emisiones sucesivas de dichos valores bajo el cupo global que se encuentre autorizado y disponible, y durante el período de vigencia del mismo. Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo había ofrecido y colocado ocho (8) emisiones de bonos (también referidas como "Tramos" de acuerdo a la terminología establecida en el prospecto del programa) con cargo al programa, las cuales se encontraban vigentes a la fecha mencionada, a excepción del primer tramo por \$170.000.000 que venció el 20 de febrero de 2017. Todas las emisiones de bonos realizadas bajo el Programa del Grupo se encuentran calificadas AAA (Triple A) por Fitch Ratings Colombia S.C.V., y se encuentran desmaterializadas bajo administración de Deceval S.A.

A continuación se describen las condiciones financieras generales del programa de emisión y colocación de bonos del Grupo en el mercado local:

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Clase de Títulos	Bonos Ordinarios
Aprobación inicial Superintendencia Financiera	Resolución No. 1235 de 18 de julio de 2006
Cupo Global Inicialmente Aprobado	\$700.000.000
Aprobación a 1ª ampliación del cupo y prórroga del plazo de colocación:	Resolución No. 0833 del 16 de junio de 2009
Primer Incremento al Cupo Global Autorizado:	En \$1.200.000.000 adicionales
Primera prórroga del plazo de colocación	Hasta el 26 de junio de 2012
Aprobación a 2ª prórroga del plazo de colocación:	Resolución No. 1004 del 29 de junio de 2012
Segunda prórroga del plazo de colocación	Hasta el 18 de julio de 2015
Segundo incremento al Cupo Global Autorizado:	En \$850.000.000 adicionales
Aprobación a 3ª incremento del cupo de colocación:	Resolución No, 1980 del 6 de noviembre de 2014
Tercer incremento al Cupo Global Autorizado:	En \$315.000.000 adicionales
Aprobación a 4ª ampliación del cupo y prórroga del plazo de colocación:	Resolución No. 1235 del 8 de septiembre de 2015.
Cuarto incremento al Cupo Global Autorizado:	En \$650.000.000 adicionales
Tercera prórroga al plazo de colocación:	Hasta el 14 de septiembre de 2018
Cupo Global Total Autorizado al 31 de dic de 2017	\$3.715.000.000
Monto emitido bajo el Programa al 31 de dic de 2017	\$3.315.000.000
Cupo global disponible al 31 de diciembre de 2017:	\$400.000.000
Administración	Deceval S.A.

El Grupo ha emitido 8 tramos de bonos bajo el mencionado programa, así:

Primer Tramo:

Valor total colocado	\$170.000.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2017	Sub-serie B10: \$0
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazo de emisión	10 años
Fecha de emisión:	20 de febrero de 2007
Fecha de vencimiento:	20 de febrero de 2017
Tasa Cupón	IPC + 5,15% E.A.

El 20 de febrero de 2017 se efectuó el pago por vencimiento de los bonos de la Sub-serie B10 por \$170.000.000.

Segundo Tramo:

Valor total colocado	\$265.000.000 así:
	Sub-serie A5: \$ 49.440.000
	Sub serie B10: \$160.060.000
	Sub serie B15: \$ 55.500.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2017	\$215.560.000
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazo de emisión	Sub-serie A5: 5 años Sub-serie B10: 10 años Sub-serie B15: 15 años
Fecha de emisión:	11 de febrero de 2009, para todas las sub-series
Fecha de vencimiento:	Sub-serie A 5: 11 de febrero de 2014

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

	Sub-serie B10: 11 de febrero de 2019
	Sub-serie B15: 11 de febrero de 2024
Tasa Cupón	Sub-serie A 5: DTF T.A. + 1.47%
	Sub-serie B10: IPC + 5,78% E.A.
	Sub-serie B15: IPC + 6,09% E.A.

El 11 de febrero de 2014 se efectuó el pago por vencimiento de los bonos de la Sub-serie A5 por \$49.440.000.

Tercer Tramo:

Valor total colocado	\$400.000.000 así:
	Sub-serie E5: \$ 92.220.000
	Sub-serie B9: \$218.200.000
	Sub-serie B12: \$ 89.580.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2017	\$307.780.000
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazo de emisión	Sub-serie E5: 5 años
	Sub-serie B9: 9 años
	Sub-serie B12: 12 años
Fecha de Emisión	2 de julio de 2009 para todas las sub-series
Fecha de vencimiento	Sub-serie E5: 2 de julio de 2014
	Sub-serie B9: 2 de julio de 2018
	Sub-serie B12: 2 de julio de 2021
Tasa cupón	Sub-serie E5: Tasa Fija 9,27% E.A.
	Sub-serie B9: IPC + 5,90% E.A.
	Sub-serie B12: IPC + 6,10% E.A.

El 2 de julio de 2014 se efectuó el pago por vencimiento de los bonos de la Sub-serie E5 por \$92.220.000.

Cuarto Tramo:

Valor total colocado	\$500.000.000 así:
	Sub-serie B10: \$ 300.000.000
	Sub-serie B15: \$ 200.000.000
Costos de transacción al 31 de dic.2017	\$358.488
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2017	\$499.641.512
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazo de emisión	Sub-serie B10: 10 años
	Sub-serie B15: 15 años
Fecha de emisión	13 de diciembre de 2012
Fecha de vencimiento	Sub-serie B10: 13 de diciembre de 2022
	Sub-serie B15: 13 de diciembre de 2027
Tasa Cupón	Sub-serie B10: IPC + 3,52% E.A.
	Sub-serie B15: IPC + 3,64% E.A.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Quinto Tramo:

Valor total colocado	\$565.000.000, así:
	Sub-serie B6: \$201.970.000
	Sub-serie B12: \$363.030.000
Costos de transacción al 31 de dic.2017	\$314.368
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2017	\$564.685.632
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazo de emisión	Sub-serie B6: 6 años
	Sub-serie B12: 12 años
Fecha de emisión	11 de septiembre de 2013
Fecha de vencimiento	Sub-serie B6: 11 de septiembre de 2019
	Sub-serie B12: 11 de septiembre de 2025
Tasa cupón	Sub-serie B6: IPC + 4,25% E.A.
	Sub-serie B12: IPC + 5,00% E.A.

Sexto Tramo:

Valor total colocado	\$590.000.000 así:
	Sub-serie B6: \$241.070.000
	Sub-serie B10: \$186.430.000
	Sub-serie B16: \$162.500.000
Costos de transacción al 31 de dic.2017	\$439.133
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2017	\$589.560.867
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazo de emisión	Sub-serie B6: 6 años
	Sub-serie B10: 10 años
	Sub-serie B16: 16 años
Fecha de emisión	16 de mayo de 2014
Fecha de vencimiento	Sub-serie B6: 16 de mayo de 2020
	Sub-serie B10: 16 de mayo de 2024
	Sub-serie B16: 16 de mayo de 2030
Tasa cupón	Sub-serie B6: IPC + 3,42% E.A.
	Sub-serie B10: IPC + 3,83% E.A.
	Sub-serie B16: IPC + 4,15% E.A.

Séptimo Tramo:

Valor total colocado	\$525.000.000, así:
	Sub-serie B3: \$234.870.000
	Sub-serie B7: \$290.130.000
Costos de transacción al 31 de dic.2017	\$426.760
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2017	\$524.573.240

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Valor nominal por bono	\$10.000
Plazo de emisión	Sub-serie B3: 3 años Sub-serie B7: 7 años
Fecha de emisión	11 de febrero de 2016
Fecha de vencimiento	Sub-serie B3: 11 de febrero de 2019 Sub-serie B7: 11 de febrero de 2023
Tasa cupón	Sub-serie B3: IPC + 3,49% E.A. Sub-serie B7: IPC + 4,69% E.A.

Octavo Tramo:

Valor total colocado	\$300.000.000 así:
	Sub-serie E6: \$300.000.000
Costos de transacción al 31 de dic.2017	\$349.036
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2017	\$299.650.964
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazo de emisión	Sub-serie E6: 6 años
Fecha de emisión	27 de septiembre de 2016
Fecha de vencimiento	Sub-serie E6: 27 de septiembre de 2022
Tasa cupón	Sub-serie E6: 7,59% E.A.

Bonos Globales Internacionales en Pesos

El 20 de enero de 2011, el Grupo colocó su primera emisión de bonos en el mercado internacional de capitales por \$736.760.000, a un plazo de 10 años. Los bonos emitidos por el Grupo, denominados en pesos y pagaderos en dólares.

De acuerdo con el Offering Memorandum el Grupo pagó los intereses en el 2017, a una tasa final de 9,11%.

La operación forma parte de la estructura financiera del proyecto hidroeléctrico El Quimbo y permitió obtener los recursos de prefinanciamiento de las necesidades del proyecto para 2011 y parte de 2012 y refinanciar otras obligaciones financieras.

Formato de registro	144 A/ Reg S
Valor total de la emisión en pesos	\$736.760.000
Costos de transacción al 31 de dic.2017	\$2.217.761
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2017	\$734.542.239

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Uso de los fondos	Financiamiento de nuevos proyectos como El Quimbo y refinanciamiento de otras obligaciones financieras, además de otros usos generales del Grupo
Valor nominal	\$5.000 cada bono
Plazo	10 años, con amortización al vencimiento.
Periodicidad de los intereses	Anual
Conteo de días	365/365
Administrador de la emisión, agente de pago, agente de cálculo y de transferencia	The Bank of New York Mellon
Rendimiento	8,75% E.A.
Calificación internacional	BBB (estable) por Fitch Ratings y Standard & Poor's

El detalle de las obligaciones por bonos de deuda a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Descripción	Tasa EA	Corriente			No corriente							Total no corriente	
		Menor a 90 días	Mayor a 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	5 a 10 años	más de 10 años			
Programa Segundo Tramo B104-10	10%	\$ 2.186.103	\$ -	\$ 2.186.103	\$160.060.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160.060.000
Programa Segundo Tramo B104-15	11%	781.280	-	781.280	-	-	-	-	55.500.000	-	-	-	55.500.000
Programa Tercer tramo B105-9	11%	5.380.814	218.200.000	223.580.814	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Programa Tercer tramo B105-12	12%	2.252.284	-	2.252.284	-	-	89.580.000	-	-	-	-	-	89.580.000
Bono exterior Z47	9%	7.663.755	-	7.663.755	-	-	90.000.000	-	-	-	-	-	90.000.000
Bono exterior Z58	10%	55.073.450	-	55.073.450	-	-	644.390.805	-	-	-	-	-	644.390.805
Programa Cuarto Tramo B10	8%	1.156.213	-	1.156.213	-	-	-	-	299.800.714	-	-	-	299.800.714
Programa Cuarto Tramo B15	8%	800.027	-	800.027	-	-	-	-	-	199.829.656	-	-	199.829.656
Programa Quinto Tramo B12	10%	1.882.952	-	1.882.952	-	-	-	-	362.771.043	-	-	-	362.771.043
Programa Quinto Tramo B6-1	10%	726.897	-	726.897	152.477.065	-	-	-	-	-	-	-	152.477.065
Programa Quinto Tramo B6-2	10%	235.611	-	235.611	49.423.489	-	-	-	-	-	-	-	49.423.489
Programa Sexto Tramo B16	10%	1.676.594	-	1.676.594	-	-	-	-	-	162.606.712	-	-	162.606.712
Programa Sexto Tramo B10	9%	1.849.758	-	1.849.758	-	-	-	-	186.257.191	-	-	-	186.257.191
Programa Sexto Tramo B6-2	9%	1.233.893	-	1.233.893	-	130.993.406	-	-	-	-	-	-	130.993.406
Programa Sexto Tramo B6-1	9%	1.035.540	-	1.035.540	-	109.938.193	-	-	-	-	-	-	109.938.193
Programa Séptimo Tramo B-3	9%	2.474.445	-	2.474.445	234.714.210	-	-	-	-	-	-	-	234.714.210
Programa Séptimo Tramo B-7	10%	3.534.947	-	3.534.947	-	-	-	-	289.814.914	-	-	-	289.814.914
Bono serie e subserie E6	8%	303.283	-	303.283	-	-	-	299.637.053	-	-	-	-	299.637.053
Total bonos		\$90.247.846	\$218.200.000	\$ 308.447.846	\$596.674.764	\$ 240.931.599	\$823.970.805	\$299.637.053	\$1.194.143.862	\$362.436.368	\$3.517.794.451		

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

El detalle de las obligaciones por bonos de deuda a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Descripción	Tasa EA	Corriente				No Corriente				Total No Corriente
		Total Corriente Menos de 90 días	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	5 a 10 años	más de 10 años		
Programa Primer Tramo B103	11%	\$ 186.805.847	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Programa Segundo Tramo B104-10	12%	2.588.489	-	160.060.000	-	-	-	-	-	160.060.000
Programa Segundo Tramo B104-15	12%	920.897	-	-	-	-	55.500.000	-	-	55.500.000
Programa Tercer tramo B105-9	12%	6.359.811	218.200.000	-	-	-	-	-	-	218.200.000
Programa Tercer tramo B105-12	12%	2.654.290	-	-	-	89.580.000	-	-	-	89.580.000
Bono exterior Z47	10%	8.554.859	-	-	-	90.000.000	-	-	-	90.000.000
Bono exterior Z58	10%	61.477.114	-	-	-	643.936.502	-	-	-	643.936.502
Programa Cuarto Tramo B10	10%	1.460.910	-	-	-	-	299.778.726	-	-	299.778.726
Programa Cuarto Tramo B15	10%	986.269	-	-	-	-	-	199.821.890	-	199.821.890
Programa Quinto Tramo B12	11%	2.257.780	-	-	-	-	362.755.283	-	-	362.755.283
Programa Quinto Tramo B6-1	10%	884.099	-	152.458.663	-	-	-	-	-	152.458.663
Programa Quinto Tramo B6-2	10%	286.566	-	49.417.296	-	-	-	-	-	49.417.296
Programa Sexto Tramo B16	10%	2.043.600	-	-	-	-	-	162.348.899	-	162.348.899
Programa Sexto Tramo B10	10%	2.270.438	-	-	-	-	186.244.241	-	-	186.244.241
Programa Sexto Tramo B6-2	10%	1.529.325	-	-	130.976.019	-	-	-	-	130.976.019
Programa Sexto Tramo B6-1	10%	1.283.480	-	-	109.923.060	-	-	-	-	109.923.060
Programa Séptimo Tramo B3-16	10%	3.061.906	-	234.634.163	-	-	-	-	-	234.634.163
Programa Séptimo Tramo B7-16	11%	4.260.625	-	-	-	-	289.782.272	-	-	289.782.272
Programa Octavo Tramo E6-16	8%	303.284	-	-	-	-	299.598.339	-	-	299.598.339
Total bonos		\$ 289.989.589	\$ 218.200.000	\$ 596.570.122	\$ 240.899.079	\$ 823.516.502	\$ 1.493.658.861	\$ 362.170.789	\$ 3.735.015.353	

(2) Los créditos del Club Deal tienen amortización de capital en 15 cuotas semestrales iguales a partir de diciembre de 2016, y devengan una tasa de interés de IBR + 2,20% SV para el Banco Bogotá e IBR +2,17% SV para el BBVA, es así que el 19 de diciembre 2016 se canceló la primer cuota de capital por \$20.333.333 y durante el 2017 se canceló una cuota en junio y otra en diciembre por un total de \$ (40.666.666) y se originó la reclasificación de otras dos cuotas por este mismo valor de la porción del largo al corto plazo.

En créditos del exterior durante el año 2017 se generó adquisición de deuda con el Banco de Crédito del Perú (BCP) por \$100.000.000 (USD 34.828), T.E.1,90% y vencimiento 22 febrero de 2018, incrementándose por efecto de diferencia en cambio en \$ 3.926.861. Por otro lado en junio de 2017 se canceló el crédito con el Bank of Tokyo por \$ (130.000.000).

El detalle de las obligaciones del Club Deal y préstamos bancarios a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Descripción	Tasa EA	Corriente			No Corriente					Total No Corriente
		Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	5 a 10 años	
Banco Bogotá	10%	\$ 144.347	\$ 10.666.669	\$ 10.811.016	\$ 10.666.667	\$ 10.666.667	\$ 10.666.667	\$ 10.666.667	\$ 10.666.667	\$ 53.333.335
Banco BBVA	9%	404.148	30.000.000	30.404.148	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	150.000.000
Total Club Deal		\$ 548.495	\$ 40.666.669	41.215.164	\$ 40.666.667	203.333.335				
Banco del Crédito del Perú	2%	105.719.939	-	105.719.939	-	-	-	-	-	-
Total Préstamos Bancarios		\$ 105.719.939	-	\$ 105.719.939	\$ -	\$ -				

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

El detalle de las obligaciones del Club Deal y préstamos bancarios a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Descripción	Tasa EA	Corriente			No Corriente					Total No Corriente
		Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	5 a 10 años	
Banco Bogotá	9%	\$230.083	\$10.666.667	\$ 10.896.750	\$10.666.667	\$10.666.667	\$10.666.667	\$10.666.667	\$ 1.333.332	\$64.000.000
Banco BBVA	9%	644.959	30.000.000	30.644.959	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	60.000.000	180.000.000
Total Club Deal		\$875.042	\$40.666.667	\$ 41.541.709	\$ 40.666.667	\$40.666.667	\$40.666.667	\$40.666.667	\$81.333.332	\$244.000.000
The Bank Of Tokyo	7%	622.916	130.000.000	130.622.916	-	-	-	-	-	-
Total Préstamos Bancarios		\$ 622.916	\$ 130.000.000	\$ 130.622.916	\$	\$	-	\$	\$	-

(3) El detalle de las Obligaciones por leasing comerciales a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Descripción	Tasa	Tipo de tasa	Corriente			No corriente			Total No Corriente
			Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 3 años	Total No Corriente	
Banco Corpbanca	8,40%	Fija	\$ 5.931	\$ 16.250	\$ 22.181	\$ -	\$ -	\$ -	
Equirent S.A	7,58%	Fija	195.975	594.911	790.886	753.412	46.704	800.115	
Mareauto Colombia S.A.S	11,78%	Fija	37.678	117.868	155.546	154.091	95.835	249.926	
Transportes Especializados JR S.A.S.	11,69%	Fija	308.759	1.004.891	1.313.650	1.004.886	-	1.004.886	
Consortio Empresarial	7,08%	Fija	14.647	30.051	44.697	-	-	-	
Total Leasing			\$ 562.990	\$ 1.763.971	\$ 2.326.960	\$ 1.912.389	\$ 142.539	\$ 2.054.927	

El detalle de las Obligaciones por leasing comerciales a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Descripción	Tasa	Tipo de tasa	Corriente			No Corriente			Total No Corriente
			Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	
Banco Corpbanca	8,40%	Fija	\$ 24.619	\$ 62.604	\$ 87.223	\$ 61.005	\$ -	\$ -	\$ 61.005
Equirent S.A	7,70%	Fija	184.539	572.004	756.543	732.030	749.646	50.469	1.532.145
Mareauto Colombia S.A.S	10,08%	Fija	23.896	75.964	99.860	101.670	105.816	67.657	275.143
Transportes Especializados JR S.A.S.	11,69%	Fija	266.461	866.666	1.133.127	1.227.520	1.132.767	-	2.360.287
Consortio Empresarial	7,08%	Fija	9.812	30.498	40.310	29.743	-	-	29.743
Total Leasing			\$ 509.327	\$ 1.607.736	\$ 2.117.063	\$ 2.151.968	\$ 1.988.229	\$ 118.126	\$ 4.258.323

(4) El Grupo al 31 de diciembre de 2017 tiene derivados pasivos vigentes SWAP por los subyacentes de la deuda y withholding tax (WHT) con el Banco de Crédito de Perú por \$4.872.194 y tipo de cobertura de flujo de caja.

14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Cuentas por pagar comerciales	\$ 48.482.550	\$ 42.791.475
Otras cuentas por pagar (1)	168.582.499	288.537.565
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 217.065.049	\$ 331.329.040

(1) El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Cuentas por pagar bienes y servicios (a)	\$ 126.220.943	\$ 239.115.851
Proveedores por compra de energía (b)	48.289.030	42.791.475
Otras cuentas por pagar	22.152.112	22.352.461
Impuestos distintos a la Renta (c)	20.396.492	27.049.334
<i>Provisión para pago de impuestos</i>	15.035.756	17.081.243
<i>Impuestos territoriales, contribuciones, municipales y afines</i>	5.360.736	9.968.091
Honorarios	6.472	19.919
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 217.065.049	\$ 331.329.040

(a) La variación corresponde principalmente al pago en 2017 del pasivo reconocido en el año 2016 asociado al proyecto El Quimbo de acuerdo a addendum 17 acta número 436 del 19 de octubre de 2016 por \$74.800.000.

(b) La variación entre 31 diciembre 2017 y 2016 corresponde al aumento en el estimado por pasivos del margen variable asociados a los costos de generación de energía por \$5.497.414.

(c) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos distintos a la renta corresponden a:

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre del 2016
Provisión para pago de impuestos (*)	\$ 15.035.756	\$ 17.081.243
Impuestos territoriales, contribuciones municipales y afines (**)	5.360.736	9.968.091
	\$ 20.396.492	\$ 27.049.334

(*) La variación de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a la retención en la fuente realizada a terceros por \$3.067.308 y \$4.374.545 y autoretenencias \$11.968.448 y \$12.706.698, respectivamente.

(**) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde principalmente a la contribución de ley 99 por \$ 5.139.383 y \$9.273.368 respectivamente.

15. Provisiones

	Al 31 de diciembre de 2017		Al 31 de diciembre de 2016	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Otras provisiones (*)	\$ 92.361.840	\$ 131.993.691	\$ 84.023.026	\$ 180.341.134
<i>Ambiental y obras Quimbo (1)</i>	58.519.505	28.877.162	76.720.927	-
<i>Plan de Restauración Quimbo (1)</i>	33.842.335	103.116.530	7.302.099	180.341.134
Otros	-	-	-	-
Provisión de reclamaciones legales (2)	-	10.712.379	-	11.677.255
<i>Civiles y otros</i>	-	9.602.379	-	10.677.255
<i>Laborales</i>	-	1.110.000	-	1.000.000
Desmantelamiento (3)	-	989.639	-	3.936.873
Total Provisiones	\$ 92.361.840	\$ 143.695.710	\$ 84.023.026	\$ 195.955.262

(*) Incluye provisión, programa ambiental de inversión 1% Quimbo

(1) Provisión correspondiente a la Central Hidroeléctrica el Quimbo así: I) Ambiental y obras Quimbo, corresponden principalmente a obligaciones para reposición de infraestructura, liquidación de contratos asociados a obras ejecutadas y obras menores necesarias para la operación de la central las cuales se esperan sean ejecutadas dentro del cronograma de obras propuesto por el proyecto entre el 2017 y 2019. II) Plan de restauración, este incluye las obras necesarias para mitigar el impacto ambiental con ocasión del llenado del embalse y que involucra flujos de ejecución estimados en 30 años. Entre las actividades principales de esta obligación se encuentra las restauración de bosques, creación de una franja de protección, programas ícticos y pesqueros y programas de monitoreo de fauna y flora.

(2) Al 31 de diciembre de 2017, el valor de las pretensiones en las reclamaciones a el Grupo por litigios administrativos, civiles, laborales y acciones constitucionales ascienden a \$ 3.045.860.586 con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, se han provisionado \$4.118.526 para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias. La Administración estima que el resultado de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada serán favorables para los intereses del Grupo y no causarían pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultasen, éstos no afectarían de manera significativa la posición financiera del Grupo. Adicional se encuentran provisionadas sanciones de la Central Hidroeléctrica el Quimbo por \$3.147.969, las cuales se están detalladas en la nota 32.Sanciones, por otro lado primas de éxito por \$2.766.242, que se harán efectivas cuando el abogado tenga fallo a favor del Grupo de los procesos pactados y un proceso fiscal de Compensar por \$679.642.

Al 31 de diciembre de 2017, el valor de las reclamaciones por litigios administrativos, civiles, laborales y contratistas se detalla así:

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Procesos	Calificación	No. de procesos	No. de Procesos (cuantía indeterminada)	Valor de la contingencia (a)	Valor de la provisión
Inundaciones antes del 1997	Posible	18	1	\$ 19.020.515	\$ -
	Probable	14	-	3.894.717	2.907.700
Total Inundaciones A.1997		32	1	\$ 22.915.232	\$ 2.907.700
Inundaciones después del 1997	Posible	19	-	977.754	-
	Probable	4	1	265.805	100.826
Total Inundaciones D.1997		23	1	\$ 1.243.559	\$ 100.826
Laborales	Posible	28	-	1.344.800	-
	Probable	2	12	1.110.000	1.110.000
	Remota	10	-	22.081.000	-
Total Laborales		40	12	\$ 24.535.800	\$ 1.110.000
Otros	Posible	50	29	104.359.844	-
	Remota	72	21	171.026.702	-
Total Otros		122	50	\$ 275.386.546	\$ -
Quimbo	Posible	137	26	305.702.185	-
	Remota	2	1	5.377.741	-
Total Quimbo		139	27	\$ 311.079.926	\$ -
Total Procesos		356	91	\$ 635.161.063	\$ 4.118.526

(a) El valor de la contingencia corresponde a la cuantía por la cual según la experiencia de los abogados es la mejor estimación a pagar si el fallo fuere en contra del Grupo. La provisión es determinada por los abogados como la cuantía de pérdida en el evento que el fallo pueda ser probable; los procesos calificados como probables se provisionan al cien por ciento sobre el valor real de la contingencia.

Adicionalmente se encuentran provisionadas las sanciones de la Central Hidroeléctrica el Quimbo, las cuales se están detalladas en la nota 32.Sanciones, primas de éxito y un proceso fiscal de Compensar el cual también esta revelado en "Los principales litigios fiscales que tiene el Grupo a 31 de diciembre de 2017 calificados como probables":

Concepto	Valor
Sanción ANLA- Quimbo, Res.0381	\$ 2.503.259
Sanción CAM- Quimbo, Res 2239	492.700
Sanción CAM- Quimbo, Res.3590	50.670
Sanción CAM- Quimbo, Res.3653	50.670
Sanción CAM- Quimbo, Res.3816	50.670
Proceso Fiscal (Compensar)	679.642
Primas de Éxito de procesos jurídicos	2.766.242
Total provisión	\$ 6.593.853

Detalle de los principales procesos jurídicos que tiene el Grupo al 31 de diciembre 2017 calificados como probables:

Demandante: **Yohana Farley Rodríguez Berrio**

Fecha de inicio: 2014

Pretensión: \$ 300.000

Provisionado: \$1.000.000

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Objeto del juicio: Indemnización plena de perjuicios por responsabilidad del empleador.

Estado actual y situación procesal: El proceso está cursando la apelación de la primera instancia interpuesta por el Grupo en el Tribunal Superior de Neiva.

Desde el 4 de julio de 2017 se encuentra en el despacho y está pendiente de señalamiento de fecha para audiencia de alegatos y fallo en el Tribunal Superior de Neiva.

Demandante: **Ramiro Tovar Coronado, Argemiro Torres, Juan E Méndez Ana Luisa Silvestre y Alejandro Sánchez Guarnizo (2002-0063)**

Fecha de inicio: 2005

Pretensión: \$ 63.832

Provisionado: \$ 726.263

Objeto del juicio: Cobro de daños a cultivos por efecto de inundaciones del río Magdalena presentadas del 1° al 5 de abril de 1994.

Estado actual y situación procesal: Se encuentra en la Corte Suprema surtiendo recuso de casación

Demandante: **Ramiro Tovar Coronado, Argemiro Torres, Juan E Méndez Ana Luisa Silvestre y Alejandro Sánchez Guarnizo (2005-0077)**

Fecha de inicio: 2005

Pretensión: \$ 604.762

Provisionado: \$ 609.477

Objeto del juicio: Cobro de daños a cultivos por efecto de inundaciones del río Magdalena presentadas del 1° al 5 de abril de 1994.

Estado actual y situación procesal: Se encuentra en la Corte Suprema surtiendo recuso de casación

Demandante: **Hernán Useche Culma**

Fecha de inicio: 2010

Pretensión: \$ 100.000

Provisionado: \$ 240.911

Objeto del juicio: Cobro de daños a cultivos de cultivo de papaya de 10 hectáreas por efecto de inundaciones del río Magdalena presentadas del 1° al 5 de abril de 1994 en el predio Horizonte vereda Mercadillo de Natagaima.

Estado actual y situación procesal: Se encuentra en proceso de pago de condenas y costas.

Demandante: **Diomedes Lozano Apache y Ananías Ortiz Vásquez**

Fecha de inicio: 2008

Pretensión: \$ 63.649

Provisionado: \$ 343.403

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Objeto del juicio: Cobro de daños a cultivos de limón y algodón por efecto de inundaciones del río Magdalena presentadas del 1° al 5 de abril de 1994 en los predios Cachira, San Judas Tadeo y 8 Aceituno Veredas Velu de Natagaima.

Estado actual y situación procesal: Pendiente de pago, pues el abogado del demandante ha interpuesto recursos contra el auto que aprobó la liquidación de costas

Demandante: **Abundio Carrillo y Edgar Antonio Sánchez Guarnizo**

Fecha de inicio: 2008

Pretensión: \$ 62.917

Provisionado: \$ 141.088

Objeto del juicio: Cobro de daños a cultivos de plátano por inundaciones por efecto de inundaciones del río Magdalena y presentadas del 1° al 5 de abril de 1994 en los predios La Manga y Bocas de Cajón Vereda Tinajas.

Estado actual y situación procesal: Pendiente de señalamiento de fecha para audiencia de sustentación y fallo en el Tribunal. Art. 327 inciso 2 CGP.

Los principales litigios fiscales que tiene el Grupo a 31 de diciembre de 2017 calificados como probables son:

Demandante: **Compensar**

Fecha de inicio: 2016

Pretensión: \$ 679.642

Provisionado: \$ 679.642

Objeto del juicio: Compensar presentó demanda contra el Grupo con el fin de obtener la devolución de \$679.642, originados en el retardo en el pago de la contribución de solidaridad desde el mes de mayo de 2009 hasta el mes de julio de 2012. Compensar alega que se encuentra excluida de la contribución en tres de sus sedes por ser una entidad sin ánimo de lucro que desarrolla actividades asistenciales en esas sedes. El Grupo concedió la exclusión y posteriormente revocó dicha concesión y realizó el cobro retroactivo a Compensar en virtud de la Oferta Mercantil suscrita entre las Partes.

Estado actual y situación procesal: El 18 de julio de 2017 se llevó a cabo audiencia inicial en la que se interpusieron recursos de apelación contra la decisión de la magistrada de no declarar probadas las excepciones de falta de competencia e inepta demanda, y contra la decisión de falta de legitimación por pasiva de la SSPD. El 19 de julio de 2017 el proceso fue enviado a Consejo de Estado. El 2 de agosto de 2017 el proceso fue repartido al Consejero Miltón Chaves.

El movimiento de las provisiones al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

	Provisión de reclamaciones legales	Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	\$ 4.193.295	\$ 464.812.970	\$ 469.006.265
Incremento (Decremento) en provisiones existentes	8.088.385	50.794.938	58.883.323
Provisión utilizada	(473.419)	(262.939.253)	(263.412.672)
Actualización efecto financiero	-	15.632.378	15.632.378
Recuperaciones	(131.006)	-	(131.006)
Otro incremento (Decremento)	-	-	-
Total movimientos en provisiones	7.483.960	(196.511.937)	(189.027.977)
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	\$ 11.677.255	\$ 268.301.033	\$ 279.978.288
Incremento (Decremento) en provisiones existentes	1.176.407	-	523.361
Provisión utilizada	(972.390)	(59.338.380)	(60.068.956)
Actualización efecto financiero	-	16.382.522	16.382.522
Recuperaciones	(1.168.893)	-	(291.816)
Otro incremento (Decremento)	-	-	(465.845)
Total movimientos en provisiones	(964.876)	(42.955.858)	(43.920.734)
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	\$ 10.712.379	\$ 225.345.171	\$ 236.057.550

El movimiento de la provisión de reclamaciones legales en el 2017 corresponde principalmente a:

Tipo de Proceso	Demandante	Objeto De La Demanda	Valor	Fecha de Movimiento
Civil_Ordinario	Rafael Bernate	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 1989	\$ 4.376	Marzo, junio y diciembre 2017
Civil_Ordinario	Saúl Cárdenas Trujillo	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 1994	138.638	Noviembre y diciembre 2017
Civil_Ordinario	Angel E Guerra	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 1989	6.336	Julio y agosto 2017
Civil_Ordinario	Diomedez Lozano Apache	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 1994	(10.826)	Marzo, junio y octubre 2017
Civil_Ordinario	Angel Antonio Díaz Leyton	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 1.994	(1.054.285)	Marzo y Junio 2017
Civil_Ordinario	José Tadeo Alarcón Pérez	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 1994	(19.129)	Mayo 2017
Civil_Ordinario	Eduardo Sanchez Rojas	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 1994	(31.617)	Mayo 2017
Civil_Ordinario	Evelia Florez Serrano	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 1994	(5.481)	Mayo 2017
Civil_Ordinario	Gerardo Charry	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 1994	4.162	Noviembre y diciembre 2017
Civil_Ordinario	Alvaro Andrés Charry	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 1994	3.826	Abril y mayo 2017
Civil_Ordinario	Tirso Sanchez Solorzano	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 2007	(448)	Mayo 2017
Civil_Ordinario	Gonzalo Sanchez	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 2007	(11.496)	Marzo 2017 y Mayo 2017
Civil_Ordinario	Jairo Osorio	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 2007	(10.213)	Marzo 2017 y Mayo 2017

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Tipo de Proceso	Demandante	Objeto De La Demanda	Valor	Fecha de Movimiento
Civil_Ordinario	Miller Vanegas Gutierrez	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 2007	(4.789)	Marzo, abril y mayo 2017
Civil_Verbal	Hector Vanegas Vanegas	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 2007	(6.316)	Junio, agosto y septiembre 2017
Civil_Ordinario	Raquel Bustos	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 1994	(9.248)	Marzo y Agosto 2017
Civil_Ordinario	Luis Felipe Vanegas	Ordinario de responsabilidad Civil Extracontractual por hechos de 2007	(6.162)	Mayo 2017
Laboral_Ordinario	Dionel Narvaez Castillo	Solidaridad	110.000	Agosto 2017
Total			\$ (902.671)	

Reclamación Consorcio Impregilo

Durante el 2015, el Consorcio Impregilo OHL presentó ante el Grupo una serie de reclamaciones y notas de órdenes de cambio (Noc's) producto de afectaciones económicas por las obras ejecutadas en el contrato CEQ-21 obras civiles principales proyecto Hidroeléctrico El Quimbo.

En sesión ordinaria de junta directiva No 436 celebrada el 19 de octubre de 2016, fueron realizados los análisis técnicos y legales del contrato pactado entre el Grupo y el Consorcio Impregilo, como resultado de las mesas de negociación previas realizadas entre septiembre de 2015 y marzo de 2016. El Grupo en aras de evitar un proceso de arbitraje a futuro, decidió cerrar la negociación con el contratista durante el último trimestre de 2016. La pretensión inicial del contratista ascendía a \$224.560.000 entre reclamaciones y notas de orden de cambio como resultado de la negociación se cerró el acuerdo por \$57.459.000 de pesos más \$2.800.000 por el acta del cierre de contrato, y un reajuste a las reclamaciones por \$14.541.000, para un total de \$74.800.000, estos valores fueron autorizados por el Grupo para ser incluidos dentro del contrato CEQ 021 por medio del addendum 17 firmado en enero de 2017.

En noviembre de 2016, el Grupo como parte del análisis de las actividades incluidas dentro de la provisión constituida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la construcción de la central, efectuó recuperaciones por actividades que fueron consideradas no necesarias e incluyendo los reajustes a los precios del contrato acordados en junta directiva y que formalizados en addendum 17 el cual fue firmado y pagado durante el primer trimestre de 2017.

Actualmente este contrato entra en etapa de liquidación, una vez se cumpla el término del amparo, calidad y estabilidad de las obras.

Provisión Programa Ambiental de Inversión 1%

De acuerdo con la Resolución 0899 del 15 de Mayo de 2009, mediante la cual la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) otorgó Licencia Ambiental para el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, el Grupo al 31 de diciembre de 2017 tiene registrado como parte del total provisionado \$ 15.744 millones correspondientes al programa de inversión del 1% presentando dentro del marco de la licencia, por la utilización del recurso hídrico superficial de la fuente río Magdalena, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 43 de la ley 99 de 1993 reglamentado por el Decreto 1900 del 12 de septiembre del 2006. El 31 de agosto de 2016 se realizó y presentó al ANLA para su revisión y aprobación una liquidación parcial por \$9.702 millones con corte al 30 de septiembre de 2016, la cual será reliquidada una vez determine el costo final del proyecto de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 4 del Decreto 1900 de 2006. Durante el 2017 no se ha recibido pronunciamiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

(3) Esta provisión hace referencia al desmantelamiento de equipos electromecánicos en el Quimbo y la disminución se origina por el aumento en la tasa de interés utilizada para el descuento de los flujos futuros, VPN, las tasas utilizadas son 2017; 8,10% EA y 2016; 5,10%.

16. Provisiones por beneficios a los empleados

	Al 31 de diciembre de 2017		Al 31 de diciembre de 2016	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Obligaciones por beneficios definidos post-empleo y largo plazo (1)	\$ 8.682.337	\$ 77.059.947	\$ 8.746.382	\$ 80.315.258
Prestaciones sociales y aportes de ley	21.843.209	-	20.022.664	-
Beneficios por planes de retiro (2)	-	-	333	-
	\$ 30.525.546	\$ 77.059.947	\$ 28.769.379	\$ 80.315.258

(1) El Grupo otorga diferentes planes de beneficios definidos, obligaciones post-empleo y beneficios de largo plazo a sus trabajadores activos o jubilados, de acuerdo con el cumplimiento de requisitos previamente definidos, los cuales se refieren a:

Pensiones de jubilación.

El Grupo posee un plan de pensión de beneficios definidos sobre el cual no presenta activos específicos, excepto por los recursos propios originados en el desarrollo de su actividad operacional. Los planes de pensiones de beneficios establecen el monto de beneficio por pensión que recibirá un empleado a su retiro, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera, respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos, es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera, junto con los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas. La obligación por el beneficio definido se calcula por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado.

El valor presente de la obligación de beneficio definido, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés calculada a partir de la curva de rendimiento de los Títulos de Deuda Pública del Gobierno de Colombia (TES) denominados en unidades de valor real (UVR) que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan al patrimonio neto en el otro resultado integral, en el periodo en el que surgen.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

La obligación por pensiones de jubilación, incluye los efectos de la aplicación correspondiente a las nuevas tasas de mortalidad autorizadas por la Superintendencia Financiera, mediante el Decreto 1555 del 30 de julio de 2010.

La base de pensionados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de este beneficio corresponde a:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Pensionados	296	299
Edad promedio	65.43	64,40

Otras obligaciones post-empleo

Beneficios a pensionados

El Grupo otorga los siguientes auxilios a sus empleados retirados por pensión: (i) Auxilio educativo y (ii) Auxilio de energía de acuerdo a lo establecido en la convención colectiva de trabajo.

El derecho a los beneficios mencionados generalmente se da al empleado independiente de que haya trabajado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando una metodología semejante a la de los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

La base de pensionados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de este beneficio corresponde a:

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Auxilio educativo		
Pensionados	52	62
Edad promedio	19.12	19,44
Auxilio energía		
Pensionados	291	293
Edad promedio	65,40	64,40
	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Servicio Salud(*)		
Pensionados	101	111
Edad promedio	56,98	52.25

(*) En 2016 fue reconocido el beneficio de salud en el Grupo, que consiste en la contratación de un operador para la prestación del servicio médico y odontológico a familiares (grupo familiar básico) de pensionados del Grupo. Este beneficio estuvo bajo la administración de la Organización Sindical (Sintraelecol) hasta el 31 de marzo de 2016. A partir del 1 de abril de 2016, la administración de este quedó a cargo del empleador, por lo que se suscribió un contrato con el Grupo MEDPLUS Medicina Prepagada para continuar garantizándolo. El beneficio cubre a los beneficiarios de pensionados y en caso de fallecimiento del titular, este se mantiene 6 meses más sobre los beneficiarios del pensionado, término en el cual se finaliza. El Grupo reconoció contablemente a partir del mes de mayo 2016 este beneficio el cual fue valorado por un actuario del Grupo AON. Este beneficio continúa vigente para el 2017.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Cesantías retroactivas

Las cesantías retroactivas, consideradas como beneficios post-empleo, se liquidan a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen. Esta prestación social se liquida por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado y se paga independientemente de que el empleado sea despedido o se retire. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al otro resultado integral.

La base de empleados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de esta obligación corresponde a:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Empleados	90	91
Edad promedio	52,58	51,52
Antigüedad	24,01	23,00

Beneficios de largo plazo

El Grupo reconoce a sus empleados activos, beneficios asociados a su tiempo de servicio, como son los quinquenios, el cual consiste en realizar un pago por cada 5 años de servicio ininterrumpidos a trabajadores cuya fecha de contratación fue realizada antes del 21 de septiembre de 2005 y se devenga a partir del segundo año, de acuerdo con lo definido en la convención colectiva de trabajo.

Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando una metodología semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan por actuarios independientes calificados.

La base de empleados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de esta obligación corresponde a:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Empleados	149	149
Edad promedio	51,55	50,50
Antigüedad	22,46	21,50

Al 31 de diciembre de 2017, el cálculo actuarial de beneficios post empleo fue realizado por la firma AON Hewitt México, utilizando el siguiente conjunto de hipótesis:

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Hipótesis financieras:

Tipo de tasa	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Tasa de descuento	6,82%	6,54%
Tasa de incremento salarial (personal activo)	4,50%	4,50%
Tasa de Incremento a las pensiones	3,50%	3,50%
Inflación estimada	3,50%	3,50%
Inflación servicio médico	8,00%	9,00%

Hipótesis demográficas:

Base biométrica	
Tasa de mortalidad	Tabla colombiana de mortalidad 2008 (Rentistas válidos)
Tasa de mortalidad inválidos	Tabla interna Enel
Invalidez total y permanente	EISS
rotación	Tabla interna Enel
Retiro	Hombres: 62 Mujeres: 57

El movimiento de las obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

	Personal jubilado		Personal activo		Plan de beneficios definidos
	Pensiones (a)	Beneficios	Cesantías retroactivas	Quinquenios	
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2016	\$ 71.232.320	\$ 8.334.760	\$ 4.959.087	\$ 4.535.473	\$ 89.061.640
Costo del Servicio Corriente	-	-	228.847	208.834	437.681
Costo por Intereses	4.434.655	529.073	280.378	280.530	5.524.636
Contribuciones Pagadas	(7.388.670)	(488.981)	(800.050)	(763.597)	(9.441.298)
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras	(2.090.096)	(585.730)	(132.190)	(43.225)	(2.851.241)
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia	1.812.840	94.665	755.112	348.249	3.010.866
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	\$ 68.001.049	\$ 7.883.787	\$ 5.291.184	\$ 4.566.264	\$ 85.742.284

(a) Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 del decreto 2131 de 2016 que permite la aplicación de la NIC 19 para la determinación del pasivo de beneficios post-empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación, requiriendo adicionalmente la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 que retoma lo planteado en el Decreto 2783 de 2001; tenemos que aplicando estos parámetros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el pasivo de beneficios post-empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación asciende a \$57.453.578 y \$58.710.707, respectivamente. La sensibilidad en mención fue realizada por la firma Aon Hewitt México, la cual utilizó el siguiente conjunto de hipótesis:

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Tipo de tasa	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Tasa de descuento	10,82%	9,96%
Interés técnico	4,80%	4,80%
Inflación estimada	5,74%	4,93%

El movimiento de las obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Personal jubilado		Personal activo		Plan de beneficios definidos
	Pensiones	Beneficios	Cesantías retroactivas	Quinquenios	
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2015	\$62.820.259	\$3.825.876	\$4.009.538	\$ 3.474.747	\$74.130.420
Costo del Servicio Corriente	-	-	192.107	172.265	364.372
Costo por Intereses	4.615.998	272.080	296.398	246.804	5.431.280
Contribuciones Pagadas	(6.927.592)	(504.613)	(1.319.267)	(462.245)	(9.213.717)
Costo servicios pasados	-	3.288.421	-	-	3.288.421
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras	8.102.223	1.096.437	594.985	147.830	9.941.475
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia	2.621.432	356.559	1.185.326	956.072	5.119.389
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	\$71.232.320	\$8.334.760	\$4.959.087	\$ 4.535.473	\$89.061.640

En el siguiente cuadro se observa el comportamiento en el valor presente de la obligación por cada uno de los beneficios definidos, con relación a la variación porcentual en 100 puntos básicos por encima o por debajo de la tasa de descuento utilizada para el cálculo actual.

Cambio en tasa de descuento	Personal jubilado		Personal activo		Plan de beneficios definidos
	Pensiones	Beneficios	Cesantías retroactivas	Quinquenios	
- 100 puntos básicos	76.031.894	8.691.700	5.784.204	4.724.605	95.232.403
+ 100 puntos básicos	61.388.205	7.196.738	4.852.935	4.418.543	77.856.421

Convención colectiva de trabajo

Convención Colectiva de Trabajo 2015 - 2018

El 5 de agosto de 2015, se cerró la etapa de arreglo directo entre el Grupo y el sindicato Sintraelec con un acuerdo total entre las partes. La Convención Colectiva de Trabajo fue suscrita el 13 de agosto de 2015 y depositada en el Ministerio de Trabajo en la misma fecha, entrando en aplicación la misma. Dentro de los principales aspectos acordados se encuentra una vigencia de 3 años para la Convención Colectiva (2015-2018), mantener el mismo campo de aplicación de la convención actual (trabajadores beneficiarios), el incremento del valor de los beneficios convencionales actuales y reconocimiento de prerrogativas en materia de ahorro, libre inversión y salud.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Convención Colectiva Emgesa - ASIEB

El 1 de junio de 2016 se firmó la Convención Colectiva de Trabajo con la Organización Sindical ASIEB, esta Convención Colectiva, aplica a todos los ingenieros trabajadores del Grupo afiliados de la asociación sindical de ingenieros al servicios de las empresas de energía – ASIEB. La vigencia de la Convención es desde el 1 de junio de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2019.

(2) En noviembre de 2015, el Grupo inició la comunicación e implementación del plan de retiro voluntario “Plan San José”, dirigido a 56 trabajadores vinculados mediante contrato a término indefinido que cumplen con las características descritas en los siguientes grupos:

Grupo 1: Trabajadores convencionales que: (i) ingresaron al Grupo antes del 1 de enero de 1992. (ii) no cumplieron con los requisitos de pensión convencional al 31 de julio de 2010 (Acto legislativo 01 de 2015) (iii) A la fecha del Plan San José se encuentran entre 0 y 10 años para cumplir con la edad de jubilación de acuerdo con la Ley.

Grupo 2: Trabajadores integrales y convencionales que actualmente se encuentran entre 0 y 2 años para cumplir requisito de edad de pensión de Ley.

Grupo 3: Trabajadores integrales y convencionales a quienes les aplica de acuerdo a la nueva estructura organizativa del Grupo.

Teniendo en cuenta que el nivel de acogimiento de las ofertas fue inferior a lo previsto para la fecha de cierre, el Grupo prorrogó el periodo de aceptación hasta el 31 de marzo de 2016 con el fin de dar un periodo prudente para que los trabajadores puedan analizar y consultar su decisión a nivel individual como con su entorno social.

Al 31 de diciembre de 2017 el cálculo actuarial de la renta temporal fue realizado por la firma Aon Hewitt México, la cual utilizó las hipótesis enunciadas en los planes de beneficios post-empleo.

Bono de Retiro: Consiste en un único pago realizado al trabajador en el momento de suscribir la correspondiente acta de conciliación, en donde termina el contrato laboral por mutuo acuerdo y se liquidará teniendo en cuenta el salario del trabajador y la antigüedad. Este beneficio se ofreció a trabajadores con las características descritas en el grupo 3. Al 31 de diciembre de 2015 aceptaron la propuesta 17 trabajadores de 35 ofertas presentadas.

Para los trabajadores que aceptaron el Grupo reconoció el efecto en el estado de resultado de acuerdo con la liquidación y pago del Bono de Retiro.

Adicionalmente, el Grupo constituyó una provisión de acuerdo con la probabilidad de aceptación de los trabajadores pendientes de aceptación de acuerdo con el periodo de prórroga.

Otros Beneficios: Adicional a los beneficios descritos, el Grupo ofreció beneficios comunes a convencionales e integrales con posterioridad a la terminación del contrato de trabajo por mutuo acuerdo y hasta el 31 de diciembre de 2016, entre los cuales se encuentran beneficios de medicina prepagada y seguros de vida entre otros.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

	Renta Temporal	Bono de Retiro	Otros Beneficios	Total Beneficios Plan de Retiro Voluntario
Saldo inicial al 01 de enero de 2016	\$ 2.281.235	\$ 534.982	\$ 34.037	\$ 2.850.254
Costo (recuperación) del periodo por aceptación de ofertas	101.833	-	11.910	113.743
Costo Financiero del periodo	13.273	-	-	13.273
Aportes del empleador	(2.825.468)	(952.644)	(45.614)	(3.823.726)
(Ganancias) pérdidas actuariales	846.789	-	-	846.789
Otros movimientos	(417.662)	417.662	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	\$ -	\$ -	\$ 333	\$ 333
Costo (recuperación) del periodo por aceptación de ofertas	-	-	(333)	(333)
Aportes del empleador	54.892	-	-	54.892
(Ganancias) pérdidas actuariales	(54.892)	-	-	(54.892)
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

El plan San José finalizó en el 2016 y las obligaciones que se derivan de este plan son actualizadas anualmente dentro del cálculo actuarial.



17. Impuestos por pagar

Impuesto sobre la renta

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Impuesto de renta corriente (1)	\$ 482.918.458	\$ 493.360.946
Anticipo de renta año	(190.118.487)	(218.833.008)
Descuentos tributarios y retenciones en la fuente	(651.478)	(6.667.905)
Autorretenciones de retención en la fuente	(80.466.417)	(73.699.967)
Autorretenciones CREE	(50.367.180)	(49.626.517)
Otros impuestos corrientes	12.072	40.022
(Activos) Pasivos por impuestos corrientes	\$ 161.326.968	\$ 144.573.571

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el pasivo por impuesto de renta corriente está compuesto por:

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Impuestos a las ganancias relativos al resultado del periodo (Ver nota 27)	\$ 483.066.156	\$ 493.020.244
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral (Ver Nota 29)	(147.698)	340.702
	\$ 482.918.458	\$ 493.360.946

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Las principales partidas conciliatorias entre la utilidad antes del impuesto y la renta líquida gravable que explican la diferencia entre la tarifa para sociedades del 34% correspondiente al impuesto sobre la renta y la y Sobretasa del Renta del 6% respecto a la tasa efectiva sobre la utilidad del 38, 96% al 31 de diciembre de 2017 y del 39,03% al 31 de diciembre de 2016, son las siguientes:

Concepto	AI 31 de diciembre de 2017 Valor	Tasa (%)	AI 31 de diciembre de 2016 Valor	Tasa (%)
Utilidad contable antes de impuesto sobre la renta	\$ 1.453.434.511		\$ 1.236.492.411	
Partidas que aumentan la renta líquida				
Impuesto a la riqueza	12.531.610	0,29	31.408.370	2,54
Provisiones deducibles	(29.599.110)	(0,69)	69.312.621	5,61
Ingresos gravados			32.102.886	2,60
Contribución a las transacciones financieras	4.438.962	0,10	3.982.513	0,32
Otros	0	0,00	1.001.360	0,08
Gastos no deducibles	(1.389.907)	(0,03)	1.480.357	0,12
Impuestos no deducibles	544.313	0,01	2.002.958	0,16
Amortización en ciencia y tecnología			-	0,00
Diferencia aportes parafiscales y pensiones	(326.136)	(0,01)	326.136	0,03
Intereses presuntos	17.116	0,00	15.810	0,00
Total partidas que aumentan la renta líquida	(13.783.152)	(0,32)	141.633.011	11,46
Partidas que disminuyen la renta líquida				
Deducciones por activos fijos reales productivos	(22.885.353)	0,54	(56.649.461)	(4,58)
Depreciación y amortización fiscal	(209.255.257)	(4,90)	(109.231.390)	(8,83)
Ingresos no gravados	-		(175.303)	(0,01)
Total partidas que disminuyen la renta líquida	(232.140.610)	(5,43)	(166.056.154)	(13,43)
Renta líquida gravable	1.207.510.749		1.212.069.268	25
Tasa de impuesto	34%		25%	
Impuesto de renta	410.553.655	28,25	303.017.316	23,02
Ganancias ocasionales	65.169		-	
Tasa de impuesto ganancia ocasional	10%		10%	
Impuesto ganancia ocasional	6.517		-	
Total Impuesto de renta y complementarios	\$ 410.560.172		\$ 303.017.316	

Como resultado de la reforma tributaria Ley 1819 de 2016, a partir del año 2017 se eliminó el impuesto de renta para equidad CREE y se sustituyó la sobretasa de impuesto de CREE del 6% por una sobretasa del impuesto corriente para el año 2017 equivalente al mismo 6%. En consideración a lo anterior se presenta los efectos tributarios de forma comparativa para los años 2017 y 2016:

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Concepto	Al 31 de diciembre de 2017		Al 31 de diciembre de 2016	
	Valor	Tasa (%)	Valor	Tasa (%)
Renta líquida gravable ordinaria	\$ 1.207.399.852		\$ 1.211.714.173	
Más deducciones especiales	-	-		
Donaciones	-	-	716.658	0,06
Deducciones por activos fijos reales productivos	-	-	56.649.461	4,68
Menos ingresos no gravados y gastos deducibles				
Amortización inversión ciencia y tecnología	-	-	(15.810)	0,00
	-	-		
Renta líquida gravable CREE	1.207.399.852		1.269.064.482	9
Tasa de impuesto CREE y Sobretasa	0%	-	9%	
Impuesto de renta CREE	-	-	114.215.803	13,73

Concepto	Al 31 de diciembre de 2017		Al 31 de diciembre de 2016	
	Valor	Tasa (%)	Valor	Tasa (%)
Renta líquida gravable CREE	1.207.399.852		1.269.064.482	
Base no gravable sobretasa CREE	(800.000)	(0,07)	(800.000)	(0,06)
Renta líquida gravable sobretasa CREE	1.206.599.852		1.268.264.482	6
Tasa de impuesto CREE	6%		6%	
Sobretasa Impuesto de Renta CREE	72.395.991		76.095.869	
Impuesto de renta ,CREE y Sobretasa de renta	\$ 482.956.163		\$ 493.360.946	

Concepto	Al 31 de diciembre de 2017		Al 31 de diciembre de 2016	
	Valor	Tasa (%)	Valor	Tasa (%)
Total Impuesto de renta y complementarios	\$ 410.560.172		\$ 303.017.316	
Impuesto de renta CREE y Sobretasa	72.395.991		190.343.630	
Total	\$ 482.956.163		\$ 493.360.946	

Conciliación del patrimonio

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Patrimonio contable	\$ 3.848.885.171	\$ 3.496.479.805
Pasivos estimados	303.229.932	56.363.486
Aportes parafiscales y pensiones y demás beneficios para empleados	28.769.544	326.136
Ajuste fiscal a los activos	(531.431.300)	93.411.122
Ajuste fiscal a los diferidos	7.665.605	14.944.864
Provisión deudores	69.821.111	104.079.205
Ajuste fiscal a las inversiones	4.494.789	2.846.161
Impuesto diferido	34.108.481	(97.164.043)
Patrimonio fiscal	\$ 3.765.543.333	\$ 3.671.286.736

(*) Corresponde a la diferencia del costo neto de estos entre el valor contable y fiscal, dado a que la depreciación fiscal es mayor a la contable.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con entidades independientes. Los asesores externos realizaron el estudio y documentación comprobatoria de precios correspondiente al año gravable 2016, el cual fue presentado sin ajustes a la declaración de renta del mismo año. La declaración informativa y documentación comprobatoria se presentaron el 18 de julio de 2017.

Para el año gravable 2017 los asesores externos validaron las operaciones realizadas con cada vinculado económico y el estudio y documentación comprobatoria se iniciará en 2017, para ser presentadas en el mes de septiembre de 2018, en la fecha de su vencimiento.

La Gerencia y sus asesores consideran que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta del 2017.

Contrato de estabilidad jurídica

A continuación se describen los principales aspectos del contrato de estabilidad jurídica celebrado entre la Nación (Ministerio de Minas y Energía) y el Grupo, perfeccionada el 20 de diciembre de 2010:

Objeto: El Grupo se compromete a construir la hidroeléctrica "El Quimbo"

Monto de inversión y Plazos: Las inversiones del Grupo relacionadas con el proyecto El Quimbo comprometidas fueron de \$1.922.578.000. En el primer semestre del año se aprobó un incremento en el presupuesto de \$583.184.000 el cual junto con el gasto financiero en el que se ha incurrido y se proyecta incurrir para la financiación del proyecto (\$450.712.000) representa un mayor valor de la inversión. De conformidad con lo estipulado en el parágrafo 2 de la cláusula 2 de contrato de estabilidad jurídica, el mayor valor de la inversión implicó pagar, en diciembre 2014, la suma de \$6.299.000 por concepto de ajuste de la prima establecida en el contrato de estabilidad jurídica. En marzo/2016, se procedió al pago de un segundo ajuste por un monto de \$4.657.000 con ocasión del aumento en el monto de la inversión. En el año 2017 se realizó una mayor inversión a la establecida en el contrato, razón por la cual actualmente se está estableciendo el monto exacto de incremento en dicha inversión con el fin de proceder a la solicitud de aprobación de reliquidación y pago de la prima ante el Comité de Estabilidad Jurídica. Proceso que el Grupo espera finalizar en el primer semestre del 2018.

Normas claves objeto de Estabilidad Jurídica (con favorabilidad):

- a. Tarifa de renta (33%), exclusión del cálculo de renta presuntiva y deducciones especiales por inversiones en desarrollo científico y por inversiones en medio ambiente, entre otras.
- b. Permite asegurar la estabilidad de la deducción especial por inversión en activos fijos reales productivos (30%), la cual se desmontó partir del 1 de enero de 2011.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Obligaciones de las Partes

a. Obligaciones del Grupo:

- Cumplir con el monto de la inversión planeada para la construcción y puesta en marcha del proyecto hidroeléctrico El Quimbo.
- Pagar la prima de estabilidad jurídica por \$9.617.000 (consignada el 23 de diciembre de 2010).- (Nota 11) y ajustarla en el evento en que se realicen aumentos en el monto de la inversión, tal y como se hizo según explicación previa. En diciembre de 2014, el Grupo pagó \$6.299.000 por concepto de ajuste de la prima con ocasión de la mayor inversión probada. En marzo de 2016, el Grupo pagó \$4.657.000 por concepto de un segundo ajuste de la prima por la mayor inversión realizada. En el año 2017 se realizó una mayor inversión a la establecida en el contrato, razón por la cual actualmente se está estableciendo el monto exacto de incremento en dicha inversión con el fin de proceder a la solicitud de aprobación de reliquidación y pago de la prima ante el Comité de Estabilidad Jurídica.
- Pagar tributos oportunamente.
Contratar una auditoría independiente encargada de revisar y certificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el contrato, para este propósito el Grupo contrató a un tercero especialista quien emitió su opinión sin salvedades en marzo de 2017 con relación a los compromisos referentes al año 2016. La Gerencia del Grupo estima que obtendrá la misma opinión como resultado de la auditoría que se realice del cumplimiento de las obligaciones referente al año 2017.

b. Obligaciones de la Nación:

- Garantizar por 20 años la estabilidad de las normas incluidas en el contrato (con favorabilidad) para el proyecto Quimbo.



18. Otros pasivos no financieros

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Ingresos diferidos	\$ 4.296.624	\$ 3.814.849
Anticipos por venta de Energía	77.213.798	6.332.797
Total	\$ 81.510.422	\$ 10.147.646

(1) Corresponde a ingresos recibidos por anticipado por ventas parciales de predios por \$3.818.047 y prima no reembolsable por respaldo de energía con el cliente Termonorte por \$478.577.

(2) La variación entre 31 diciembre 2017 y 2016 corresponde principalmente al anticipo de compras de energía del cliente Electricaribe S.A E.S.P pactado bilateralmente previo recaudo para entrega de energía por \$71.332.405.

19. Patrimonio

Capital

El capital autorizado se compone por 286.762.927 acciones, con un valor nominal de \$4.400 por cada acción. El capital suscrito y pagado, está representado por 127.961.561 acciones ordinarias y 20.952.601 acciones con dividendo preferencial para un total de 148.914.162 acciones con valor nominal de \$4.400, distribuidas así:

Composición accionaria a 31 de diciembre de 2017

Accionistas	Acciones Ordinarias Con Derecho a Voto		Acciones Preferenciales Sin Derecho a Voto		Composición Accionaria	
	(%) Participación	Número de Acciones	(%) Participación	Número de Acciones	(%) Participación	Número de Acciones
Grupo Energía de Bogotá S. A. E.S.P.(1) (2)	43,57%	55.758.250	100%	20.952.601	51,51%	76.710.851
Enel Américas S.A.	56,42%	72.195.996	–%	–	48,48%	72.195.996
Otros minoritarios	0,01%	7.315	–%	–	0,01%	7.315
	100%	127.961.561	100%	20.952.601	100%	148.914.162

(1) Del total de acciones del Grupo Energía de Bogotá S.A. ESP, 20.952.601 acciones corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de US\$0,1107 por acción.

(2) Como resultado de la sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. del pasado 6 de octubre de 2017, fue aprobado el cambio de denominación social por Grupo Energía de Bogotá S.A. E.S.P

Composición Accionaria a 31 de diciembre de 2016

Reorganización Enersis S.A y Endesa Chile S.A: Como resultado de la reorganización Enersis S.A. y Endesa Chile S.A. (Sociedades Chilenas accionistas del Grupo), el 8 de julio de 2016 se realizó la inscripción en el libro de accionistas del Grupo en Deceval S.A. de las compañías resultantes de la escisión llevada a cabo en Chile (Endesa Américas S.A.), sin que se vieran afectadas las participaciones accionarias. Posteriormente, el 1 de diciembre se perfeccionó la reorganización de Enersis Américas S.A. y Endesa

Américas S.A. (Sociedades Chilenas accionistas del Grupo) en la cual Enersis Américas absorbió a Endesa Américas S.A. y posteriormente cambió su razón social a Enel Américas S.A. La inscripción en el libro de accionistas del Grupo de Enel Américas S.A se realizó el 16 de enero de 2017. En consideración a lo anterior la composición accionaria resultante con corte 16 de enero de 2017 se presenta a continuación:

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Accionistas	Acciones Ordinarias Con Derecho a Voto		Acciones Preferenciales Sin Derecho a Voto		Composición Accionaria	
	(%) Participación	Número de Acciones	(%) Participación	Número de Acciones	(%) Participación	Número de Acciones
Grupo Energía de Bogotá S. A. E.S.P.	43,57%	55.758.250	100%	20.952.601	51,51%	76.710.851
Enel Américas S.A.	56,42%	72.195.996	–%	–	48,48%	72.195.996
Otros minoritarios	0,01%	7.315	–%	–	0,01%	7.315
	100%	127.961.561	100%	20.952.601	100%	148.914.162

Distribución de dividendos

La Asamblea General de Accionistas del 28 de marzo de 2017, según Acta No. 96, ordenó distribuir dividendos por \$527.607.248 con cargo a la utilidad neta de 31 de diciembre de 2016. Los dividendos sobre la utilidad de 2016, se pagan así: El 100% del dividendo preferente y el 38% del dividendo ordinario; el 15 de mayo de 2017, el 37% el 27 de octubre, quedando pendiente de pago el 25% el 15 de enero de 2018.

La Asamblea General de Accionistas del 28 de marzo de 2016, según Acta No. 94, ordenó que la utilidad comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 por \$885.455.396, se distribuyeran en dividendos por \$807.284.040 y el restante \$78.171.355, se constituyera reserva por aplicación de la depreciación acelerada de acuerdo al artículo 130 del Estatuto Tributario. El 40,53% de los dividendos se pagaron así: el 28 de junio de 2016, y el 34,69% el 26 de octubre de 2016; el restante se pagó el 27 de enero de 2017.

Tribunal de Arbitramento del Grupo Energía Bogotá SA ESP VS. Enel Américas SA

El 4 de diciembre de 2017, Enel Américas S.A fue notificado de la solicitud de inicio de tramite arbitral interpuesta por parte del Grupo Energía Bogotá S.A ESP con relación a las diferencias surgidas en la distribución de utilidades del ejercicio 2016 para Emgesa S.A E.S.P y Codensa S.A E.S.P conforme a lo reglado por el Acuerdo Marco de Inversión –AMI–.

Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P. argumenta que Enel Américas actuó en contra de sus propios actos al votar por una distribución de utilidades del 70 %, incumpliendo lo dispuesto en la cláusula 3.8. del AMI el cual establece la forma de distribución de utilidades obligando a las partes a votar favorablemente la distribución del 100% que sean posibles de distribuir durante cada ejercicio.

La pretensiones de la demandan son (i) Declaración del incumplimiento del AMI por parte de Enel Américas S.A (ii) Legitimidad del Grupo Energía de Bogotá S. A. E.S.P. para convocar una Asamblea Extraordinaria de Accionistas que incluya en el orden del día la distribución del porcentaje pendiente de distribución para el ejercicio 2016. (iii) Distribución del 100% del porcentaje pendiente de distribución para cada Compañía.

El 12 de diciembre de 2017, se realizó el sorteo público de árbitros para el tribunal, sin embargo las partes desean elegir sus propios árbitros como lo indica el Acuerdo Marco de Inversión.

Este proceso es atendido directamente por los abogados de Enel Américas, considerando la fase inicial del proceso, la contingencia se califica como eventual.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Reservas

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Reserva Legal (1)	\$ 327.611.157	\$ 327.611.157
Reserva para Depreciación Diferida (Art. 130 ET) (2)	241.806.480	176.473.996
Otras Reservas	178.127	178.127
	\$ 569.595.764	\$ 504.263.280

(1) De acuerdo con la Ley colombiana, el Grupo debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, sin embargo, puede ser utilizada para absorber pérdidas.

(2) La Asamblea General de Accionistas del 28 de marzo de 2017, según Acta No. 96, ordenó constituir reserva por concepto de la depreciación acelerada establecida en conformidad con el Artículo 130 del Estatuto Tributario por \$65.332.484 con cargo a la utilidad neta del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016. Resaltando que para efectos fiscales se utilizara el método de depreciación por reducción de saldos a partir del 2014 y contablemente se continuaría por el sistema de línea recta.

20. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Ventas de energía (1)	\$ 3.178.636.048	\$ 2.672.557.006
Ventas en bolsa de energía (1)	164.424.368	767.873.456
Ventas de energía	\$ 3.343.060.416	\$ 3.440.430.462
Ventas de gas (2)	56.945.227	44.776.288
Total Ingresos de actividades ordinarias	\$ 3.400.005.643	\$ 3.485.206.750

(1) La variación en las ventas de energía incluyendo las ventas en bolsa a 31 de diciembre de 2017 se presenta principalmente por:

- a) Aumento de la demanda en 358 Gwh para el mercado no regulado, mayores ventas por \$62.716.334
- b) Aumento de la demanda en 2014 Gwh para el mercado mayorista, mayores ventas por \$483.343.221

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

- c) Disminución en el reconocimiento de compensación térmica para el 2016 \$37.482.632 (enero a abril), el pasado 27 de octubre de 2015, la Comisión Reguladora de Energía y Gas, CREG, emitió la Resolución 178 “Por la cual establece las medidas para garantizar la prestación del servicio público de energía eléctrica ante la ocurrencia de situaciones extraordinarias que lo ponen en riesgo,” esta Resolución buscaba recuperar una parte del costo no cubierto por el precio de escasez en las plantas generadoras de energía térmica que operen con combustible líquido, con el fin de asegurar su operación durante la condición crítica, la Compañía como generador y operando con la Central Cartagena bajo estas condiciones, desde el 4 de noviembre manifiesta a este ente regulador acogerse a la opción contemplada en la resolución.
- d) Efecto negativo por disminución en las ventas en bolsa en (2.231 Gwh), menor precio de venta en bolsa respecto a 2016 por (97 \$/kwh) impactando los ingresos por este mercado en (\$605.946.969).

(2) Las ventas de gas presentan un incremento del 21% respecto 2016, principalmente por el aumento del precio por Mt3 en 0,00038

Reconciliaciones negativas Resolución CREG 176 de 2015

El 26 de febrero de 2016 el Grupo presentó una solicitud de conciliación pre-judicial ante la Procuraduría General de la Nación – Procuraduría Judicial Administrativa, con el fin de revisar por parte de la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG, la liquidación de las reconciliaciones negativas causadas en octubre de 2015, teniendo en cuenta que el Grupo considera que estas reconciliaciones deben estar sujetas a la normatividad vigente en las resoluciones CREG 034 de 2001, 159 y 168 de 2015, por lo tanto las mismas no se pueden liquidar con efecto retroactivo ya que la metodología bajo la nueva resolución CREG 176 de 2015 solo puede tener efectos hacia futuro, es decir, a partir del 28 de octubre de 2015 fecha de su publicación. La cuantía de las pretensiones relativas al restablecimiento del derecho vulnerado y de reparación del daño es de \$100.410.738.

El administrador del mercado XM mediante la comunicación radicada el 22 de febrero de 2016, manifestó que la inconformidad presentada por el Grupo sobre el artículo 1 de la resolución CREG 176 de 2015 era procedente; sin embargo no definió formas, fechas o montos en los cuales los ajustes serían aplicados en la facturación de la vigencia 2016. Antes de que se realizara cualquier ajuste, la CREG expide la Resolución 043 de 2016 mediante la cual se aclara que las liquidaciones que la Resolución 176 de 2015 corrige son las realizadas del 20 de septiembre al 28 de octubre de 2015, cerrando cualquier posibilidad a XM de realizar ajustes y reafirmando el efecto retroactivo de la mencionada resolución.

El Grupo presenta demanda de nulidad con restablecimiento del derecho en contra de la CREG y XM SA ESP el 24 de mayo de 2016, correctamente admitida el 2 de septiembre, solicitando la nulidad de la Resolución CREG 176 de 2015 y 043 de 2016 y a título de restablecimiento el pago de \$100.410.738 que corresponde al valor que tuvo que asumir el Grupo por concepto de reconciliaciones negativas. La demanda fue admitida, notificada y contestada por parte de la Comisión Reguladora de Energía y Gas el pasado 17 de Abril de 2017.

El 9 de junio de 2017, se admitió la reforma de la demanda presentada por el Grupo, en la cual se excluye como parte demandada a XM S.A. E.S.P. por considerar que el error proviene de la CREG, dirigiéndose sólo contra ésta entidad. Esto permitirá obtener un fallo en menos tiempo, 5 años aproximadamente para primera y segunda instancia. El 5 de julio de 2017, se contestó la reforma de la demanda por parte de la CREG. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca fijó fecha para audiencia el 6 de diciembre de 2017, en la cual se decretaron las pruebas solicitadas por las partes.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Otros ingresos de explotación

A continuación se presenta el detalle de otros ingresos:

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Alquiler de equipos de medida y otros	\$ 430.005	\$ 1.327
Arrendamientos de inmuebles SD	424.978	334.465
Alquiler de equipos	30.455	393
Otros servicios MNR	832	79.728
Otras prestaciones de servicios	\$ 886.270	\$ 415.913
Multas y sanciones (1)	9.727.026	449.486
Mercado secundario cargo por confiabilidad (2)	8.079.310	5.286.097
Indemnización por daños (3)	3.386.597	14.919.637
Otros servicios	2.658.148	4.445.345
Ingreso desviación comercializador	233.993	2.440.302
Comisiones	60.852	156.553
Venta de material obsoleto	52.624	684.154
Sobrantes de Material	-	66.560
Otros ingresos de explotación	\$ 24.198.550	\$ 28.448.134
Total otros ingresos de explotación	\$ 25.084.820	\$ 28.864.047

(1) Al 31 de diciembre de 2017 incluye sanción aplicada al contrato de obras CEQ-516 con el contratista Consorcio Obras Quimbo por la ejecución de obras en el proyecto El Quimbo por incumplimiento de los cronogramas o tiempos de ejecución por \$8.937.735

(2) Aumento ingresos por Mercado secundario por \$2.793.213, para el 2016 no se presentaron negociaciones en el mercado secundario en los meses de enero a abril por fenómeno del niño, las desviaciones presentadas en el precio de bolsa versus el precio de escasos no favorecen las transacciones en este mercado.

(3) Corresponde a la indemnización reconocida por Mapfre por \$3.386.597 en el 2017 por siniestro daño unidad Guaca.

21. Aprovisionamientos y servicios

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Compras de energía (1)	\$ 487.393.265	\$ 595.525.932
Gastos de transporte de energía	378.883.232	324.527.649
Otros aprovisionamientos variables y servicios (*)	118.253.744	93.724.915
Impuestos asociados al negocio (**)	105.087.626	95.832.246
Consumo de combustible (2)	40.624.527	170.272.931
Compra de gas (3)	40.117.228	43.013.903
	\$ 1.170.359.622	\$ 1.322.897.576

(1) Disminución en las compras de energía se presenta principalmente en las compras en bolsa por la disminución del precio en \$54 \$/kWh equivalente a (\$120.409.245) y al aumento del precio de compras de energía en contratos \$28 \$/kWh equivalente a \$12.389.218.

(2) En 2016 se presentó mayor generación térmica dado los requerimientos de seguridad producto del fenómeno del niño. En 2017 la disminución se presenta en los consumos de carbón utilizado en la generación térmica de la Central Termozipa en -473 GWh equivalente a (\$30.316.769), consumo de combustible líquido de la Central Cartagena en - 276 GWh equivalente a (\$88.811.376).

(3) Variación por las compras de gas natural en 11.489.307 M3 equivalente a \$2.896.675 por disminución en la comercialización.

Otros aprovisionamientos variables y servicios (*)

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Restricciones (1)	\$ 88.351.225	\$ 57.571.243
Costo CND, CRD, SIC	15.594.842	14.750.291
Otros servicios de apoyo a la generación	9.446.021	5.163.361
Contribuciones Entes Reguladores	3.718.418	1.313.421
Mercado Secundario Cargo por Confiabilidad (2)	1.014.885	10.053.781
Servicios de lectura	128.353	4.872.818
	\$ 118.253.744	\$ 93.724.915

(1) Corresponde a las limitaciones que tiene el sistema Interconectado Nacional - SIN, para atender los requerimientos de energía. Las restricciones dan lugar a generaciones de energía forzadas que pueden ser más costosas que las generaciones en condiciones ideales.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

El aumento de las restricciones se sustenta en que a partir de la declaración del fenómeno del niño se expidió la Resolución 195 de 2016 y transfiere los costos de las plantas térmicas con líquidos al valor de las restricciones (estas no tienen techo), en forma adicional se han aumentado los atentados a la infraestructura del sistema interconectado nacional lo cual aumenta las restricciones. En cuanto a los costos de las plantas térmicas la idea es que el mercado por 36 meses tenga las restricciones que cubran los gastos generados por el fenómeno de El Niño asociados a la operación de las mismas.

(2) La disminución en las compras del mercado secundario se genera principalmente porque para el 2016 se presentó mayor asignación de obligaciones de Energía Firme del 100%, por lo que la energía de referencia disponible para respaldos era limitada, haciendo necesario recurrir a terceros para suplir la energía de respaldos requerida.

Impuestos asociados al negocio y otros aprovisionamientos variables y servicios (**)

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Contribuciones y Regalías Ley 99 de 1993 (1)	\$ 64.291.672	\$ 62.164.265
Fondo Solidaridad Reforma Ley 633 (2)	27.587.156	28.008.599
Otros impuestos locales asociados al negocio	10.614.260	3.096.681
Impuesto de Industria y Comercio	2.594.538	2.562.701
	\$ 105.087.626	\$ 95.832.246

(1) De acuerdo con la Ley 99 de 1993, el Grupo está obligado a efectuar transferencias para proyectos de saneamiento básico y mejoramiento ambiental a los municipios y corporaciones autónomas regionales, equivalentes al 6% de las ventas brutas de energía por generación propia en las plantas hidráulicas, y el 4% en las plantas térmicas, de acuerdo con la tarifa que para ventas en bloque señale la Comisión Regulatoria de Energía y Gas (CREG).

(2) De acuerdo la Ley 633 de 2000, el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas - FAZNI, es un fondo cuyos recursos se destinan de acuerdo con la ley y con las políticas de energización que para las zonas no Interconectadas, según determine el Ministerio de Minas y Energía, para financiar planes, programas y/o proyectos priorizados de inversión para la construcción e instalación de la nueva infraestructura eléctrica y para la reposición o la rehabilitación de la existente, con el propósito de ampliar la cobertura y procurar la satisfacción de la demanda de energía en las Zonas No Interconectadas.

Los agentes generadores pagan el FAZNI en función de la generación mensual de sus plantas despachadas centralmente y filo de Agua, a la tarifa anual aplicable. Los valores correspondientes son recaudados por el mercado mayorista de energía y girados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

22. Gastos de personal

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Sueldos y salarios (1)	\$ 62.676.044	\$ 53.192.697
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	16.175.892	16.254.487
Gasto por obligación por beneficios post empleo	785.929	1.320.444
Otros gastos de personal	895.140	726.608
Gasto por obligación por beneficios por planes de retiro (2)	-	521.654
	\$ 80.533.005	\$ 72.015.890

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a sueldos y salarios por \$43.359.653 y \$35.718.592, bonificaciones por \$5.314.953 y \$7.115.446, vacaciones y prima de vacaciones por \$4.929.710 y \$4.001.249, prima de servicios por \$3.582.920 y \$3.123.193, cesantías e intereses de cesantías por \$3.012.494 y \$2.913.547 y amortización de beneficios a empleados por \$2.476.314 y \$320.670 respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2017 no hay reconocimiento de costos por plan de retiro "Plan San Jose" puesto este se culminó durante el año 2016.

23. Otros Gastos Fijos de Explotación

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Servicios profesionales independientes, externalizados y otros (1)	\$ 41.215.470	\$ 31.530.450
Otros suministros y servicios (2)	32.589.970	29.048.660
Primas de seguros	21.249.657	25.681.920
Tributos y tasas (3)	17.611.171	36.591.842
Reparaciones y conservación	11.856.759	9.548.223
Gastos de Transportes y viajes	3.272.161	1.521.508
Arrendamientos y cánones	3.267.621	3.702.412
	\$ 131.062.809	\$ 137.625.015

(1) A continuación se presenta el detalle de servicios profesionales independientes, externalizados y otros:

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Mantenimiento y operación centrales (*)	\$ 24.211.558	\$ 17.158.027
Servicios de desarrollo de software y aplicaciones informáticas(**)	5.347.926	1.660.570
Casino y cafetería	3.941.815	3.079.140

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Otros contratos de administración y operación	2.612.748	4.920.380
Servicio de telecomunicaciones(***)	1.714.086	725.119
Honorarios	1.714.689	1.640.049
Seguridad industrial	714.348	1.993.079
Combustibles y lubricantes	639.347	4.000
Materiales y suministros de oficina	318.953	351.803
	\$ 41.215.470	\$ 31.532.167

(*) En el año 2017, el incremento obedece principalmente a proyecto mejora sistema de ceniza central Termozipa \$5.514.943 e intervención túnel Río Chivor para manejo sedimentación Guavio por \$3.054.518.

(**) El incremento en el año 2017 corresponde principalmente a la contratación e implementación de servicios asociados con la arquitectura Cloud \$815.600 y Cibersecurity y digital \$1.141.232 respectivamente. Para la prestación del servicio CLOUD la Compañía firmó en el año 2017 compromisos con Enel Italia. Para los servicios e Cibersecurity y digital se está actualmente tramitando la firma de otro si para incluir estos servicios en el contrato principal. Así mismo durante 2017 incluye soporte prestado por Amazon Web Services correspondiente a servicios Cloud Memory por \$ 276.347 y proyectos del área de Trading para sistematización del sistema comercial \$1.257.450.

(***) En el año 2017, el servicio de telecomunicaciones incluye también los proyectos relacionados con el mantenimiento de enlaces de comunicaciones e infraestructura de redes ejecutadas por TIVIT S.A.S.

(2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde principalmente a servicios de seguridad y vigilancia \$7602.915 y \$7078.621; gastos expatriados por \$2.205.429 y \$2.634.300, costos de investigación y desarrollo por \$3.531.743 y \$1.145.130, aseo \$3.338.711 y \$1.769.799, y servicio de Telemedida \$4.140.024 registrado en 2016 en margen variable.

En 2016 el servicio de Telemedida se registró como otros aprovisionamientos variables y servicios; este concepto fue analizado y catalogado durante 2017 como costo fijo en otros gastos fijos de explotación por \$4.140.024.

(3) Corresponde principalmente al reconocimiento del impuesto a la riqueza que en 2017 fue de \$ 12.531.610 y en 2016 por \$31.408.370, de acuerdo con la Ley 1739 de diciembre de 2014 que creó el impuesto a la riqueza por los años 2016 a 2017 para las personas jurídicas.

Así mismo incluye impuesto predial por \$3.068.626 y \$ 2.351.643 para los años 2017 y 2016 respectivamente.

24. Gastos por depreciación, amortización y pérdidas por deterioro

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Depreciaciones (1)	\$ 203.530.060	\$ 187.257.158
Deterioro activos financieros (2)	(429.180)	102.320.470
Amortizaciones	6.917.664	4.685.878
	\$ 210.018.544	\$ 294.263.506

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

(1) El gasto por depreciación al 31 de diciembre de 2017 presentó un incremento con respecto al mismo corte del 2016, principalmente por la depreciación generada en el año 2017 en las centrales Térmicas, de las cuales se presenta un incremento de \$ 14.519.520, (Centrales Cartagena y Termozipa); Las centrales Hidráulicas presentan un incremento de \$ 1.413.973; las construcciones y maquinarias presentan una disminución de \$ (837.931); el gasto de la depreciación de activos renting en el año 2017 es de \$ 1.077.761.

De acuerdo a las revisiones efectuadas anualmente de las vidas útiles remanentes de los activos operativos, se identificaron 78 activos asociados a las centrales Térmicas (Termozipa y Cartagena) e Hidráulicas (Guavio, Pagua y Betania) de los cuales se realizan un análisis técnico por parte de la central, determinando de esta manera la expectativa de vida útil del bien respectivo; el efecto en la disminución del gasto del año por las modificaciones realizadas corresponde a \$ (3.643.027).

(2) Al 31 de diciembre de 2017, se presenta una variación en el deterioro de activos financieros, principalmente porque en el 2016 se reconoció el deterioro de la cartera del cliente Electrificadora del Caribe, que mediante resolución No. 20171000062785 del 14 de noviembre de 2017, la Superintendencia de Servicios Públicos ordena tomar posesión de ésta, de este modo, teniendo en cuenta las dificultades financieras que presenta Electrificadora del Caribe, el Grupo provisionó el 100% de la cartera que se tenía de acuerdo al análisis realizado, la cual se encuentra clasificada por concepto (véase nota 7). El monto provisionado es de \$98.975.809.

25. Resultados financieros

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes (1)	\$ 22.156.697	\$ 41.333.524
Intereses por financiación a clientes	2.242.019	3.013.681
Intereses de cuentas por cobrar	2.582.043	2.179.493
Ingresos financieros, netos	26.980.759	46.526.698
Obligaciones financieras (2)	(342.190.090)	(462.779.828)
Gravamen a los movimientos financieros	(8.877.923)	(7.965.026)
Obligación por beneficios post empleo	(5.481.412)	(5.592.383)
Otros costos financieros	(27.059.388)	(20.610.031)
Arrendamientos financieros (Leasing)	(739.911)	(340.419)
Valoración derivados financieros	-	207.975
Gastos financieros	(384.348.724)	(497.079.712)
Gasto financieros capitalizado (3)	5.745.998	5.062.047
Gastos financieros, netos	(378.602.726)	(492.017.665)
Ingreso por diferencia en cambio realizada (4)	9.805.149	11.842.281
Gasto por diferencia en cambio no realizada (4)	(10.250.982)	(9.617.132)
Diferencias de cambio, neto	(445.833)	2.225.149
Total resultado financiero neto	\$ (352.067.800)	\$ (443.265.818)

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

(1) Corresponde principalmente a rendimientos financieros de moneda nacional de depósitos e inversiones en diferentes entidades financieras supervisadas y controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. La variación de un año a otro corresponde básicamente a los siguientes puntos:

- a. El Banco de la República aumentó durante el 2016 las tasas de interés pasando de 5,75% en enero a 7,50% en diciembre, para el 2017 tuvo un efecto contrario pasando de 7,50% en enero a 4,75% en diciembre. La tasa promedio del Banco para el 2016 fue de 6,97% y para el año 2017 del 5,92%.
- b. Las rentabilidades de las colocaciones promedio del Grupo durante el 2016 fueron de 7,79% y el promedio del 2017 fue de 6,72%.

(2) Las obligaciones financieras a diciembre 31 de 2017, corresponden a intereses por los bonos emitidos y generados bajo el programa de emisión y colocación de bonos por el Grupo, así:

Operación	Valor
Bonos emitidos	\$ 313.380.997
Club Deal	23.104.095
Préstamos Bancarios (Bank of Tokyo Mitsubishi UFJ)	3.911.920
Préstamos Bancarios (Banco de Crédito del Perú)	1.793.078
Total Gasto de Obligaciones F.	\$ 342.190.090

Las obligaciones financieras a diciembre 31 de 2016 corresponden a intereses por los bonos emitidos y generados bajo el programa de emisión y colocación de bonos por el Grupo, así:

Operación	Valor
Bonos emitidos	\$ 412.543.140
Club Deal	26.998.258
Préstamos bancarios Bank Of Tokyo	9.119.500
Créditos de tesorería	8.596.343
Préstamos bancarios Banco de Crédito del Perú	5.522.587
Total Gasto de Obligaciones F.	\$ 462.779.828

(3) El gasto financiero capitalizable en el 2017 corresponde a los siguientes proyectos :

Central	Proyecto	Valor
Térmica	Obras e instalaciones de equipos central Termozipa	\$ 2.972.395
Térmica	Proyecto Llife Extensión Termozipa	242.260
Térmica	Proyecto BEEP OTHERS (Proyecto de mejoramiento ambiental Termozipa)	167.354
Hidráulica	Recuperación de rodets e instalación de equipos Central Paraíso	892.254
Hidráulica	Obras e instalaciones de equipos central Guavio	708.407
Hidráulica	Obras adicionales presa y galerías central Quimbo	380.004
Hidráulica	Reguladores de velocidad, obras e instalaciones de equipos centrales Guaca, Muña y Dvs	288.578
Hidráulica	Obras e instalaciones de equipos central Betania	94.746
Total		\$ 5.745.998

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

(4) Los orígenes de los efectos en resultados por diferencias de cambio corresponden a:

	Al 31 de Diciembre de 2017	
	Ingresos por diferencia en cambio	Gastos por diferencia en cambio
Saldos en bancos	\$ 8.812.788	\$ (8.012.394)
Cuentas comerciales, neto	4.007	(2.247)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corriente	176	-
Otros activos	197.849	(99.787)
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	-	(22.268)
Total activos	\$ 9.014.820	\$ (8.136.696)
Cuentas por pagar bienes y servicios	741.645	(1.914.560)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	48.684	(199.726)
Total pasivos	790.329	(2.114.286)
Total diferencia en cambio	\$ 9.805.149	\$ (10.250.982)

	Al 31 de diciembre de 2016	
	Ingresos por diferencia en cambio	Gastos por diferencia en cambio
Efectivo en caja	\$ 7.604	\$ (3.516)
Saldos en bancos	469.978	(992.744)
Efectivo y equivalentes al efectivo	477.582	(996.260)
Cuentas por cobrar corrientes	689.200	(475.862)
Total activos	1.166.782	(1.472.122)
Cuentas por pagar bienes y servicios	9.533.233	(7.594.107)
Anticipo a clientes	1.142.266	(550.903)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	10.675.499	(8.144.864)
Total pasivos	10.675.499	(8.145.010)
Total diferencia en cambio	\$ 11.842.281	\$ (9.617.132)

26. Venta y disposición de activos

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Resultado en Venta de Activos	\$ (30.200.139)	\$ (11.366.645)
	\$ (30.200.139)	\$ (11.366.645)

Al 31 de diciembre de 2017 la variación corresponde principalmente a las bajas efectuadas en los proyectos de expansión, Agua Clara \$(13.350.901), Guaicaramo \$(9.445.277) y Campo hermoso \$(6.410.682); la baja de estos proyectos se ha dado por los lineamientos técnicos que imposibilitan su construcción y sobre decisiones corporativas asociadas al no desarrollo de proyectos que involucren centrales hidráulicas de gran magnitud.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Otras bajas originadas corresponden a proyecto Espíritu Santo \$ (471.637) y Col Scouting \$(12.691), transformador trifásico Guaca y Paraíso \$ (720.256), bajas de bobinado Pagua \$ (324.370), bajas hardware \$ (299.343), bajas centrales hidráulicas \$ (236.584), bajas centrales térmicas \$ (243.080), bajas centrales Pagua \$(21.990), otros activos \$ (105.629); la utilidad en venta de vehículos y retrocargadores corresponde a \$ (971.136).

27. Gasto por impuesto a las ganancias

La provisión cargada a los resultados del período, para impuestos sobre la renta y sobretasa de Renta se descompone así:

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Impuesto corriente renta	410.679.198	\$ 302.771.114
Sobre tasa de Renta	72.418.146	190.249.130
Impuesto por ganancia ocasional	6.517	
	483.103.861	493.020.244
Impuesto de renta años anteriores (1)	(5.050.622)	952.026
Movimiento impuesto diferido	88.244.645	(11.426.332)
	\$ 566.297.884	\$ 482.545.939

(1) La Asamblea General de Accionistas del 28 de marzo de 2017, según Acta No. 94, ordenó constituir reserva por concepto de la depreciación acelerada establecida en conformidad con el Artículo 130 Estatuto Tributario por \$65.332.484 con cargo a la utilidad neta de 31 de diciembre de 2016. Teniendo en cuenta que para efectos fiscales se ha utilizado el método de depreciación por reducción de saldos a partir del 2014 y contablemente se continuaría por el sistema de línea recta.

El impuesto de renta de años anteriores está compuesto por:

- El valor por ajuste en la vida útil de los activos fijos del proyecto Quimbo por \$52.478.984 valor que fue tomado como mayor deducción por depreciación para la renta del 2016.
- Valor ajuste de renta 2016 por \$4.101.243 el cual corresponde a diferencia entre el valor provisionado y el gasto real de la declaración de renta.
- Valor de impuesto diferido por diferencia entre el costo fiscal y contable de los activos fijos del proyecto Quimbo por \$43.331.313.

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "resultado antes de impuestos" y el gasto registrado por el citado impuesto en el estado de resultados consolidados correspondiente al 31 de diciembre de 2017:

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Reconciliación tasa efectiva de impuestos	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Ganancia (Pérdida)	\$ 887.080.160	\$ 753.946.472
Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	566.354.351	482.545.939
Ganancia (Pérdida) antes de impuesto	1.453.434.511	1.236.492.411
Tasa legal de impuesto vigente	40%	40%
Impuesto según tasa legal vigente	(581.366.413)	(494.576.715)
Diferencias permanentes:		
Impuestos no deducibles (1)	(1.993.447)	(1.870.068)
Impuesto a la riqueza no deducibles	(5.012.644)	(12.563.348)
Gastos sin relación de causalidad y otros no deducibles (2)	(440.715)	(740.940)
Efecto neto movimiento pasivos estimados y provisiones permanentes	1.007.780	(2.596.534)
Intereses presuntos	(6.846)	(6.324)
Depreciación contable vs depreciación fiscal	7.342.724	
Deducciones por activos fijos reales productivos	9.148.913	14.162.365
Utilidad por venta de activos fijos gravados con ganancia ocasional	6.517	-
Otras diferencias permanentes	(30.077)	(179.166)
Ajuste renta año 2016 declaración de renta (3)	5.046.319	1.244.246
Ajuste diferencia de tasas - ajuste diferido años anteriores (Reforma tributaria)	5	14.532.554
Efecto ajuste sobretasa CREE	-	48.000
Total diferencias permanentes	15.068.529	12.030.776
(Gasto) Ingreso por Impuesto a las Ganancias	\$ (566.297.884)	\$ (482.545.939)7

(1) Corresponde principalmente al 40% del gravamen a los movimientos financieros por \$1.775.585, al impuesto de vehículos por \$17.507, al impuesto de alumbrado público \$200.218 y a una tarifa del 34% del gravamen a los movimientos financieros de Sociedad Portuaria por \$138.

(2) Corresponde al 40% provisiones de gastos no deducibles por \$ 205.390 y donación no deducible por \$235.200 y a una tarifa del 34% en Sociedad Portuaria correspondiente a sanciones pagadas por valor de \$125

(3) Corresponde al ajuste de la declaración del impuesto sobre la renta en 2016 por (\$5.046.428) y ajuste de sociedad portuaria por \$108

28. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas del Grupo ajustada por los dividendos preferentes después de impuestos, entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año. Al 31 de diciembre de 2017, no se tiene acciones comunes adquiridas por el Grupo.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Utilidad del ejercicio atribuible a los propietarios	\$ 887.055.685	\$ 753.724.640
Dividendos Preferenciales (1)	608.754	608.754
Utilidad del ejercicio atribuible a los propietarios ajustado por Dividendos Preferenciales	880.134.437	746.764.634
Promedio ponderado de las acciones en circulación	148.914.162	148.914.162
Utilidad por acción básica (*)	\$ 5.910,35	\$ 5.014,73

(*) Cifra expresada en pesos colombianos

(1) Del total de acciones del Grupo Energía de Bogotá S.A. E.S.P., 20.952.601 acciones corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial anual de US\$0,11 por acción.

29. Resultado integral

El detalle del otro resultado integral se presenta a continuación:

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio		
(Pérdidas) en nuevas mediciones de instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI (1)	\$ (2.432.129)	\$ 2.966.983
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos (2)	145.401	(14.803.751)
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo (4)	(5.288.417)	(2.822.410)
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio, neto de impuestos	\$ (7.575.145)	\$ (14.659.178)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio		
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos (3)	226.749	4.869.522
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral (5)	224.383	1.198.822
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio	451.132	6.068.344
Total Otro resultado integral	\$ (7.124.013)	\$ (8.590.834)

(1) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a las pérdidas derivadas de la inversión en Electricaribe S.A. E.S.P. como resultado de la valoración por el método de los múltiplos y a la actualización de la inversión en subsidiarias resultado de la aplicación del método de participación.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

(2) Corresponde al efecto de las pérdidas actuariales valoradas por la firma Aon Hewitt México. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las pérdidas actuariales con efecto en el patrimonio se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2017		Año terminado el 31 de diciembre de 2016	
	Pensiones y Beneficios	Cesantías Retroactivas	Pensiones y Beneficios	Cesantías Retroactivas
Saldo Inicial	\$ (19.178.502)	\$ 743.209	\$ (5.814.360)	\$ (2.686.704)
Ganancia (pérdida) actuarial	768.321	(622.922)	(13.023.441)	(1.780.311)
Impuesto Corriente y Diferido	226.749	-	(340.701)	5.210.224
Saldo Final	\$ (18.183.432)	\$120.287	\$ (19.178.502)	\$ 743.209

El valor de las pérdidas es transferido directamente a las ganancias acumuladas y no se reclasificarán al resultado del período equivalente.

(3) Corresponde al efecto en el patrimonio del impuesto de renta e impuesto diferido generado por las pérdidas actuariales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, como se detalla a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2017	Año terminado el 31 de diciembre de 2016
Impuesto a las ganancias	\$ 147.698	\$ (340.702)
Impuesto diferido	79.051	5.210.224
Saldo Final	\$ 226.749	\$ 4.869.522

(4) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde al Mark to Market (MTM) resultado de la valoración de los derivados de cobertura tanto para forward como swap.

(5) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde al impuesto de renta de la diferencia en cambio originada por la obligación financiera adquirida en Soles peruanos y al impuesto diferido relacionado con las coberturas de flujos de efectivo, detallado a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2017	Año terminado el 31 de diciembre de 2016
Impuesto a las ganancias por diferencia en cambio en moneda extranjera	\$ -	\$ 1.987.042
Impuesto diferido relacionado con coberturas de flujos de efectivo	224.383	(788.220)
Saldo Final	\$ 224.383	\$ 1.198.822

30. Activos y pasivos en moneda extranjera

Las normas existentes en Colombia permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera requieren el cumplimiento de ciertos requisitos legales.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Resumen de activos y pasivos denominados en divisas:

	Al 31 de diciembre de 2017				
	(en EUR)	(en US Dólares)	(Chilenos CLP)	(Reales BRL)	(en miles de pesos)
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 4)	6336	76.582	-	-	251.224
Deudores	-	13.310	-	-	251.911.663
Cuentas por pagar	(9.944)	(20.760)	(8.966.813)	(827)	(377.306.592)
Posición (pasiva) neta	(3.608)	69.132	(8.966.813)	(827)	\$ (125.143.705)

	Al 31 de diciembre de 2016		
	(en EUR)	(en US Dólares)	(en miles de pesos)
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 4)	1.890	568.556	1.712.057
Deudores	106.645	98.275	632.473
Cuentas por pagar	(1.106.251)	(5.973.082)	(21.425.258)
Posición (pasiva) neta	(997.716)	(5.306.251)	(19.080.728)

31. Sanciones

A 31 de diciembre de 2017 el estatus de las sanciones se presenta a continuación:

- No se encuentra pendiente resolución alguna que implique una posible sanción por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, por incumplimientos consistentes en la violación del ordenamiento jurídico, específicamente la Ley 142, la Ley 143 y la Regulación expedida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas. Con corte a 31 de diciembre de 2017, solo existe un procedimiento sancionatorio que se cerró en el 2013 cuya sanción consistió en una amonestación (sin valor pecuniario), por asuntos semejantes a los mencionados en este párrafo.
- La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) confirmó la sanción contra el Grupo por un valor de \$2.503.259MM, por el presunto incumplimiento a la Licencia Ambiental, en lo relacionado con el retiro de la madera y biomasa producto del aprovechamiento forestal del vaso del embalse del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo. Se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho y está pendiente de pronunciamiento.
- La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAR) se pronunció al recurso interpuesto contra la Resolución No. 2239 del 29 de julio de 2016, en la cual se sancionó el Grupo por \$758.864 MM, por infracción a la normatividad ambiental, ya que se realizaron actividades sin tener el permiso ambiental previo como lo establece la norma (Apertura de vía por encima de la cota 720 del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo-PHEQ), la sanción fue disminuida a \$492.700. MM Se presentó la solicitud de conciliación para agotar requisito de procedibilidad y se presentó la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho. (Acciones judiciales), está pendiente de pronunciamiento.
- La Corporación Autónoma Regional (CAR) impuso tres (3) sanciones consistentes en una multa por \$50.670 cada una, las siguientes son las resoluciones y los hechos por los cuales nos sancionan:

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

- RESOLUCIÓN No. 3590 del 10 de noviembre de 2016, la CAM sanciona el Grupo por no tener el permiso de vertimientos del reasentamiento de Montea.
- RESOLUCIÓN No. 3653 del 10 de noviembre de 2016, la CAM sanciona el Grupo por no tener el permiso de vertimientos del reasentamiento de Santiago y Palacios.
- RESOLUCIÓN No. 3816 del 10 de noviembre de 2016, la CAM sanciona el Grupo por no tener el permiso de vertimientos del reasentamiento de Santiago y Palacios.

Ver nota No. 38. Eventos Subsecuentes.

32. Otros seguros

El Grupo adicionalmente a los seguros relacionados en la nota de Propiedad, Planta y Equipo (ver nota 11), cuenta con los siguientes:

Bien/persona asegurada	Riesgos cubiertos	Valor asegurado Cifras en miles	Vencimiento	Compañía aseguradora
Transporte de mercancías	Pérdida o daño de los bienes transportados	Límite \$5.000.000 por despacho	31/07/2018	Generali Colombia
Empleados con contrato directo del Grupo	Muerte, incapacidad total y permanente	Suma asegurada máxima individual: \$1.800.000	01/01/2018	Generali Colombia
Consejeros o directivos	Responsabilidad civil de directores y administradores	USD \$ 5.000	10/11/2018	SBS Seguros (antes AIG Seguros)

33. Compromisos y contingencias

I. Compromisos de compra:

El Grupo al 31 de diciembre de 2017 tiene compromisos por compra de energía y combustibles así:

Periodo	Gas Natural	Carbón	Combustibles	Energía	Total
2018-2021	\$ 161.020.136	\$ 85.993.188	\$ 37.679.880	\$ 104.220.020	\$ 388.913.224
2022-2023	36.464.002	-	-	-	36.464.002
Total	\$ 197.484.138	\$ 85.993.188	\$ 37.679.880	\$ 104.220.020	\$ 425.377.226

II. Contingencias y Arbitrajes

El Grupo enfrenta litigios catalogados como posibles o eventuales, para los cuales la gerencia con el soporte de sus asesores legales externos e internos, estima que el resultado de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para el Grupo y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa su posición financiera.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Los principales procesos jurídicos que tiene el Grupo al 31 de diciembre 2017 calificados como eventuales:

Demandante: **Policarpo Agudelo y otros.**

Fecha de inicio: 2014

Pretensión: \$ 50.000.000

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Que se declare que el Grupo es la responsable de la totalidad de los daños causados (materiales, morales, daño emergente y lucro cesante), por el cierre del puente "Paso El Colegio" sobre el Río Magdalena, ocasionado por la socavación de la base de la base derecha de la margen derecha, generada por el aprovechamiento de material de arrastre en la fuente de extracción, ubicada justo aguas arriba del puente.

Estado actual y situación procesal: Terminó la etapa probatoria y el caso pasó al despacho del Tribunal para Sentencia desde el primero de diciembre del 2016.

Demandante: **Jesus Hernan Ramirez Almario y Otros**

Fecha de inicio: 2017

Pretensión: \$ 41.707.715

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Indemnización de perjuicios por ser arrendatarios de un predio adquirido por el PHEQ

Estado actual y situación procesal: El día 17 de noviembre de 2017 se recibe notificación del Juzgado respectivo vía electrónica sobre la respuesta de la demanda interpuesta. En la actualidad el Grupo procedió a dar respuesta al Juzgado y se encuentra pendiente de una nueva notificación.

Demandante: **Jesús María Fernández y Otros**

Fecha de inicio: 2017

Pretensión: \$ 24.673.189

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Indemnización de perjuicios en modalidad de lucro cesante por la ocupación permanente de hecho de la Represa el Quimbo en área de contrato de concesión minera – Predio La Mina.

Estado actual y situación procesal: Auto de admisión del 15 de Noviembre de 2017, en término de traslado a todas las partes procesales para contestar la misma.

Demandante: **Ruber Cufiñe Hernandez y Otros**

Fecha de inicio: 2017

Pretensión: \$ 18.508.364

Provisionado: \$ 0

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Objeto del juicio: Indemnización de perjuicios por su actividad de jornaleros en oficios varios en cultivos de ciclo corto en predios ubicados en predios del PHEQ.

Estado actual y situación procesal: El juzgado actual donde reposa la demanda, declaró falta de competencia para conocer del proceso, es así que ahora el Grupo está pendiente que la demanda sea trasladada al juzgado competente, para este caso, Juzgado Circuitos de Garzón.

Demandante: **Israel Urriago Longas y Otro**

Fecha de inicio: 2015

Pretensión: \$ 14.519.332

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Lesión enorme

Estado actual y situación procesal: Proceso en primera Instancia. Se fijó fecha para desarrollar Audiencia de que trata Art 373 del C.G. En ella se recaudarán pruebas pendientes y se dictará Sentencia.

Demandante: **CHIVOR SA ESP (2004-05441)**

Fecha de inicio: 2004

Pretensión \$ 13.102.000

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Demanda de nulidad de C x C

Estado actual y situación procesal: El proceso se encuentra suspendido hasta tanto se resuelva sobre el desistimiento de la demanda por parte de Chivor SA ESP.

Demandante: **CHIVOR SA ESP (2006-1458)**

Fecha de inicio: 2006

Pretensión \$ 10.892.000

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Demanda de nulidad de C x C

Estado actual y situación procesal: El proceso se encuentra suspendido hasta tanto se resuelva sobre el desistimiento de la demanda por parte de Chivor SA ESP.

Demandante: **Fanol Bermeo Bermeo y Otros**

Fecha de inicio: 2016

Pretensión \$ 10.400.000

Provisionado: \$ 0

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Objeto del juicio: Daños y perjuicios ocasionados a paleros

Estado actual y situación procesal: Pendiente de celebrar audiencia inicial el día 3 de abril de 2018

Demandante: **Carlos Arrigui Ramon**

Fecha de inicio: 2014

Pretensión \$ 10.000.000

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Lesión Enorme

Estado actual y situación procesal: Proceso con fallo favorable en primera Instancia. Recurso de Apelación admitido. Pendiente de fijación de fecha para Audiencia de Sustentación y Fallo en Segunda Instancia. (Art. 327 inciso 2 CGP)

Demandante: **Aura Lucia Diaz Garcia y Otros**

Fecha de inicio: 2017

Pretensión \$ 9.880.959

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Compensación como población no residente

Estado actual y situación procesal: Demandante presentó escrito reformando la demanda, pendiente de que el juzgado decida sobre la admisión de la reforma

Demandante: **CHIVOR SA ESP (2006-3179)**

Fecha de inicio: 2006

Pretensión \$ 8.770.000

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Llamamiento en garantía dentro de la nulidad contra la resolución que liquidó indebidamente el cargo por capacidad a favor de CHIVOR.

Estado actual y situación procesal: El proceso se encuentra suspendido hasta tanto se resuelva sobre el desistimiento de la demanda por parte de Chivor SA ESP.

Demandante: **Piscicola New York S.A., Procesadora y comercializadora de alimentos S.A. - Proceal S.A. y Piscicola Ríos S.A.**

Fecha de inicio: 2017

Pretensión \$ 7.792.000

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Se condene a las demandadas la indemnización colectiva causada por los perjuicios materiales (daño emergente) y daño moral recibidos por la construcción de la hidroeléctrica el quimbo

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Estado actual y situación procesal: Estamos en etapa de notificación y se presentó recurso de reposición contra el auto admisorio para que se aclaren el procedimiento y los términos para contestar la demanda.

Demandante: **Antonio Jesús Moreno**

Fecha de inicio: 2017

Pretensión \$ 7.706.705

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Daños y perjuicios ocasionados a pescadores artesanales

Estado actual y situación procesal: El juzgado aceptó la reforma de la demanda. Actualmente el Grupo contestó sobre la reforma y se encuentra pendiente de respuesta de parte del Juzgado.

Demandante: **Fernando Alfonso Rojas Rincón**

Fecha de inicio: 2016

Pretensión \$ 6.684.787

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Pago de mayores cantidades de obra por transporte de Biomasa del vaso del embalse Quimbo a los predios de acopio.

Estado actual y situación procesal: El próximo 19 de enero de 2018 se llevará a cabo la audiencia de alegaciones finales previas al fallo.

Demandante: **CHIVOR S.A. ESP (2005-03558)**

Fecha de inicio: 2005

Pretensión \$ 6.220.000

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Demanda de nulidad de C x C

Estado actual y situación procesal: El proceso se encuentra suspendido hasta tanto se resuelva sobre el desistimiento de la demanda por parte de Chivor SA ESP.

Demandante: **Deyanira Fernández Cruz y Otros**

Fecha de inicio: 2017

Pretensión \$ 6.033.460

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Compensación como población no residente

Estado actual y situación procesal: Pendiente de fijar fecha para audiencia inicial.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Demandante: **Gloria Cecilia Vargas Iriarte**

Fecha de inicio: 2015

Pretensión \$ 5.822.874

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Lesión enorme

Estado actual y situación procesal: Proceso en primera Instancia. Se fijó fecha para desarrollar Audiencia de que trata Art 373 del C.G. En ella se recaudarán pruebas pendientes y se dictará Sentencia.

Demandante: **CHIVOR S.A. ESP (2005-6553)**

Fecha de inicio: 2005

Pretensión \$ 5.632.000

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Demanda de nulidad de C x C

Estado actual y situación procesal: El proceso se encuentra suspendido hasta tanto se resuelva sobre el desistimiento de la demanda por parte de Chivor SA ESP.

Demandante: **Lucia Motta de Barrera**

Fecha de inicio: 2016

Pretensión \$ 5.596.309

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Lesión enorme

Estado actual y situación procesal: Proceso en primera Instancia. Se fijó fecha para desarrollar Audiencia de que trata Art 372 del C.G. En ella se agotarán las etapas de Conciliación, Fijación del pleito, Saneamiento y decreto de pruebas.

Demandante: **Yaneth Joven Suarez**

Fecha de inicio: 2015

Pretensión \$ 5.486.229

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Lesión enorme

Estado actual y situación procesal: Proceso en primera Instancia. Se fijó fecha para desarrollar Audiencia de que trata Art 373 del C.G. En ella se recaudarán pruebas pendientes y se dictará sentencia.

Demandante: **Ricardo Rivera Chaux**

Fecha de inicio: 2016

Pretensión \$ 5.416.668

Provisionado: \$ 0

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Objeto del juicio: Lesión enorme

Estado actual y situación procesal: Proceso en primera Instancia. Etapa probatoria. Pendiente recaudo de testimonios.

Demandante: **Alba Myriam Chaux Montealegre y Otros**

Fecha de inicio: 2017

Pretensión \$ 5.162.857

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Compensación comerciantes de pescado

Estado actual y situación procesal: Se dió respuesta por parte del Grupo al demandante, dicho trámite está enfocado en la no existencia de responsabilidad por parte del Grupo. A la fecha se está en espera de recibir respuesta de la contraparte.

Demandante: **Alberto Diaz Polania y Otros**

Fecha de inicio: 2017

Pretensión \$ 4.816.690

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Compensación no residentes

Estado actual y situación procesal: El Grupo se encuentra pendiente de que el Juzgado fije la audiencia inicial.

Demandante: **Luis Hermison Rodriguez Sanchez y Otros**

Fecha de inicio: 2016

Pretensión \$ 4.500.000

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Lesión enorme

Estado actual y situación procesal: Proceso en primera Instancia. Se fijó fecha para desarrollar Audiencia de que trata Art 373 del C.G. En ella se recaudarán pruebas pendientes y se dictará Sentencia.

Demandante: **Lucas Lozano Pacheco**

Fecha de inicio: 2014

Pretensión \$ 3.168.000

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Lesión enorme

Estado actual y situación procesal: Proceso en primera Instancia. Se fijó fecha para desarrollar Audiencia de que trata Art 373 del C.G. En ella se recaudarán pruebas pendientes y se dictará Sentencia.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Demandante: **Justiniano Garcia Duarte y otros**

Fecha de inicio: 2017

Pretensión \$ 4.441.207

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Partijeros que reclaman perjuicios por la ejecución del Quimbo

Estado actual y situación procesal: El demandante presentó escrito reformando la demanda. El Grupo está atento a que el Juzgado se pronuncie con relación a la reforma de la demanda.

Demandante: **Ermilo Vidal Cuellar y Otros**

Fecha de inicio: 2017

Pretensión \$ 4.245.045

Provisionado: \$ 0

Objeto del juicio: Arrendatarios de predios del AID

Estado actual y situación procesal: El juzgado de conocimiento declaró falta de competencia para conocer del proceso, ahora el Grupo se encuentra en espera de ser notificado sobre el Juzgado competente.

Los principales procesos fiscales que tiene el Grupo al 31 de diciembre 2017 calificados como eventuales:

Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

Las compañías de la línea de generación de energía han sido requeridas por algunos municipios con el fin de tributar por concepto de ICA sobre la base de sus ingresos; sin embargo, ello desconoce la aplicación del régimen especial contenido en la Ley 56 de 1981, según el cual este tributo se debe liquidar teniendo en cuenta la capacidad de generación de energía instalada en planta.

En relación con lo anterior, vale la pena destacar la acción de nulidad y restablecimiento del derecho, promovida contra la liquidación de aforo proferida por el Municipio de Yaguará, por concepto de ICA de la vigencia fiscal 2003, cuya cuantía ascienden a \$32.481.000, y en relación con la cual se cuenta con un fallo a favor de primera instancia, pero estamos en el curso de la segunda instancia. Del mismo modo, debe tenerse en cuenta que el proceso de nulidad y restablecimiento del derecho del municipio de Yaguará por las vigencias fiscales de 1998 a 2002 se encuentra cerrado ya que concluyó a favor del Grupo con sentencia de segunda instancia notificado el 4 de diciembre de 2017.

El Grupo, junto con sus asesores externos e internos, con base en criterios jurisprudenciales reiterados, concluyeron que los eventos contingentes relacionados con el impuesto de industria y comercio tienen una probabilidad de pérdida inferior al 50%. Lo anterior, en la medida que la Corte Constitucional declaró la exequibilidad del artículo 181 de la Ley 1607 de 2014 el cual reiteró que la venta de energía es la culminación de la actividad de generación por lo que siempre que la energía vendida haya sido generada por la vendedora, se grava con ICA únicamente en el municipio donde se encuentre ubicada la planta y en función de la capacidad instalada de la misma. El Consejo de Estado asumió lo expuesto por la Corte Constitucional y en 2016 resolvió varios procesos favorables a los intereses del Grupo.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Impuesto de Renta Año Gravable 2003.

El proceso tiene su fundamento en el no reconocimiento por parte de la DIAN de los beneficios derivados de la aplicación de la Ley Páez. En ese orden, la autoridad tributaria considera que el Grupo no era objeto de la aplicación de los beneficios provenientes de dicha Ley sobre la totalidad de sus ingresos.

En relación con este proceso, el 25 de julio de 2017 el Grupo fue notificado de fallo desfavorable al Grupo de primera instancia, frente al cual interpusimos recurso de apelación el 10 de agosto de 2017 y actualmente está surtiendo la segunda instancia en el Consejo de Estado.

La cuantía del proceso asciende a la suma de \$114.655 millones a 31 de diciembre de 2017. En todo caso, el Grupo junto con sus asesores externos, mantienen la probabilidad de pérdida inferior al 50%.

Tasa de aprovechamiento forestal.

En virtud del Acuerdo 048 de 1982 proferido por el Inderena, la CAM profirió Resolución No. 237 en la que liquida una tasa de aprovechamiento forestal a cargo del Grupo por la supuesta prestación de servicios técnicos. La defensa del Grupo se fundamenta en el cobro ilegal de la tasa toda vez que el Acuerdo 048 adolece de nulidad sobreviniente además de que la CAM no ha prestado servicio alguno al Grupo. De manera simultánea, se demandó en acción de simple nulidad el Acuerdo 048 de 1982 proferido por el Inderena.

La cuantía del proceso asciende a la suma de \$28.605 millones. El Grupo junto con sus asesores externos, concluyeron que el evento contingente relacionado con la tasa de aprovechamiento forestal, tiene una probabilidad de pérdida inferior al 50%.

Impuesto de Renta Año Gravable 2013.

El origen de la fiscalización es el Contrato de Estabilidad Jurídica en el cual se incluyó un cronograma de inversión estimada que, según la DIAN, sirve de límite para calcular la deducción por inversión en activos fijos reales productivos; sin embargo, el Grupo realizó una inversión superior a la estimada en el Contrato (lo que implicó el pago de una prima adicional), razón por la cual se calculó la deducción tomando como base la inversión efectivamente realizada y no la inversión estimada. La DIAN sostiene que la deducción debe ser calculada en función de la inversión estimada y no en función de la inversión real, razón por la cual rechaza la deducción que excede a la inversión estimada generando así un mayor impuesto a cargo del Grupo.

Actualmente, el proceso se encuentra en preparación de la demanda que podrá presentarse hasta el 20 de abril de 2018, ya que la vía gubernativa culminó el pasado 21 de diciembre de 2017 cuando nos fue notificada Resolución que resolvió el recurso de reconsideración confirmando el rechazo de la deducción por inversión en activos fijos reales productivos y que redujo al 100% la sanción de inexactitud, por lo que la cuantía en discusión a 31 de diciembre de 2017 asciende a \$41.068 millones.

34. Mercado de Derivados Energéticos

En julio de 2016, el Grupo ingresó al mercado de derivados Energéticos con el objetivo de celebrar contratos de futuros de energía con los cuales mitigar el riesgo asociado a la volatilidad de precios de la energía en el mercado SPOT. Con lo anterior, el Grupo administra su portafolio de contratos.

Al 31 de diciembre de 2017, existen contratos de compra de futuros de energía por 5.4 GWh, para el período de enero a marzo de 2017. Dichas compras respaldan un contrato de venta de energía en el mercado mayorista.

Al 31 de diciembre de 2017 se liquidaron 24.23 GWh de contratos de venta y 77.45 GWh de compra de futuros de energía, equivalente respectivamente a 57 y 74 contratos.

Las operaciones de futuros con Derivex son respaldadas por garantías, las cuales al 31 de diciembre de 2017 ascienden en efectivo a \$663.748 y en TES a \$1.014.563, los cuales son considerados como efectivo restringido.

Durante el 2017 la cobertura de las transacciones en Derivex totalizó \$ (6.912.000), que permitieron asegurar Ingresos del Mercado Mayorista por \$9 212.000, representando un margen variable de \$2.300.000.

35. Gestión de riesgos

El Grupo está expuesto a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de riesgos se destacan los siguientes:

- a) Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- b) Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo del Grupo.
- c) Cada gerencia y área corporativa define:
 - Los mercados en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
 - Criterios sobre contrapartes.
 - Operadores autorizados.
- d) Las gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- e) Todas las operaciones de las gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio se realizan dentro de los límites aprobados para cada caso.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

- f) Las gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos del Grupo.

Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es reducir la volatilidad del gasto financiero reflejado en el estado de resultados.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Los Instrumentos que pueden ser utilizados corresponden a Swaps de tasa, que fijan desde tasa variable a fija.

Actualmente el Grupo no tiene contratadas coberturas de tasa de interés.

Tasa de Interés	Al 31 de Diciembre de 2017		Al 31 de Diciembre de 2016	
	Variación (pbs)*	Sensibilidad en miles COP	Variación (pbs)*	Sensibilidad en miles COP
IPC	+/- 5,59%	(+/-) \$ 157.846.931	+/- 2,69%	(+/-) \$ 80.742.300
IBR	+/- 3,68%	(+/-) \$ 9.566.080	+/- 2,00%	(+/-) \$ 6.148.281
DTF	+/- 2,76%	(+/-) \$ -	+/- 2,19%	(+/-) \$ -

(a) Las variaciones o movimientos de las tasas de interés se calcularon con base en su volatilidad histórica en un periodo de tres años (2015-2017 y 2014-2016 para los cálculos de 2017 y 2016 respectivamente), tomando dos veces la variación estándar de la serie.

Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se pueden presentar, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- > Deuda contratada por el Grupo denominada en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- > Pagos a realizar por adquisición de materiales asociados a proyectos en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- > Ingresos que están directamente vinculados a la evolución de monedas distintas a la de sus flujos.

Teniendo en cuenta que la moneda funcional del Grupo es el peso colombiano se hace necesario mitigar el riesgo de tipo de cambio minimizando la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Los instrumentos que pueden ser utilizados corresponden a derivados (forwards y Swaps) de tipo de cambio. Actualmente el Grupo contrata coberturas para tipo de cambio con el fin de cubrir el pago de facturas en dólares para la compra de activos en moneda extranjera y para cubrir la deuda tomada en moneda extranjera.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Riesgo de "commodities"

El Grupo se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de "commodities", (combustibles) y del precio spot de energía (mercado colombiano de energía), fundamentalmente a través de operaciones de compra de combustibles para la operación de sus centrales térmicas y la compra-venta de energía que se realizan en el mercado de energía mayorista (MEM).

El Grupo realiza la mayoría de transacciones de venta de energía mediante contratos en el mercado de energía (MEM) y en el mercado de derivados financieros, en los que se ha pactado previamente un precio con indexación al IPP, mitigando de esta manera el riesgo sobre el precio spot del portafolio de generación.

Los combustibles líquidos se compran a precio de mercado y no tienen ningún tipo de cubrimiento de riesgos por cambios en los precios de los commodities. Los combustibles sólidos como el carbón se fijan en contratos con indexación de precios por IPP en el mercado local con el fin de mantener estables a precios de mercado el valor de la compra.

Riesgo de Liquidez

El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo, caja e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales. Los recursos disponibles deben cubrir las necesidades proyectadas de servicio de la deuda financiera (capital más intereses) neta, es decir, después de derivados financieros. A continuación se presentan los flujos de efectivo contractuales de los pasivos financieros con terceros hasta su vencimiento sin descontar:

Concepto	Corriente			No Corriente				
	Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total No Corriente
Bonos Emitidos (capital + intereses)	\$ 127.226.738	\$ 393.057.179	\$ 520.283.917	\$ 1.323.642.538	\$ 1.774.320.897	\$ 1.028.861.452	\$ 363.979.159	\$ 4.490.804.046
Préstamos Bancarios (capital + intereses)	111.994.961	55.743.885	167.738.846	100.802.787	91.221.222	42.760.754	-	234.784.763
Obligaciones por leasing financiero(capital + intereses)	699.190	2.064.887	2.764.077	2.054.927	140.909	-	-	2.195.836
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	294.085.326	-	294.085.326	-	-	-	-	-
Total	\$ 534.006.215	\$ 450.865.951	\$ 984.872.166	\$ 1.426.500.252	\$ 1.865.683.028	\$ 1.071.622.206	\$ 363.979.159	\$ 4.727.784.645

Riesgo de Crédito

El Grupo realiza un seguimiento detallado del riesgo de crédito.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Cuentas por cobrar comerciales

El riesgo de crédito en el Grupo es históricamente limitado dado el corto plazo de cobro a los clientes, lo cual permite que no acumulen individualmente montos significativos. Así mismo la regulación permite proceder con el corte del suministro, y en casi todos los contratos se establece como causal de término de contrato el incumplimiento de pago. Para este fin se monitorea constantemente el riesgo de crédito mediante la evaluación de los indicadores de cartera general e individual.

Activos de carácter financiero

Las inversiones de los recursos disponibles del Grupo (inversiones de tesorería) originadas en la operación, y en otros ingresos no operacionales y las operaciones de derivados financieros se efectuarán con entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea que cumplan con la calificación de riesgo mínima solicitada por el Grupo.

La calificación de riesgo mínima de las contrapartes financieras debe ser grado de inversión internacional de largo plazo, o su equivalente en escala local teniendo en cuenta el mínimo rating internacional de moneda extranjera de la República de Colombia. Sólo podrá invertirse en contrapartes con una calificación inferior, dentro de los límites establecidos por riesgos para contrapartes no grado de inversión, o previa aprobación por medio de un Waiver vigente otorgado por riesgos. Las calificaciones de riesgo locales deben ser emitidas por una calificadora de riesgo reconocida y legalmente establecida en Colombia. Para las calificaciones de riesgo internacional serán aceptables las otorgadas por Moody's, S&P y Fitch. Cuando una Contraparte Financiera cuente con más de una calificación, se tomará la más baja para efectos de lo dispuesto en este numeral.

Las operaciones de excedentes de liquidez deben cumplir los siguientes criterios generales:

- > **Seguridad:** Con el objetivo de preservar el valor del portafolio de inversiones, los recursos disponibles a ser colocados deben cumplir con los requisitos de calificación crediticia contenida en este documento.
- > **Liquidez:** Los instrumentos que hacen parte de las inversiones deben contar con alta liquidez en el mercado.
- > **Rentabilidad:** Dentro de los límites de riesgo permitidos se debe buscar el máximo retorno posible a las inversiones.
- > **Diversificación:** Se debe evitar la concentración del riesgo en un determinado tipo de emisor o contraparte.
- > **Transparencia:** Todas las operaciones y compromisos efectuados en el manejo de los recursos disponibles deben quedar explícitamente registradas y soportadas, y regirse por las normas y procedimientos vigentes.

Medición del riesgo

En el riesgo de tasa de cambio, el Grupo lleva a cabo el cálculo de la efectividad de los forwards de moneda extranjera que replican en un 100% los flujos del subyacente, contratados para cubrir el riesgo de variación del peso Colombiano con respecto a la moneda extranjera por la cobertura de los pagos

Para esto se hace el cálculo de efectividad mediante el test retrospectivo y el prospectivo. El test prospectivo se define como el cociente entre la diferencia trimestral del fair value (MTM) del forward real y la diferencia trimestral del fair value del forward hipotético.

El derivado hipotético se define como el forward que a la fecha de contratación, reduce en su totalidad el riesgo de tipo de cambio y replica en un 100% los flujos del subyacente para el período cubierto. En cada fecha de evaluación, que será de forma trimestral, el cociente deberá estar en el rango de 80-125% para que el forward sea considerado como efectivo, y por lo tanto, calificado como cobertura contable.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

El test de efectividad prospectiva se realizará comparando cambios en valor justo entre el derivado real que ha sido contratado y un derivado hipotético para distintos casos de tipo de cambio. Este análisis de simulación consiste en desplazar el tipo de cambio forward a dos escenarios hipotéticos: +20% y -20%. Los resultados de variaciones en valor justo de ambos instrumentos serán comparados debiéndose encontrar en un rango entre el 80% - 125% para poder aplicar contabilidad de cobertura. De esta forma se demuestra que desplazamientos del tipo de cambio, afecta de la misma forma al valor justo del derivado hipotético y del derivado real.

36. Valor razonable

El valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación, de acuerdo a la política definida.

A continuación se presenta los activos financieros y los pasivos financieros que presentan una variación entre el valor en libros y el valor razonable, al 31 de diciembre de 2017:

	Importes en libros	Valores razonables
	Al 31 de diciembre de 2017	
	(En miles de pesos)	
Activos financieros (1)		
Vivienda Integral	5.231.256	4.519.226
Vivienda Convencionado	11.842.289	6.619.366
Vivienda pensionado	103.523	92.173
Otros préstamos	3.688.445	2.976.499
Vivienda PSJ	710.132	508.845
Total de activos	\$ 21.575.645	\$ 14.716.109
Pasivos financieros (2)		
	(En miles de pesos)	
Bonos emitidos	\$ 3.826.242.297	\$ 4.174.416.209
Préstamos Bancarios	105.719.939	105.269.334
Créditos Club Deal	244.548.497	258.313.863
Obligaciones por leasing	4.381.887	4.995.611
Total de pasivos	\$ 4.180.892.620	\$ 4.542.995.017

(1) El Grupo evalúa las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar a largo plazo, sobre la base de parámetros tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada país en particular, la solvencia del cliente y las características de riesgo de la cartera financiada. Sobre la base de esta evaluación, se registran provisiones para contabilizar las pérdidas esperadas sobre estas cuentas por cobrar.

(2) Las obligaciones financieras y arrendamientos financieros se estima descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las tasas disponibles para deudas con condiciones, riesgo de crédito y vencimientos similares. El Grupo emplea las tasas de descuento de la curva cero cupón de acuerdo a los vencimientos de cada emisión.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Los valores razonables del efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por pagar comerciales, se aproximan a sus importes en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo mantiene en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros y pasivos financieros medidos por su valor razonable, clasificados por niveles de acuerdo a la política definida (Ver nota 3.13):

Activos Financieros	Nivel 3
Inversiones financieras - sociedades no cotizadas o que tienen poca liquidez	\$ 3.266.532
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	\$ 26.523
	Nivel 2
Instrumentos derivados (Ver Nota 5)	\$ 3.690.097
Pasivos Financieros	
Instrumentos derivados (Ver Nota 13)	\$ 4.872.194

37. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros de propósito general del Grupo al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por la Junta Directiva según acta No 453 del 21 de febrero de 2018 con el fin de ser presentados a la Asamblea General de Accionistas conforme al Código de Comercio.

38. Eventos Subsecuentes

Fallo Procesos Judiciales

El 12 de enero de 2018 el Grupo fue notificada sobre las resoluciones con fecha 4 de diciembre No. 3567, 3568 y 3569 en la cuales se confirman las sanciones impuestas por la CAM en noviembre de 2016 en relación a las resoluciones 3590, 3653 y 3816 de noviembre de 2016 derivados de la falta de permisos de vertimientos de los Reasentamientos del proyecto PHEQ., de acuerdo a la normatividad ambiental. El monto total de estas sanciones es de \$152.010 pesos, provisionadas en el Grupo durante el 2016.

Por lo anterior el Grupo procederá a iniciar proceso de nulidad de las mismas dentro de los cuatro (04) meses contados al día siguiente día de la notificación, los cuales vencerían el 13 de mayo de 2018.

Emgesa S.A. E.S.P. y su Filial

Notas a los Estados de Situación Financiera - Consolidados

(En miles de pesos)

Cambio del objeto social del Grupo

El 18 de diciembre de 2017 se realizó una sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas en la cual se aprobó la apertura de nuevas líneas de negocio y como consecuencia de lo anterior, la ampliación del objeto social del Grupo para la importación de combustibles principalmente. Esta modificación se encuentra supeditada a la aprobación de la misma por parte de la Asamblea de Tenedores de bonos a realizarse en el año 2018.

Indemnizaciones recibidas

En el mes de Enero de 2018 el Grupo Mapfre Seguros reconoció al Grupo indemnización por valor de \$15.862.689 por siniestro ocurrido en 2016 en la central Guavio sobre el túnel del río Chivor. Este valor corresponde a \$8.726.939 por daño emergente y \$7.135.750 como por lucro cesante. Este proceso aún continúa en revisión por las partes y se espera finalizar en 2018.

39. Contrato de Concesión

Se solicitó a la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, la modificación del diseño del muelle; así como la ampliación del plazo para su construcción, habiéndose obtenido concepto técnico y jurídico favorable y se determinó formalizar un Otrosí No.001 al contrato de concesión.

El 22 de diciembre de 2014, se firmó el Otrosí No.001 mediante el cual se acuerda o modifica lo relacionado al plan de inversión y el respetivo cronograma de ejecución, reversión de la infraestructura portuaria a favor de la Nación, confirmación del volumen de carga y crecimiento anual del 3%, obligación de uso y acceso prioritario del 20% de la capacidad portuaria instalada anual para carga de hidrocarburos de regalías y propiedad de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y modificación de las pólizas de seguros atendiendo nueva disposición legal sobre la materia.

El 11 de marzo de 2016, Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A. (SPCC) fue notificada de Resolución Cardique 1911 del 14 de diciembre de 2015, por medio de la cual esta entidad aprobó el inicio de obras de construcción del muelle fijo acordado en contrato de concesión.

El 1 de noviembre de 2016, SPCC radicó en la Agencia Nacional de Infraestructura (en adelante ANI) solicitud de traslado del plan de inversiones contractual para un inicio de obras de construcción en agosto de 2018 y finalización de las mismas en enero de 2019.

El 5 de enero de 2018, la Compañía recibió respuesta por parte de la ANI, en la cual manifiesta la no aceptación a la solicitud de reprogramación del plan de inversiones; la Compañía seguirá realizando las gestiones necesarias y trámites internos pertinentes para continuar con la ejecución de las obras de construcción y el plan de inversiones del contrato de concesión portuaria las cuales se iniciarán en el 2018.

En línea con lo anterior y debido a que se ejecutará el plan de inversiones previsto en el contrato de concesión los posibles cambios regulatorios previstos en la Resolución CREG 109 de 2016, no afectarán el desarrollo de la concesión portuaria.

